

TRANSICIONES NARRATIVAS DE LA DEMOCRACIA

HISTORIA CONCEPTUAL E INTELECTUAL

DEL CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO

Paola Vázquez Almanza



IEEPC
NUEVO LEÓN

TRANSICIONES NARRATIVAS DE LA DEMOCRACIA.

Historia conceptual e intelectual
del cambio político en México



TRANSICIONES NARRATIVAS DE LA DEMOCRACIA.

Historia conceptual e intelectual
del cambio político en México

Paola Vázquez Almanza

Transiciones narrativas de la democracia. Historia conceptual e intelectual del cambio político en México / Paola Vázquez Almanza

Monterrey, Nuevo León, México: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, 2026.

136 páginas : incluye referencias bibliográficas ; 15 x 22 cm (Colección: Nodos).

ISBN: 978-607-9000-37-0

1. Democracia - Transición
2. Democracia - México
3. Ciencia política
4. Teoría política

LCC: JL1281 .v393 2026

Dewey: 321.453

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN**

Consejera Presidenta

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco

Consejerías Electorales

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera

*Encargado de Despacho de la
Secretaría Ejecutiva*

Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González

**TRANSICIONES NARRATIVAS DE LA DEMOCRACIA.
HISTORIA CONCEPTUAL E INTELECTUAL DEL CAMBIO
POLÍTICO EN MÉXICO**

© Instituto Estatal Electoral

y de Participación Ciudadana de Nuevo León

5 de Mayo 975, oriente, Col. Centro,

C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Tel. 81 1233 1515

© Autoría: Paola Vázquez Almanza

ISBN: 978-607-9000-37-0

ISBN (versión electrónica): 978-607-9000-38-7

Fotografía de cubierta: Pexels

Editado e impreso en México, 2026.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Descarga libre en: www.ieepcnl.mx

Los juicios y afirmaciones expresados en esta publicación son responsabilidad de su autora, y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no los comparte necesariamente.

ÍNDICE

9	PREFACIO
11	INTRODUCCIÓN
13	Estructura de libro
15	CAPÍTULO 1. NOSTALGIAS: ENTRE SOCIALISMO Y DEMOCRACIA
15	La victoria por descarte de la democracia liberal
19	Nostalgia restauradora, nostalgia reflexiva
22	La letra pequeña del optimismo transicional
27	Cuando el sueño se rompió
30	La nostalgia como síntoma político
33	A modo de cierre
36	CAPÍTULO 2. LÍMITES DEL PARADIGMA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA
37	Inicios del paradigma transicional
41	La mirada del paradigma dominante: democracia liberal, electoral e institucional
44	La política de la ciencia política
47	Tensiones entre lo normativo y lo analítico
50	El espectro de la teoría de la modernización en el paradigma democrático
54	Teleología de la democracia
56	La transición democrática consiste en la institucionalización del régimen político
57	A modo de cierre

60	CAPÍTULO 3. LO DISCIPLINAR Y LO POLÍTICO EN LAS TRANSICIONES
63	Visión de la sociedad
72	La indisociable naturaleza política de la investigación social
76	A modo de cierre
79	CAPÍTULO 4. LA TRANSICIÓN TEÓRICA A LA DEMOCRACIA
80	El reacomodo político y su efecto global en las ciencias sociales
83	Reacomodo teórico e ideológico en América Latina
86	La transición teórica en México
105	A modo de cierre
107	CAPÍTULO 5. NUEVAS NOSTALGIAS: ABYA YALA Y DECOLONIALISMO
117	CONCLUSIONES
122	FUENTES

PREFACIO

La democracia mexicana suele contarse a través de sus reformas electorales, la creación de instituciones autónomas y la alternancia en el poder. Esa historia merece ser reconocida, pero exige también una pregunta fundamental, ¿qué dimensiones de la vida pública han quedado invisibilizadas cuando reducimos la democracia únicamente a su arquitectura procedimental?

En *Transiciones narrativas de la democracia*, Paola Vázquez Almanza examina de manera incisiva los supuestos con los que hemos interpretado el cambio político en las últimas décadas. Su análisis nos permite revisar tres premisas críticas del paradigma transicional, a) la ilusión de que la competencia electoral conduciría por sí misma a un bienestar más amplio, b) la noción de que el cambio político avanzaba en una trayectoria previsible, y c) la pretensión de analizar las instituciones al margen de factores estructurales como la desigualdad, la violencia y la polarización social.

La obra nos interpela a mirar con objetividad nuestras certezas. Su reflexión sobre las nostalgias políticas nos advierte que idealizar la transición impide reconocer sus deudas históricas, mientras que desestimar sus logros obtura la comprensión de lo que hizo posible la contienda civilizada.

Para un organismo electoral, revisar críticamente estos relatos significa explicar con mayor rigor los alcances reales de nuestra función y reconocer las vivencias de una ciudadanía que no siempre se siente reflejada en el diseño formal de las normas.

En Nuevo León, al umbral del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027, esta reflexión cobra un sentido de urgencia. La excelencia técnica y el rigor operativo con los que organizamos las elecciones son condición indispensable, pero insuficiente. La confianza pública no se agota en la efectividad logística; exige legitimidad social y una comprensión profunda de las condiciones de vida, exigencias y malestares desde los cuales las personas se relacionan con el poder.

Para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), la divulgación de este libro refrenda nuestro compromiso con un debate democrático abierto, exigente y sin auto-complacencias. Confiamos en que estas páginas inviten a lectoras y lectores a cuestionar los dogmas con los que hemos leído nuestro pasado reciente, para así asumir la responsabilidad compartida de construir una democracia más justa, diversa y sustantiva.

*Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de Nuevo León*

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la democracia mexicana no funciona igual para todos los sectores de la sociedad ni está presente en vastas regiones del territorio nacional. La procuración de justicia, la seguridad y la igualdad de derechos alcanzan a cada vez menos personas.

Ante este panorama, surge una pregunta ineludible: ¿por qué la democracia —como régimen político, ideología y paradigma— parece haber perdido parte de su capacidad para crear consenso, resolver conflictos, generar confianza y explicar la realidad? Una revisión minuciosa e incisiva de nuestra historia reciente evidenciaría que el problema más urgente que enfrenta la democracia mexicana es superar y sobrevivir la condición deficitaria e iliberal que la acompaña desde su origen.

Sin embargo, esto no constituye una sentencia de muerte: la democracia está en constante desarrollo y la revalorización de sus instituciones es posible. Con esta meta presente, sería beneficioso reexaminar la narrativa dominante que surgió durante la transición democrática, puesto que los debates generados durante este periodo aún influyen en la concepción acerca de la política, lo ciudadano y lo institucional.

Durante el último par de décadas del siglo XX, el paradigma democrático se consideró la mejor apuesta para entender el cambio político y ayudó a asentar la maquinaria democrática a través de la consolidación de un sistema político multipartidista y la creación de leyes e instituciones reguladoras. Fue en este periodo de optimismo democrático en el que se apostó a la ciudadanización de las instituciones, la protección de los derechos humanos y la creación de organismos claves para la

democracia como el Instituto Federal Electoral. La fe en la ciudadanía, la exaltación de la tradición republicana, así como la sobreestimación del poder transformador del proyecto democrático son algunos rasgos distintivos de esta narrativa transicional dominante.

Con este espíritu optimista de fin de siglo, fue muy difícil sopesar la posibilidad de que la naciente democracia mexicana no cumpliría las altas expectativas que había generado. La resaca de dicho optimismo no tardó en llegar. En el año 2000 se hizo evidente que la mera creación de instituciones democráticas no era suficiente para que las prácticas y valores democráticos prosperaran. Para empeorar la situación, a este déficit en la cultura democrática se sumó el incremento de la desigualdad y de una violencia criminal sin precedentes que no ha dejado de escalar con el paso de los años, la cual se convirtió en uno de los más grandes obstáculos para el pleno desarrollo de la democracia.

En este contexto se han reactivado en los últimos años ideologías e ideas del orden social ligadas a movimientos extremistas tanto de derecha como de izquierda. Hoy se vive en un vaivén que viaja entre utopías, nostalgias, distopías y realidades que no han sido del todo comprendidas.

Introduzco en el análisis la categoría de nostalgia de la transición democrática con la finalidad de complejizar y enriquecer los análisis que hasta al presente se han hecho de la transición democrática en México y el cambio social. Hablar de una nostalgia democrática no tiene una intención peyorativa, es más bien una estrategia para dilucidar qué tuvo de académico y de ideológico el paradigma hegemónico de la transición a la democracia en México.

Frente al decaimiento de los valores democráticos, resulta imprescindible hacer una revisión crítica al México de las últimas cuatro décadas. Por esta razón, el objetivo de esta historia intelectual y conceptual de la transición a la democracia no es solo ofrecer una lectura más comprehensiva del pasado, sino también contribuir a la comprensión del presente: encontrar herramientas que nos ayuden a entender por qué tenemos la democracia que tenemos. Desde esta perspectiva, se busca evitar los debates reduccionistas que ponen todo en términos de ganadores y perdedores.

Este libro propone un ejercicio de reflexión orientado a esclarecer cómo se configuró la transición democrática en México a nivel intelectual, conceptual y académico. Su intención es subrayar que el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la construcción de una sociedad menos desigual requieren marcos analíticos más complejos y enfoques multidimensionales. No obtuvo con el cambio de régimen político o la creación de instituciones una democracia plena en México. Se necesitan muchas cosas más que los transitólogos, por razones históricas, no alcanzaron a ver.

Señalar los límites, sesgos y problemas de la transición democrática no implica una descalificación del proceso o sus actores, no es una «caza de brujas». Se trata, más bien, de evaluar de forma crítica qué fue, qué no y qué pudo haber sido o no la transición a la democracia dentro de las condiciones históricas en las que se desarrolló. Esta crítica responde al deseo de avanzar hacia una democracia robusta y hacia interpretaciones más precisas del presente.

Este libro es, en última instancia, un viaje entre pasados y futuros imaginados para ver con más claridad el presente. Un ejercicio de reflexión que busca sustituir parte del optimismo perdido por una mayor conciencia de los alcances de las instituciones políticas, el sistema electoral y el régimen democrático. Pensar hoy la democracia implica, entre otras cosas, cuestionar el sistema neoliberal, reconocer la condición periférica de México en el orden mundial, combatir las desigualdades sociales y la violencia de género, comprender las raíces sociales de movimientos extremistas y asumir la convivencia estructural entre el régimen democrático y el crimen organizado.

ESTRUCTURA DE LIBRO

El primer capítulo explora dos tipos de nostalgias políticas que en nuestros días obscurecen las reflexiones en torno a movimientos antipolíticos y antidemocráticos (nacionalismos y populismos). Se recupera la teorización sobre la nostalgia realizada por Svetlana Boym para

argumentar la existencia de una nostalgia derivada del fracaso socialista del siglo XX, pero también para exponer la gestación de una nostalgia más reciente ligada a la decepción con los procesos de liberalización democrática y económica ocurridos en los noventa.

El segundo capítulo examina las dimensiones normativas e ideológicas de los discursos científicos sobre la democracia y el cambio político en América Latina. Se hace un análisis crítico del tipo de organización social que se teorizó durante la transición democrática, y las reflexiones apuntan a que el tipo de organización social que dominó las investigaciones transfiguró, en distinto grado, el ámbito de lo políticamente viable, así como los imaginarios e instituciones políticas legítimas. Un problema derivado de este enfoque académico es la existencia de un sesgo analítico que impide la comprensión de movimientos políticos contemporáneos, como el populismo o el nacionalismo.

El tercer capítulo analiza algunos puntos ciegos teóricos del paradigma democrático, en específico de la transición a la democracia. Para ello se examinan los presupuestos y marcos interpretativos de la teoría transicional, al contemplar la constante tensión entre la capacidad explicativa y la carga normativa de este paradigma epistémico. Este apartado evidencia y discute la inadecuación conceptual y metodológica del paradigma democrático, presente desde las primeras construcciones teóricas de esta perspectiva. En este sentido, se señalan paralelismos críticos con la teoría de la modernización que pueden ser útiles para renovar el andamiaje teórico de la democracia.

El cuarto capítulo estudia las transformaciones de la sociología y ciencia política en México durante la década de 1990, derivadas de la adopción del paradigma democrático. El objetivo de esta sección es debatir las paradojas de la teoría democrática y aporta una reflexión meta-teórica y de historia conceptual.

Por último, el quinto capítulo aborda una nueva nostalgia política y académica: el decolonialismo. Al igual que con el paradigma de la transición democrática, se analiza la propuesta decolonial en términos generales para descubrir sus fortalezas, sesgos y puntos ciegos analíticos e ideológicos.

Capítulo 1.

Nostalgias: entre socialismo y democracia

LA VICTORIA POR DESCARTE DE LA DEMOCRACIA LIBERAL

Por lo regular, se hace referencia a la caída del Muro de Berlín para hablar de uno de los más profundos cambios político-sociales que transformó la visión del mundo. Si bien la desaparición del régimen soviético es un punto de no retorno en términos históricos, este hecho fue el síntoma más visible de una serie de procesos políticos y sociales que tenían décadas en gestación y que coincidieron y terminaron de articularse a finales de los ochenta. Por un lado, en el plano de la política cultural, el desencanto y subsecuente fracaso del proyecto socialista coincidió con las críticas posmodernas a cualquier pretensión de verdad, a las metanarrativas, a la autoridad y a las formas tradicionales de pensar al individuo.

Este contexto a su vez se entrelazó con el cambio social que comenzó en los sesenta y que también sería evidente para la década de 1980. Me refiero a la denominada «revolución silenciosa» teorizada por Ronald Inglehart, cuya premisa básica era que las generaciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial, quienes crecieron en un periodo de estabilidad mínima y seguridad bajo el abrigo de un Estado benefactor, dejaron atrás los valores «materialistas» (seguridad física y económica) y adoptaron prioridades «postmaterialistas» (calidad de vida y autoexpresión).

La desilusión con el proyecto socialista, el posmodernismo y la revolución silenciosa serán fenómenos con mucho en común. Por ejemplo, se alimentan de las mismas condiciones históricas y comparten un diagnóstico similar: el Estado es una forma de autoridad que oprime al individuo con normas y valores tradicionales, metarrelatos y barreras que no

le permiten desarrollarse por completo. La meta compartida será cuestionar y transformar esa figura estatal en pos de la libertad individual.

Esta crítica política al Estado engarzó muy bien con otros procesos paralelos como la liberalización económica y las transiciones democráticas. La búsqueda de libertad individual, aunada a los nuevos horizontes que dibujaban los avances tecnológicos, fue muy útil para que la mayoría de las personas recibieran sin grandes resistencias la liberalización económica y la integración de los mercados internacionales. Como describe Fernando Escalante en su *Historia mínima del neoliberalismo*: al proyecto neoliberal le tomó décadas consolidarse, y fue la realización del Coloquio Walter Lippmann en 1938 un primer intento de posicionar dicha visión del mundo. Tan solo pocos años después de este encuentro se publicó *The Road to Serfdom* de Friedrich Hayek, un libro que con rapidez se convirtió en clásico. Esta obra toral del neoliberalismo denuncia el abandono de la libertad económica en manos de un Estado intervencionista. Sin libertad económica, afirma Hayek, no puede existir libertad política ni individual.

Sin embargo, pese a estos primeros esfuerzos, el programa político y cultural neoliberal no encontró el eco necesario para imponer su diagnóstico de la realidad. Dicha falta de resonancia durante el periodo de posguerra se debió en gran medida a que, hasta la década de 1980, la figura del Estado «benefactor» y «regulador» generó cierta estabilidad económica, garantizó movilidad social y desarrollo. Sin embargo, para los ochenta fueron más constantes las crisis económicas y la imagen positiva del Estado poderoso se fue diluyendo. Este pasó de ser un generador de estabilidad a transformarse en una fuente de derroche y de oportunidades perdidas; una concepción que empataría con los procesos político-culturales que he mencionado antes (fracaso del proyecto socialista, posmodernismo e individualización).

En este escenario parecía que el mundo de los ochenta daba con tardanza la razón a Hayek y llegaba a la conclusión de que el Estado proteccionista era el obstáculo principal en la búsqueda de todo tipo de libertad. Como sugiere Escalante, «las victorias políticas del ideario neoliberal obedecen en buena medida a una transformación en la manera

de ver el mundo» (2015, p. 141). En este nuevo contexto, la solución más «racional» a los problemas de la sociedad (en especial a lo económico) y al deseo de alcanzar las libertades individual y política, se encontraba en el programa neoliberal.

Para 1989 se habían escrito miles de libros que teorizaban e incluso profetizaban el tránsito del capitalismo al socialismo. Por ese motivo, la caída del Muro de Berlín será un golpe inesperado para quienes jamás se habían imaginado que fuese necesario especular sobre el tránsito inverso: del socialismo al capitalismo. No es exagerado afirmar que la desaparición de la URSS sacudió el piso de sentido en el terreno político, trastocando las nociones que se tenían hasta entonces de Estado, individuo, izquierda, derecha, revolución, democracia y libertad. El desconcierto se generalizó y no es extraño que el historiador inglés Eric Hobsbawm comentara que al caer el Muro de Berlín se presenció no solo «la crisis de un tipo de movimiento, régimen o economía, sino su fin. Se ha mostrado que aquellos de nosotros que creíamos que la Revolución de Octubre era una puerta hacia el futuro de la historia mundial estábamos equivocados» (Alexander, 1995, p. 48). Con la misma sensación de incertidumbre, François Furet escribió que a partir de ese momento «la idea de una sociedad diferente se volvió casi imposible de pensar (...). Estamos condenados a vivir en el mundo que vivimos» (1995, p. 290). Hay en estas palabras una dosis de nostalgia frente a un aparente callejón sin salida que dejó el fin de la Guerra Fría.

Sin embargo, otros proyectos políticos y visiones de la sociedad comenzaron a formularse a pesar de la nostalgia y malestar resultantes del desengaño socialista. A lo largo de la década de 1990 se extendió la esperanza en la democracia capitalista de signo liberal; uno de los soportes estratégicos que utilizó más adelante el programa neoliberal para promover la idea positiva y racional del libre mercado que se popularizaría a lo largo de 1990 y que sería clave para la expresión del «libre mercado» y el neoliberalismo. *El fin de la historia y el último hombre*, título del famoso libro de Francis Fukuyama, describe un poco el espíritu de ese contexto posmuro. Un momento en el que se asumió que la caída del socialismo era una demostración irrefutable de que el Estado era el enemigo de la

libertad. Así es como ganaría por descarte el régimen democrático, un sistema político con muchas carencias, pero que frente a la «pesadilla totalitaria» probaba ser la segunda mejor forma de Gobierno.

Si bien no era de verdad el fin de la historia, era el fin de la ilusión socialista nacida con la Revolución rusa, lo cual menguó la capacidad de imaginar un orden social alternativo. En este ambiente político se impulsó como sentido común la afirmación de que el libre mercado era la única vía para el desarrollo de la sociedad. Si no la única, al menos la más racional, moderna, institucionalizada y confiable. A partir de entonces, liberalización política y liberalización económica parecerán indisociables.

De esta manera se superó el vértigo ideológico del mundo posmuero y se instaló el optimismo y la esperanza depositados en un nuevo orden mundial. La confianza en la liberalización política y económica como propulsores de desarrollo, bienestar y libertad se potenció con el proceso de avance tecnológico que a su vez prometía un mundo modernizado, libre, estable e interconectado. Durante un tiempo este optimismo estuvo respaldado por hechos; lugares muy distintos del mundo fueron alcanzados por la ola democratizadora, y cayeron regímenes autoritarios, dictaduras y totalitarismos. En lo económico, los primeros países en desarrollo que se aventuraron a abrir sus fronteras y mercados (fue el caso de China, México e India) pasaron de tener un ingreso per cápita de 1,488 dólares en 1980 a contar con 2,485 dólares para 1997. En cambio, aquellos que no se integraron en este momento crecieron con más lentitud que los países globalizados (Banco Mundial, 2008, pp. 31, 35, 42).

Estados Unidos como el vencedor de la Guerra Fría se convirtió en el referente político, cultural y económico. Durante todos los noventa gozó de un crecimiento con relativa estabilidad de precios, producción y empleo. Este periodo fue denominado por Ben S. Bernanke, director de la Reserva Federal, como el de «la Gran Moderación», ya que en apariencia marcó el inicio de una época de estabilidad económica (Escalante, 2015, p. 179). Entre 1981 y 2007 la economía estadounidense no hizo más que expandirse y solo sufrió breves crisis en 1990 y 2001. En paralelo,

el Estado se redujo, las empresas públicas se privatizaron y toda institución pública (educativa, de salud y asistencia social) sufrió importantes recortes de los que no se recuperará. Estas fueron las reformas que los demás países adoptaron.

Si la edad dorada del capitalismo fueron las décadas de 1950 y 1960 (en las que se forjaron los mitos del trabajo estable y del Estado benefactor), la década de 1990 tal vez pueda pensarse como la edad dorada del neoliberalismo. Una época que recuperaría 50 años después los argumentos de Hayek: el Estado coarta la libertad y frena la iniciativa individual, promueve la mediocridad y el estancamiento económico. Según esta lógica, ¿cuál sería la solución? Dejar actuar de manera libre al mercado para permitir un equilibrio automático en la sociedad y una mayor libertad individual.

En su conjunto, los procesos políticos y culturales planteados en este apartado fueron algunos de los componentes del contexto histórico en el que surgieron las promesas de libertad individual y desarrollo económico, y que parecían indicar que no había mejor alternativa que una democracia procedimental dentro de una economía neoliberal. Los avances tecnológicos, la democracia, la globalización y el achicamiento del Estado parecían augurar la llegada de un futuro desmitificado y sin ideologías; un mundo, en apariencia, más racional, tolerante, cosmopolita, libertario y estable. Sin embargo, este optimismo de fin de siglo no tardó en convertirse en otra fuente de desengaño y nostalgia para la segunda década del siglo XXI.

NOSTALGIA RESTAURADORA, NOSTALGIA REFLEXIVA

Antes de explicar cómo el optimismo de fin de siglo, emanado de la liberalización económica y la instauración de la democracia, se convirtió para la segunda década del siglo XXI en una nueva fuente de desencanto, es necesario hablar de una nostalgia que nació en la década de 1990: la nostalgia del proyecto socialista. Svetlana Boym en el libro *El futuro de la nostalgia* problematizó este fenómeno y lo vinculó con lo político,

pero también con lo cultural e identitario. Un elemento clave en el trabajo de Boym es que no reduce la nostalgia provocada por la caída del socialismo a lo ideológico, sino que explora el vínculo emocional, identitario, material y vivencial de ese sentimiento.

Para Boym el siglo XX se inauguró con una utopía futurista y concluyó dominado por la nostalgia de un futuro que no fue. Nostalgia que se percibe hasta nuestros días y está presente en dimensiones y sentidos sociales muy distintos: la propaganda política de Vladimir Putin, el mausoleo de Tito en Belgrado o el Parque Memento de Budapest. Todas esas estatuas, monumentos y narrativas resignificadas son para muchos el fantasma de una promesa incumplida y dan fuerza a una serie de movimientos sociopolíticos tanto de derecha como de izquierda.

¿Por qué tanta nostalgia por algo que no fue? Las generaciones de jóvenes de la década de 1960 desafiaron y ampliaron los horizontes políticos, al colocar al socialismo en el punto más alto del desarrollo político. Los sesenta fueron años de marchas, huelgas, protestas contra la autoridad e insurrecciones sexuales, feministas, ecologistas, raciales y políticas. El mundo tradicional de los padres sofocaba a una generación de jóvenes que estaban hartos de las costumbres clasemedieras y abrazaban la ideología marxista de la «nueva izquierda».

Ese sueño jovial de un régimen libertario en algunos años transmutaría en pesadilla totalitaria. Este giro en la evolución del socialismo trastocó la brújula de sentido que orientaba el mundo político y, como expresó Norbert Lechner, un mundo que era familiar se vino abajo y no quedaron pautas de orientación para encontrarse (2002, p. 27). Esta fue la sensación de desamparo que experimentó buena parte de una generación que soñó con la libertad, un sentimiento que poco a poco se transformó en nostalgia.

Entre los tipos de nostalgia que estudia Boym destaca la «nostalgia restauradora», la cual define como una reconstrucción del pasado que no se ve a sí misma como tal, sino como tradición y verdad absoluta. Esta nostalgia es cardinal para el nacionalismo y extremismo religioso, es el motor creador de mitos de origen y teorías de la conspiración. Se expresa mediante la restauración de monumentos del pasado y la insti-

tucionalización de la memoria. Dada su naturaleza, es imposible reconstituirse y buscar alternativas en el presente a partir de ella.

Resulta muy difícil no caer en la nostalgia restauradora sin importar que se conozca su carácter nocivo. Por este motivo, no extraña que a partir de los noventa la nostalgia afectara a muchos de aquellos que vivieron bajo un régimen socialista que limitaba la libertad individual para favorecer a la colectividad, pero que también ofrecía una sociedad con un piso mínimo de beneficios y evitaba que la desigualdad fuese tan grave como lo es bajo la democracia liberal. De esta manera la nostalgia restauradora aplica una pátina que hace que ciertos aspectos del pasado parezcan más luminosos de lo que en realidad eran.

Boym en su análisis planteó la existencia de otra especie de nostalgia: «la reflexiva». A diferencia de la «restauradora», puede ser mucho más útil puesto que reconoce la ambivalencia de la añoranza y de la apropiación humana; no se espanta de sus contradicciones y cuestiona la existencia de una verdad absoluta. Si bien la autora separa estos dos tipos de nostalgia, a mi parecer sería útil pensar a la nostalgia de tipo «restauradora» como un paso previo de la nostalgia «reflexiva». Desde esta posibilidad, toda nostalgia restauradora podría tal vez convertirse en reflexiva, adquirir conciencia de sí misma y recrearse en las ruinas de un pasado idealizado o soñado para pensar en otras realidades y moverse hacia ellas.

Sugiero esta lectura de los tipos de nostalgia planteados por Boym para: 1) desdramatizar y comprender el origen de las nostalgias restauradoras que hoy dan pie a movimientos nacionalistas y populistas y 2) reconocer ciertos rasgos en potencia nostálgicos en la postura democrática liberal, la cual busca hacer frente a los movimientos extremistas del siglo XXI mientras crea una narrativa ideologizada de las transiciones a la democracia.

Mientras que en la periferia de Budapest se encuentra el Parque Memento, un «cementerio» de esculturas del periodo socialista, en la principal avenida de la misma ciudad está la Casa del Terror, un museo dedicado a ilustrar «la lucha contra los dos sistemas más crueles del siglo XX: el fascismo y el comunismo» (Traverso, 2012, p. 309). Este interesante

recinto se encarga de mostrarnos no solo el aspecto ideológico, político y cultural, sino también el lado cotidiano de estos regímenes uno de los elementos que más indeseable hacen parecer la vida socialista. Este museo es un necesario ajuste de cuentas con el pasado reciente de Hungría, con foto y nombre de los involucrados en ambos totalitarismos cuyas imágenes se exhiben en una pared. En el relato plasmado en el museo, estos regímenes políticos nocivos culminaron felizmente con «la victoria de las fuerzas de la libertad y la independencia» (Traverso, 2012, p. 309).

Lo paradójico de este recuento de dos periodos cruentos es que se ha convertido también en una narrativa que se puede vehiculizar políticamente desde el presente, una advertencia de lo que pasaría si soñáramos con una alternativa a la democracia liberal y al neoliberalismo. Es una crítica a los sueños que se convierten en pesadillas, pero también un freno a la imaginación política y a la búsqueda de un orden social distinto. Asimismo, genera emociones contradictorias y confusas: nostalgia por el pasado comunista, así como por ese periodo de liberación política y económica que prometió una mejor vida.

LA LETRA PEQUEÑA DEL OPTIMISMO TRANSICIONAL

En este apartado hablaré de los sueños democráticos de los noventa y sobre las condiciones que posibilitaron que en el siglo XXI este optimismo se convirtiese en decepción y con probabilidad en una nostalgia no necesariamente reflexiva.

Si bien con la caída del Muro de Berlín el socialismo dejó de ser una opción política factible, el terreno para la instauración de la democracia llevaba años preparándose. En relación con esto, las acciones de Estados Unidos en América Latina fueron determinantes para las transiciones a la democracia puesto que retiraron su apoyo a Gobiernos dictatoriales desde finales de los setenta. Se desplazaron dictaduras por líderes elegidos en las urnas desde 1978 y toda una época de autoritarismos y dictaduras en América Latina se cerró con la salida del poder de Stroessner en Paraguay (1989) y de Pinochet en Chile (1990), así como

con la firma de distintos tratados de paz destinados a apagar los conflictos armados de la región.

Fueron diversas las variables que impulsaron la aceptación del paradigma democrático en América Latina. La democracia como objetivo deseable no solo fue fruto de reacomodos políticos globales, la desaparición de la alternativa socialista o la promoción de la democracia por parte de organizaciones internacionales. Fue también esencial el agotamiento provocado por la violencia de la dictadura y autoritarismo. Esto hizo más atractiva la búsqueda de un cambio pactado no violento. De este modo, la idea de «revolución» perdió su poder de atracción, con lo cual se reforzó la postura de que la democracia era una opción más moderada y asequible que cualquier otra propuesta de la izquierda o derecha extrema.

Paul Berman en su libro *The Tale of Two Utopias* detalla el clima que imperaba en el terreno de lo político a finales del siglo y que puede ilustrar muy bien cómo se fue transitando del ideal socialista al democrático:

En lugar de las antiguas aspiraciones a la democracia directa y el socialismo revolucionario podía empezar a verse una más alegre apreciación de la democracia liberal, ya sea al estilo socialdemócrata (para algunos) o al estilo del libre mercado (lamentablemente para otros), pero, en cualquier caso, ambas formas de democracia comprendidas con estilo occidental de las instituciones políticas (1999, p. 16).

La generación del 68 tuvo en su momento una postura mucho más radical y claramente de izquierda, pero con el fracaso socialista se sintió en parte desconcertada, así como deseosa de encontrar nuevos puntos de orientación política. De tal manera se descartó el socialismo radical, poco a poco se diluyó también el proyecto socialdemócrata, con lo cual se dejó el camino libre a la democracia liberal y capitalista.

Es evidente que no todos abrazaron de forma acrítica las narrativas que teorizaban el tránsito del colectivismo (negativo) al individualismo (positivo), pero tampoco había mucho rango de movimiento en el terreno ideológico. El malestar e incertidumbre frente al nuevo panorama

político era tal que tanto promotores como críticos de la democracia liberal concluyeron que este era el único horizonte político deseable. «No hay opciones. Estamos condenados a una democracia, aunque sea liberal», escribió Francisco Zapata (1993, p. 22).

Al analizar Jeffrey Alexander la teoría social finisecular, se percató de que se había reavivado la narrativa emancipadora del mercado, una idea de un mercado racional que no funcionaba correctamente debido a la intervención opresiva de un Estado que no se limitaba a cumplir sus funciones políticas. Esta narrativa positiva del mercado, incluso romántica, engarzó muy bien con las discusiones sobre las transiciones democráticas que se desarrollaban por el mundo a finales del siglo XX.

A modo de ejemplo recupero algunas ideas del diagnóstico político-económico planteado en el Informe del Desarrollo Mundial de 1997, las cuales nos dan una imagen de la narrativa positiva del mercado a la que se refiere Alexander:

La confianza en la intervención estatal durante el periodo de la posguerra llevó a que se exigiera su intensificación. Las economías industriales ampliaron el Estado del bienestar, y muchos países optaron por estrategias de desarrollo bajo la dirección estatal. Esto llevó a una enorme expansión de la magnitud y alcance de la función del Estado en todo el mundo. El gasto público representa en estos momentos casi la mitad del ingreso total en los países industriales, y aproximadamente la cuarta parte en los países en desarrollo (1997, p. 2).

Se puede percibir en lo anterior una idea de que durante el periodo de posguerra se desarrolló un tipo de Estado que llegaba a su fin. Su magnitud y alcance parecía desmedido para la década de los ochenta, las empresas estatales improductivas eran una carga para las finanzas públicas y un cambio en el Estado era necesario para reactivar el desarrollo. Frente a este problema, el informe señala que la solución obvia es la privatización, la cual bien administrada generaría «grandes beneficios económicos y fiscales» (1997, p. 7). Además de la privatización, otra medida clave para la redefinición del papel del Estado era la descentraliza-

ción que, según el informe, estaba «produciendo muchos beneficios en China, la India, gran parte de América Latina y muchos otros lugares» (1997, p. 12). Afirmación que para la segunda década del siglo XXI será muy cuestionada (Ley y Trejo, 2022).

Lo anterior es un claro ejemplo de la tríada que formaron los procesos de 1) instauración de la democracia, 2) liberalización económica y 3) el avance tecnológico como sustento del optimismo de fin de siglo. Como ilustración de este cruce recupero otro párrafo del informe que parece resumir este fenómeno:

La integración mundial de las economías y la propagación de la democracia han reducido las oportunidades para un comportamiento arbitrario y caprichoso. Los sistemas impositivos, la normativa para la inversión y las políticas económicas deben responder en medida creciente a los parámetros de una economía mundial globalizada. El cambio tecnológico ha abierto nuevas oportunidades para la desagregación de los servicios y la ampliación de las funciones de los mercados (1997, p. 2).

Si bien esta narrativa no plantea que el Estado proteccionista sea de manera abierta un enemigo del bienestar económico, la liberalización política y el cambio tecnológico, sí lo presenta entrelíneas como un lastre o freno «arbitrario y caprichoso». Este nuevo relato optimista del mercado implicó la reelaboración de nociones como individuo, ciudadano, Estado, política, frontera, nación, mercado, entre otras.

La conexión establecida entre democracia y liberalización económica hoy nos puede parecer espuria, pero en los noventa no era tan evidente su artificial naturaleza. De hecho, esta asociación se filtró al espacio público. Se popularizaron de igual manera la teoría de los mercados autorregulados (que planteaba que el mercado generaba su propia estabilidad si la esfera política no intervenía en la economía), además de la teoría de los arcos dorados, cuyo argumento central se puede sintetizar así: no puede darse un conflicto armado entre dos países que tengan un McDonald's en su territorio porque esto implica que están integrados a la economía mundial, son beneficiarios de inversión extranjera

y cuentan con «consumidores» (no ciudadanos) empoderados que promueven la democratización gradual y una paz cada vez más generalizada (González, 2020, p. 118). Planteado de tal manera, todo parecía bastante simple: instaurar la democracia e integrar los mercados. Si la economía se podía autorregular, lo único que faltaba era soltarle las riendas y acercarse al régimen democrático que se presentaba como la política del compromiso, la tregua y la negociación.

Hoy está claro todo aquello que las transiciones democráticas no podían dar por sí solas, pero si volvemos en el tiempo se puede apreciar que en los noventa hubo un optimismo que atribuyó esperanzas y beneficios a la democracia que iban más allá de las elecciones libres. Era un optimismo que pretendía superar la dicotomía izquierda y derecha; su bandera era la del desarrollo y la modernización. Parecía que una fiebre de madurez democrática, racional, cosmopolita y realista había invadido al mundo.

Este entusiasmo epocal les pareció a muchos un síntoma del fin de los metarrelatos, la ideología y los radicalismos. Aunque en realidad se estaba forjando un nuevo mito: el de la democracia liberal y la liberalización económica. «La tercera vía» de Tony Blair, Michael Jackson en el Palacio del Pueblo de Bucarest, Frank Zappa y Václav Havel en República Checa, Bill Clinton en los Balcanes, David Hasselhoff en la Puerta de Brandemburgo, la banda Scorpions en el Parque Gorki de Moscú y Carlos Salinas de Gortari en México son algunas de esas figuras del optimismo vinculado a las transiciones democráticas, el mercado global y el avance tecnológico.

La visión del mundo que dominó en este momento histórico, la cual depositó su confianza en la democracia liberal y la apertura de la economía, implicó también la decisión de no ver la letra pequeña que acompañaba el programa democrático y económico de fin de siglo. No todos eran buenos augurios, hubo diversas señales de alerta que se prefirieron ignorar. En el propio Informe de Desarrollo Mundial de 1997 que he mencionado antes, se hablaba de forma muy sucinta de tres posibles peligros de los cambios político-económicos que se ponían en marcha: 1) mayor desigualdad, 2) inestabilidad macroeconómica y 3) sumisión

del Gobierno local a grupos de interés. No pasaría tanto tiempo para que esos peligros apuntados al margen del proyecto optimista de fin de siglo se transformaran en una realidad.

CUANDO EL SUEÑO SE ROMPIÓ

En el libro *Fin de Siècle Social Theory*, Alexander rechaza el supuesto de que con el fin de la Guerra Fría iniciase una época desideologizada sin mitos ni metanarrativas. Para Alexander en cada periodo histórico se construye una narrativa que define su pasado en función de las necesidades del presente y promete un futuro «mejor». En este sentido, se puede afirmar que toda teorización del cambio social carga con mitos y escatología de algún tipo. Y a finales de la década de los ochenta y todos los noventa se introdujo un nuevo mito en la teoría social: el de una época más allá de las ideologías cuyo horizonte racional y deseable sería el de la democracia entendida bajo los preceptos liberales (1992, p. 224).

Alexander observó en este fenómeno de finales del siglo XX una tendencia utopista que definió como «neomodernismo». El utopismo presente en esta mirada contribuyó, según el autor, a que la historia fuese concebida de manera teleológica, al darle a la narrativa democrática una fuerza incuestionada, tanto teórica como ideológicamente, que se empalmó a su vez con nociones positivas del mercado.

Si bien *democracia* fue el vocablo de los noventa dentro del terreno político, era en realidad lo que se decía de sus límites y alcances. Como meta, en ese momento de euforia se optó por dejar esas minucias para cuando el régimen estuviese instaurado. Para la transición era importante aprovechar el *momentum*, aunque esto significase pensar que la democracia liberal vendría acompañada de bienestar y desarrollo; una clara sobrestimación del poder transformador del proyecto democrático, liberal y globalizante.

Este optimismo se puso en entredicho pronto; para 1992 cuando Francis Fukuyama publicó *El fin de la historia y el último hombre* algunas de las democracias que habían surgido con la caída del régimen

soviético ya habían desaparecido. A pesar de estas primeras llamadas de alerta, la narrativa optimista no se debilitó significativamente. Será hasta que las esperanzas de bienestar material se enfrenten con las primeras crisis macroeconómicas cuando se discuta por fin esta narrativa y visión del mundo.

Las grandes esperanzas colectivas, como enseña la historia universal, suelen llevar tarde o temprano a grandes desilusiones. En 2002, tras ocho años de crecimiento ininterrumpido y extraordinario, la economía estadounidense entró en recesión. Este fue uno de los primeros golpes al optimismo de la «nueva economía» impulsada por el desarrollo tecnológico y la globalización. Sin embargo, el golpe definitivo llegó en 2008 con la crisis mundial generada por los créditos hipotecarios, los dividendos, la compraventa de viviendas y la especulación financiera en general.

Este colapso generalizado, escribe González Férriz, será una de las consecuencias imprevistas, accidentadas y contradictorias de las decisiones que tomaron los líderes políticos y económicos de la década de los noventa (2020, p. 14). Así la pesadilla se hizo realidad, aumentó la desigualdad, la macroeconomía se volvió inestable y el poder estatal fue rebasado por grupos de interés nacionales e internacionales. Niveles de desigualdad sin precedentes, violencia, crisis migratorias, cambio climático, desafección democrática, precariedad, terrorismo y narcotráfico se sumaron a los problemas sociales que fomentaron malestar y resentimiento. Sentimientos sociales que beneficiaron la expansión de narrativas y discursos extremistas que vehiculizan y politizan la nostalgia de pasados «mejores y más simples».

Para Alessandro Gandini el espíritu de época del joven siglo XXI es la nostalgia, pero una muy distinta a aquella teorizada por Boym a finales de la centuria pasada. La nostalgia planteada por Gandini tiene su origen en el colapso del modelo social occidental que dominó después de la Segunda Guerra Mundial construido como base de la cohesión social y el conducto a la «buena vida». Esta nostalgia también se diferencia de la trabajada por Boym porque está menos ligada al aspecto ideológico-po-

lítico y tiene sus cimientos en una dimensión mucho más concreta de la realidad social. Sus raíces están en los cambios perceptibles en la experiencia individual alrededor del trabajo, la seguridad, los procesos de producción, consumo y socialización trastocados con los cambios tecnológicos y económicos.

En nuestros días es un hecho que no existe la movilidad social, los trabajos para la mayor parte de la población mundial no dan lo suficiente para comprar bienes o garantizar las necesidades básicas, no existen seguros médicos gratuitos de calidad ni planes de jubilación universales. Trabajar hoy en día no es lo mismo que tener empleo o derechos laborales. Este momento que vivimos ha comenzado a ser llamado «precariado», un presente que no se parece en nada a las promesas de los «feroces noventas». La tecnología no sirvió de nivelador entre países, la libertad individual se reduce al poder de consumo y ni el Estado o el sector privado se encargan del bienestar social.

En este desafiante contexto que atraviesan a todas las sociedades, desde el primer mundo hasta los lugares más marginados, se ha comenzado a registrar un proceso de mitificación del pasado, una nostalgia de una historia remota o reciente que fue arrebatada por los «poderosos», las «élites» u otros grupos sociales. Ese pretérito imaginado facilita una visión del pasado como un lugar mejor, un espacio al que se desea volver. La nostalgia se puede esparcir con facilidad porque apela a los sentimientos, en especial a los de grupos sociales en crisis, desplazados, desarraigados, vulnerables. Con su narrativa les ofrece justicia, visibilidad, reivindicación o, en el peor de los casos, una descarga emocional. Otro elemento básico que brinda la nostalgia en sociedades con un tejido social desgarrado es la sensación de unión, de cercanía con otros que sienten y padecen los mismos males.

De los distintos sentidos que tiene la nostalgia dentro de sociedades en «crisis», se podría deducir que los actuales sentimientos populistas o nacionalistas que aglutinan la nostalgia no son producto de la manipulación o ignorancia social. El arrastre de estos movimientos no supone que sus partidarios estén cegados por emociones irracionales; al

contrario, los mecanismos de seducción de la nostalgia populista y nacionalista son comprensibles e incluso racionales si se toma en cuenta el contexto histórico en el que se desarrollan.

LA NOSTALGIA COMO SÍNTOMA POLÍTICO

Estas nostalgias y sentimientos, en ocasiones extremos, constituyen su narrativa sobre la desilusión con los futuros prometidos tanto por el proyecto socialista, como por las ilusiones de las transiciones democráticas. La revista *The Economist* proclamó recientemente que padecemos un brote nostálgico que tiene un reclamo común contra la globalización, las élites culturales, políticas y económicas. Incluso aquellas promesas de democratización, que caracterizaron el surgimiento del internet en sus primeras etapas, ahora son una decepción más, como ha mostrado, por ejemplo, el escándalo de Cambridge Analytica. Todo lo que prometió bienestar a finales del siglo XX, hoy parece conjurar en nuestra contra.

El cúmulo de insatisfacciones y problemas sociales generan dos reacciones o posturas contrarias, así como dos nostalgias. Desde la crisis económica de 2008 en diversos países emanaron una serie de movimientos populistas, nacionalistas, xenófobos, antipolíticos y antidemocráticos. En Serbia, México, Rusia, Italia, Portugal, Estados Unidos, Brasil, Inglaterra, Colombia, Polonia y otros países se están configurando visiones específicas del pasado (remoto o reciente) y mitos nacionales que con facilidad son utilizados en beneficio de los intereses políticos del presente.

El retorno de fantasmas ideológicos como el populismo o el nacionalismo ha generado que quienes creyeron o participaron en el proceso de transición democrática y confiaron en las virtudes de la democracia liberal se sientan hoy amenazados, desplazados y cuestionados frente a las proclamas de movimientos antipolíticos y antidemocráticos que han cobrado vigor y han vulnerado incluso algunos de los logros de la democracia procedimental.

Lo interesante es que, frente a este escenario nostálgico institucionalizado por el populismo actual, la respuesta de los defensores del régimen democrático tiene rasgos también nostálgicos. Aunque su punto de partida es más bien reciente, su «pasado mejor» fue la época optimista de la que hablé antes, el tiempo de las transiciones democráticas en el que parecía posible devenir modernos en un mundo política y económicamente estable. Una parte significativa de aquellos nostálgicos de la transición toman la afrenta populista como algo personal. Como si toda una generación que luchó contra el autoritarismo y la dictadura e impulsó la instauración del régimen democrático, se sintiera disputada a un nivel personal.

Esta reacción un tanto visceral no permite que muchos de esos críticos del populismo se pregunten sobre las razones reales por las que los discursos populistas y antidemocráticos atraen tanto a la sociedad (no es la ignorancia como afirman). Mucho menos hay una autocrítica de su participación en las transiciones democráticas o una aceptación de que el proyecto democrático en buena medida tuvo su cimiento en la esperanza y mucho menos en indicadores objetivos. Si bien es cierto que algunos populismos y nacionalismos son posturas antipolíticas y antidemocráticas, se debería de dedicar más tiempo a discutir qué malestares sociales están reavivando estas tendencias, en lugar de escribir cientos de páginas para hablar de estos fenómenos de manera peyorativa y forjar una narrativa en extremo benévola de las transiciones democráticas. Esta narrativa positiva de la etapa transicional, si no se revisa con crítica, tal vez se convertirá en un nuevo mito político, así como en una nostalgia que frene la renovación del imaginario político.

¿Por qué calificar este optimismo transicional como nostalgia en potencia? El origen de la nostalgia transicional tiene su origen en el fin del siglo XX, en el optimismo noventero que miraba hacia un futuro luminoso apoyado en proyecciones, cálculos y racionalidad vinculados a la democracia y a la liberalización económica. La apuesta por esta específica forma de organización social se vio en su momento como la contraparte racional y moderada de las revoluciones, radicalismos y

totalitarismo que habían fracasado y generado una nostalgia del «dañino» sueño socialista. Tres décadas después esta apuesta en una nueva forma de organización social (democracia liberal y liberalización económica) se ha cuestionado política, económica y socialmente. Ese optimismo de los noventa comienza a develar su lado irracional, inexacto y desbordado, al generar un nuevo estado de contrariedad y desaliento, el cual se ha convertido en el terreno perfecto para la creación y surgimiento de sentimientos nostálgicos.

Según la clasificación hecha por Boym, ¿qué tipo de nostalgia sería la transicional? ¿Restauradora o reflexiva? Al igual que la populista y nacionalista, se trata de una nostalgia restauradora. Ambas arrastran al pasado, en apariencia para reconstruir un pasado en el futuro, pero rara vez esto sucede porque estas narrativas suelen vehicularse políticamente para legitimar acciones y decisiones de determinados grupos de poder en el presente. Estas nostalgias (populista y transicional) son una amenaza para la democracia, porque ninguna vuelve al pasado para hacer un ajuste de cuentas comprensivo de los errores que han llevado a la situación actual. Por el contrario, cada una de estas nostalgias busca destronar las narrativas del adversario, mientras rescatan y transfiguran un mito propio.

¿De qué es señal que estas dos nostalgias se batan día con día en el espacio público y que impregnen cada rincón de la vida social con discordia y polarización? Revelan el agotamiento de la imaginación política. Enzo Traverso lo afirma con claridad: «la reactivación del pasado que caracteriza nuestra época es, sin duda, la consecuencia del eclipse de las utopías: un mundo sin utopías inevitablemente vuelve su mirada hacia el pasado» (2012, p. 295). Se hace necesario encontrar un equilibrio entre estos dos extremos que solo fomentan polarización y reduccionismos.

De vuelta a las tipologías de Boym, ¿cómo convertir estas nostalgias restauradoras en reflexivas? Quizá un primer paso sea poner en duda la idea de que con la caída del Muro de Berlín la solución democrática liberal y el nuevo modelo económico permitieron que se superaran todos los conflictos de la organización social. Las primeras dos décadas del

siglo XXI parecen indicar que nos adelantamos a dar por muertas viejas ideologías y desestimar las nostalgias de los pasados que no fueron. El resultado de este optimismo e ingenuidad ha sido la vuelta a un mundo de polos contrarios, de extremos y simplificaciones.

¿Qué sentido tiene tratar de comprender las actuales narrativas políticas dominantes a partir del análisis de la nostalgia? En primer lugar, permite ver que, aunque se presenten como alternativas políticas, en realidad evitan, a su manera, la renovación del imaginario político de la sociedad y el reajuste de la brújula política que se averió con la caída del Muro de Berlín. En segundo, la presencia tanto de la nostalgia populista como la transicional obliga a aceptar el incómodo hecho de que parece haberse acabado la capacidad para pensar en el futuro y formular formas de organización social y económica que mejoren la calidad de vida de la población mundial. No hay herramientas para enfrentar los principales problemas actuales como el cambio climático, la violencia y la desigualdad.

A MODO DE CIERRE

Las sociedades actuales parecen envueltas en una tolvenera de problemas tan simultáneos y veloces que no dejan espacio para la reflexión. En este contexto se experimenta el tiempo como trastocado e incomprensible. Para toda una generación de intelectuales y escritores, Fukuyama vació el mundo de contenido, sentido y futuro, y para sobrellevarlo se ha discutido sin cansancio sobre la «crisis», las «transiciones» y un «fin de la historia» que nunca llega. En cambio, han resurgido populismos, nacionalismos, así como se han diseminado antiguas y nuevas nostalgias.

Koselleck cita un diagnóstico crítico del cuerpo político: «La crisis en la que se ve envuelto el cuerpo político desde hace treinta años está fundamentalmente causada por el cambio total del sistema social» (2007, p. 255). Estas palabras pueden ser comprensibles e incluso correctas para casi cualquier lector del siglo XXI. ¿Quién es este teórico que describe la esfera de la política después de la caída del muro de

Berlín, un mundo en el que conviven Donald Trump, Vladimir Putin y Jair Bolsonaro? Quizá se experimente un poco de desconcierto al saber que la cita que refiero no es una descripción del mundo actual, sino del siglo XIX, en específico del año 1824. En esa época Saint-Simon se sentó a describir el espíritu de su época. El hecho de identificarse con sus ideas en el presente es bastante interesante.

La adaptabilidad de los sentimientos de crisis, decadencia, nostalgia y desencanto a lo largo de la historia en ocasiones resulta así de confusa si no se tiene una perspectiva de largo aliento de los fenómenos sociales. Por esta razón, la nostalgia es un fenómeno recursivo y casi siempre inofensivo. A nivel individual se vuelve al primer amor o a la música que gustaba de jóvenes. Hasta son nostálgicos con las cosas o eventos que no fueron o no se vivieron, eso que Arjun Appadurai llama «nostalgia imaginada». Sin embargo, en un plano político, la nostalgia puede ser un síntoma de que como sociedad nuestra capacidad de imaginar un futuro ha menguado.

Aunque esta consciencia del agotamiento no es necesariamente algo malo, la nostalgia también es un «marcador cultural», un indicador de viraje sin un rumbo definido y que, por tanto, se puede construir en el presente. La nostalgia «recursiva», escribe Gandini, es un rasgo social, un indicio de reformulación de la relación entre racionalidad, emoción, ciencia y espíritu. Se encuentra un interregno de posturas nostálgicas, extremismos y polarización, pero incluso con esas condiciones se pueden elaborar otros horizontes de posibilidades latentes entre las grietas. La labor es dar con ellos (2020, p. 139).

Para transformar el conjunto de elementos simbólicos a partir de los cuales se construye la sociedad, así como la propia experiencia de ella, se necesita renovar el imaginario político. Estas reflexiones en torno a la nostalgia socialista planteada por Boym y la nostalgia transicional que podría gestarse, más que ser un análisis puntilloso del fenómeno, es un llamado a repensar el pasado en lugar de huir de él o refugiarse en sus jardines edénicos. Hoy por hoy comienza a crecer una necesidad de reconstruir crítica e históricamente los procesos transicionales en países como Argentina, Rumania, Colombia, México, entre otros. Es posible

que estas investigaciones no solo ayuden a comprender el origen de los fenómenos nacionalistas, populistas y extremistas, sino que sirvan para transformar las nostalgias restauradoras que nos acosan en nostalgias reflexivas que renueven nuestro imaginario político.

Capítulo 2.

Límites del paradigma de la transición democrática

Durante las transiciones democráticas de finales de los ochenta e inicios de los noventa, el paradigma democrático ofreció una novedosa ruta de investigación que en ese contexto parecía la forma más realista y apropiada para comprender el cambio político a nivel mundial. Casi cuatro décadas después, la definición minimalista de democracia requiere una revisión de su marco analítico, pues la capacidad explicativa del paradigma democrático luce estancada y genera explicaciones parciales de fenómenos actuales como el populismo o la desdemocratización.

Para señalar estos desfases entre el andamiaje teórico-conceptual del paradigma democrático y la compleja realidad contemporánea, en este capítulo realizo un análisis metateórico del paradigma transicional con el objetivo de comprender la evolución del núcleo teórico-político del paradigma democrático. Esta revisión de la teoría de la democracia no busca hacer un juicio valorativo de ella o de sus supuestos; me interesa mostrar más bien cómo y por qué en el contexto actual estas perspectivas han perdido parte de su potencia interpretativa.

El capítulo está dividido en cinco apartados. En los primeros dos, esquematizo las premisas generalizadas de la transitología y de la concepción minimalista de la democracia que considero relevantes para rastrear puntos ciegos teóricos y sesgos normativos en los análisis sobre las transiciones. Recapituladas las premisas de la transitología, en la tercer sección sostengo que los puntos ciegos y sesgos de la teoría democrática pueden explicarse mejor si se considera la dimensión ideológica y normativa de la democracia. Para observar cómo se entreteje el aspecto político en la teoría politológica, el cuarto apartado explora la

tensión entre la capacidad explicativa y la carga normativa del paradigma democrático.

Por último, en la quinta parte del capítulo se sugiere que parte de la inadecuación conceptual y metodológico del paradigma democrático está relacionada con la forma en la que se construyó desde un principio dicha teoría. Asimismo, se señalan ciertos paralelismos críticos con la teoría de la modernización, los cuales pueden ser útiles para reexaminar y renovar el andamiaje teórico del paradigma democrático.

INICIOS DEL PARADIGMA TRANSICIONAL

Sería un despropósito tratar de reproducir aquí el bagaje teórico de lo que se conoció como «investigación de la transición», «transitología» o «literatura de las transiciones». En todo caso, proporcionaré coordenadas básicas de la teoría, conceptos y perspectivas que dan cuenta de la vasta, heterogénea e incluso contradictoria literatura que se produjo sobre el tema. Realizaré el esfuerzo de esquematizar los puntos y premisas generalizados de estos estudios, que considero relevantes para más adelante rastrear algunos puntos ciegos teóricos, cuya crítica y planteamiento puede servir para renovar los debates teóricos sobre la democracia contemporánea.

Para Gerardo Munck (2002, p. 581), *La poliarquía* de Robert Dahl (1971) impulsó una aceptación generalizada en las ciencias sociales de la definición schumpeteriana de la democracia, entendida como estrictamente procedimental: «El método democrático es aquel arreglo institucional para llegar a decisiones políticas a partir de las cuales los individuos adquieren el poder de decidir a través de la contienda competitiva por el voto de la gente» (Munck, 2007, p. 27). A partir de esta definición procedimental de Schumpeter, Dahl agregó que la democracia existe si a los ciudadanos se les garantizan tres condiciones necesarias, pero no suficientes: 1) formular sus preferencias, 2) manifestar sus preferencias pública y libremente y 3) recibir del Gobierno igualdad de trato. Estas garantías deberán ser proporcionadas por el Estado mediante ocho

cláusulas precisas: 1) libertad de asociación, 2) libertad de expresión, 3) libre voto, 4) elegibilidad para ser servidor público, 5) derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo de los ciudadanos, 6) diversidad de fuentes de información, 7) elecciones libres e imparciales y 8) instituciones que garanticen que la política dependa de los votos y demás formas de expresión de preferencias.

Para aterrizar estas definiciones de la democracia fue necesario delimitar los significados de la democracia, razón por la que se redujo la democracia a régimen político. De esta manera, los alcances de la democracia se circunscribieron al conjunto de reglas e instituciones formales que sirven de marco para el desarrollo de las relaciones políticas. La democracia, entendida como régimen, se concentró en el entramado formal, jurídico e institucional del sistema político.

El parteaguas a nivel global para la teoría democrática fue la publicación en 1986 de *Transiciones desde un gobierno autoritario*, de O'Donnell, Schmitter y Whitehead. Esta obra de cuatro tomos estableció los términos iniciales del debate y el campo de estudios sobre las transiciones. La gran pregunta que surgió de estos trabajos fue: ¿por qué algunos países tienen transiciones democráticas y otros no?

Gracias a la difusión de esta obra en América Latina, se aceptó la definición de democracia como una serie mínima de comportamientos institucionales (elecciones libres y competitivas, reglas de competencia justas). Con el interés de operacionalizar los conceptos y poder explicar los reajustes políticos a nivel global, se desarrolló el conjunto de conceptos clave para los estudios sobre las transiciones.

El concepto central, además de democracia, fue el de *transición*, el cual se definió como el periodo que tiene lugar entre un régimen político y otro. Esta concepción de la transición democrática no solo requería de una delimitación de los alcances de la democracia, también necesitaba que se definiese lo que se dejaba atrás: autoritarismo / dictadura. La definición de *autoritarismo* que recuperaron los estudiosos de la transitología fue aquella de Juan Linz, quien lo había definido como un sistema político que se caracteriza por un pluralismo político limitado y no responsable; sin una ideología elaborada, pero sí con una mentalidad

peculiar; carencia de movilización política intensa y un líder o grupo reducido que ejerce el poder dentro de los límites formalmente mal definidos, pero más o menos predecibles (1970, p. 212).

Definidos el autoritarismo y la dictadura, se determinó un punto de inicio de los procesos democráticos. Gracias a estos puntos de origen (autoritarismo / dictadura) y de llegada (democracia) fue posible reflexionar en torno a las especificidades de lo que estaba en medio. El estudio de ese interregno fue el propósito de la transitología.

Después de establecer el campo de estudio, la transitología propuso distintos grados y secuencias para cada «tránsito». De hecho, se nombraron etapas de transición con la finalidad de caracterizar y explicar patrones de democratización, lo que dio lugar a modelos y tipologías de transiciones, de régimen y de actores políticos. A partir de estos presupuestos se verifica y mide el nivel de democracia de un régimen, qué actitudes y estrategias tenía una sociedad hacia la democracia, y se determina si siguen o no «las reglas del juego democrático». Las preguntas comenzaron a multiplicarse: ¿cuáles son los sucesos y acuerdos que permiten hablar de instauración de la democracia? ¿Cómo y cuáles son las trayectorias y contenidos políticos propensos a la permanencia de la democracia?

En el cuarto tomo de conclusiones tentativas de *Transiciones desde un gobierno autoritario*, se aprecia que el panorama presentado por O'Donnell y Schmitter es bastante amplio y atiende distintas dimensiones de las transiciones que van más allá de lo electoral o institucional. Después de la publicación de dicha obra seminal, se multiplicaron las investigaciones que, contra esa complejidad, limitaron teóricamente la democracia para poder operacionalizar el concepto y aplicarlo a los cambios políticos de distintos países.

En este marco de interpretación, las elecciones dejaron de ser una condición necesaria, pero insuficiente, y se convirtieron en la condición clave para que un régimen fuese democrático, es decir, las condiciones y garantías mínimas necesarias planteadas por Dahl pasaron en muchos casos a segundo plano, y la atención se centró en el análisis de la dimensión electoral de la democracia. En este sentido, es significativo el

contraste entre la definición procedimental original de Dahl y la ofrecida por Burton, Gunther y Higley (1992), para quienes la democracia es un régimen político de elecciones libres y abiertas con relativamente pocas barreras para la participación y competencia política. Este concepto de democracia reduce complejidad al momento de operacionalizar y realizar investigaciones empíricas, pero es una concepción empobrecida si se compara con la de Dahl.

No solo se desmejorará la definición de democracia de Dahl: con el paso de los años y la multiplicación de investigaciones, se obviará además que si bien la obra seminal de los estudios de la transición (*Transiciones desde un gobierno autoritario*) brindó las herramientas conceptuales para abordar los procesos de cambio político, lo hizo sin la intención de predecir parámetros sociales, económicos o institucionales (O'Donnell y Schmitter, 1994, p. 17). Las propuestas no pretendían delimitar el horizonte del debate sobre el cambio político ni asumían que su manera de interpretarlo era la única.

Entre los primeros trabajos sobre la transición democrática se aprecia, en efecto, bastante cautela metodológica por parte de los autores. Schmitter, por ejemplo, hizo énfasis en que la democracia no podía ser definida en singular puesto que hay muchas formulaciones: «la democracia no es inevitable y es revocable. La democracia no es necesaria, ni constituye un requisito funcional para el desarrollo actual del capitalismo, ni responde a un imperativo ético de evolución social» (Schmitter, 1991, p. 103). Con el mismo sentido crítico, y a pesar de no incluir factores económicos y recursos sociales en su lista de atributos de la poliarquía, Dahl (2004) nunca dejó de subrayar que la desigualdad económica y social representaban un gran problema para la democracia porque aquellos con más recursos naturalmente tenderían a usarlos para influenciar el sistema político en su beneficio.

Estas reflexiones ayudan a observar cómo con el paso de los años la teoría democrática dominante y la teoría de las transiciones desplazaron gran parte de las dudas plasmadas sobre la complejidad que rodea a la democracia, tales como el tema de las precondiciones, la injerencia del campo económico o el crimen organizado en lo político, así como

visiones más sustantivas de la democracia (transferidas al terreno de la filosofía política).

La predilección por ciertos temas y perspectivas delimitará, de este modo, la discusión de la democracia, y facilitará la permanencia de una visión liberal, electoral e institucional, cuyas raíces provienen de la politología norteamericana, escuela que hasta la fecha mantiene su dominio sobre la ciencia política latinoamericana.

LA MIRADA DEL PARADIGMA DOMINANTE: DEMOCRACIA LIBERAL, ELECTORAL E INSTITUCIONAL

A pesar de la inicial apertura y cautela de la teoría transicional, la necesidad de operacionalizar la teoría y producir modelos de interpretación útiles para casos múltiples de transiciones democráticas fue generando acuerdos básicos sobre la democracia.

Influenciado por la ciencia política norteamericana, el enfoque dominante de la teoría transicional se caracterizó por ser una teoría de alcance medio, utilizar el análisis comparativo apoyado en un enfoque neoinstitucionalista ligado a la elección racional y proponer una concepción de la democracia bastante limitada. Esta será la operacionalización procedimental de la democracia, una forma que después resultará muy cuestionada, pero que durante los noventa gozó de plena legitimidad y cuya huella es perceptible en las reflexiones sobre la democracia de hoy en día.

Las definiciones de esta corriente dominante de análisis del cambio político serán mínimas, se concentran en el menor número posible de en apariencia viables y aplicables a un sinnúmero de casos y realidades; pero este minimalismo conceptual mostrará sus límites cuando no pueda explicar del todo la realidad (Collier y Levitsky, 1997).

Paradójicamente, la reducción de la complejidad a través de definiciones mínimas, en apariencia claras y delimitadas, resultará contraproducente porque estas definiciones se ajustarán *ad hoc* con confusión y desorden teórico-conceptual. La proliferación de conceptos y términos

que en ocasiones significaban la misma cosa y el hecho de que las definiciones no esclarecían de verdad qué tipo de democracia se conceptualizaba serán solo algunos de los problemas de las definiciones minimalistas de la democracia.

Al estandarizar las experiencias de cambio social y democrático, la teoría transicional fomentaría dos ideas paradigmáticas: 1) la democracia liberal era el modelo que adoptar por ser el más «realista», y 2) la existencia de caminos indiscutibles para alcanzar dicha democracia, que además de positiva, era inevitable. Esta mirada en apariencia más realista del cambio político no lo fue a la larga, pues obvió datos, trayectorias y evidencias de la época que contradecían los modelos, supuestos e interpretaciones de la teoría transicional.

En el caso de América Latina, los problemas se potenciaron por la necesidad de traducir y ajustar las ideas e investigaciones de la ciencia política norteamericana a la realidad de la región. Este reto de adecuación teórica para nada fue sorpresivo. Terry Lynn Karl sugirió pensar las transiciones en América Latina con mucha precaución y considerar escenarios poco prometedores. Llegó incluso a plantear que quizá las condiciones que permitían la permanencia de las democracias latinoamericanas en el corto plazo, en el largo término «podrían limitar su potencia para resolver los enormes problemas de pobreza y desigualdad que caracterizan al continente» y producir «transiciones congeladas» (1991, pp. 411-412).

He mencionado estos reparos presentes en la teoría de las transiciones para subrayar que no había motivos teóricos ni racionales para pensar que la democracia en América Latina pudiese considerarse un proceso inevitable, ni que las transiciones siguieran un camino determinado, o que la llegada de la democracia generaría algún tipo de modernización o mejora más allá del ámbito electoral. Incluso, a pesar de que las concepciones de la democracia fuesen minimalistas, se sabía que las condiciones sociales, económicas y estructurales jugaban un papel muy importante en el «juego democrático».

Con tantas señales de alerta, ¿por qué aun así se popularizó la teoría de las transiciones en América Latina? Una de las múltiples razones es que a partir de los noventa hubo un aumento de estudiantes latinoamericanos

en posgrados de ciencia política en Estados Unidos, quienes al regresar a sus países de origen introdujeron y utilizaron el paradigma transicional para explicar el cambio político y diseñar el andamiaje institucional de la transición democrática. No obstante, al traducirse esta mirada politológica no se puso la atención necesaria al cambio de contexto, lo cual creó de este modo explicaciones parciales de los procesos políticos.

Para ilustrar este desfase entre la teoría democrática estadounidense y la realidad política latinoamericana, Mario Torrico, en *Supuestos inadecuados en los estudios sobre instituciones políticas en América Latina* (2020), hizo un recuento de los supuestos epistémicos implícitos del neoinstitucionalismo con la finalidad de exponer que «dado que la ciencia política se desarrolló principalmente en Estados Unidos, sus planteamientos teóricos contienen premisas que se cumplen por lo regular en ese país, pero que en sociedades menos desarrolladas y con democracias poco arraigadas se presentan en grado muy variable» (2020, p. 139).

En esencia, Torrico sugiere que la traducción de estas teorías a la realidad latinoamericana no consideró las diferencias entre los supuestos teóricos y la cultura política propia de la región, el tipo de Estado, la desigualdad social, la presencia del crimen organizado, entre otros factores fundamentales.

Aunque desde principios de los noventa se habían realizado críticas importantes a la perspectiva de la transición, hasta la primera década del siglo XXI se abren los debates sobre la democracia sustantiva, la consolidación y la calidad de la democracia en un intento de ampliar la capacidad de observación y explicación del paradigma democrático. Muchos de estos debates sobre la democracia ya estaban planteados, de alguna u otra manera, en la primera literatura sobre las transiciones, pero en su momento se pensó que su prioridad inmediata era menor.

Aunque estos «nuevos» ángulos analíticos realizan una crítica importante al paradigma tradicional y dominante, las reflexiones en torno a la consolidación y calidad democrática no cambian en lo sustancial el modelo teórico. El esquema de la democracia seguirá teniendo un enfoque que no da tanta importancia al efecto de aspectos sociales y económicos en el proceso político.

Las críticas contenidas en los debates sobre consolidación y calidad democrática cuestionan cómo se está observando el fenómeno político desde la teoría y se plantean el perfeccionamiento de métodos y herramientas analíticas, pero no se discute qué de la realidad abarca el paradigma democrático dominante.

¿Cuál podría pensarse como el origen de esta reticencia a hacer una crítica más profunda del paradigma democrático? Una posible explicación, mas no la única, es que existe una fortísima carga normativa en las miradas teóricas sobre la democracia que implica una amplia gama de presupuestos y sesgos teóricos. Esta dimensión ideológica y normativa de la democracia inexorablemente está ligada al ejercicio del poder político. A continuación, se analizará brevemente ese aspecto político entrelazado en la teoría.

LA POLÍTICA DE LA CIENCIA POLÍTICA

El paradigma democrático fue impulsado por factores externos como el reacomodo político de finales de los ochenta, la caída del socialismo, la apertura del mercado económico, pero también por un esfuerzo de un conjunto de instituciones y organizaciones, así como de académicos e intelectuales que se dedicaron a analizar, fortalecer y crear la narrativa y marco de análisis de la democracia.

El fomento de la democracia requería de un marco para conceptualizar y responder a los eventos políticos del momento, razón por la que a finales de la década de 1980 se crearon amplias redes académicas y se reclutaron a científicos de todo el mundo para construir, a partir de análisis de casos, una metodología y una teoría de alcance medio que permitiese clasificar y explicar los tipos de transición con ayuda del análisis comparado. Este paradigma tendrá una fuerte carga normativa y pretensiones universalistas, que impactan de forma clara en las soluciones que se ofrecen ante problemas específicos de las sociedades contemporáneas.

Este aspecto normativo está explicitado en las palabras preliminares y el prefacio de Abraham Lowenthal a los tomos de *Transiciones desde un*

gobierno autoritario. El autor informa que los libros son fruto del proyecto: «Los periodos de transición posteriores a los gobiernos autoritarios: perspectivas para la democracia en América Latina y Europa meridional», el cual inició en 1979 por iniciativa del Consejo Académico del Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center. En este marco de investigación, entre 1979 y 1981 se realizó una serie de encuentros y conferencias en Washington que sirvieron para el desarrollo y realización de los cuatro tomos que presenta Lowenthal.

En estas palabras previas, Lowenthal recuerda que el Woodrow Wilson Center fue creado en 1968 por una ley del Congreso de Estados Unidos para honrar al vigésimo Presidente norteamericano y reconocer «su erudición, su capacidad política y su visión internacional, pero también por sus actitudes intervencionistas y las medidas que en tal sentido tomó con respecto a América Latina y el Caribe» (1986, p. 7). Después de rememorar el origen del centro, Lowenthal reconoce que se ha promovido el proyecto sobre transiciones «con un franco sesgo en favor de la democracia y de la restauración de los derechos básicos de participación política en América Latina» (1986, p. 8).

Lowenthal evidencia la clara existencia de una conciencia del sesgo que yacía detrás de las reflexiones teóricas sobre las transiciones a la democracia en América Latina; había un evidente interés en influir en el desarrollo político de la región. En otro sentido, Lowenthal ilumina el hecho de que el paradigma democrático no se convirtió de manera espontánea en el enfoque hegemónico para entender el cambio político, sino que fue una combinación de múltiples factores que hicieron in cuestionable esta postura teórica. Hubo instituciones intergubernamentales y académicas que apoyaron el desarrollo y difusión del paradigma democrático; se tejieron redes intelectuales y académicas para discutir y construir los argumentos e investigaciones de la teoría democrática; se crearon centros y proyectos de investigación afines a la perspectiva y se rediseñaron los programas de estudios en las universidades y centros de investigación.

Sobre esta política detrás de la ciencia política, Lawrence Whitehead afirmará: «este compromiso normativo no es solo una preferencia de

valor del investigador o una implicación perspectiva de sus hallazgos; está retejido dentro de la verdadera tela de análisis» (2001, p. 516). Ese «franco sesgo a favor de la democracia» no se limita al terreno de la preferencia de valor, el sesgo se filtra durante la construcción teórica, se vuelve parte del análisis científico mismo. Para ilustrar este hecho, Whitehead rememora que, frente a la dictadura franquista en España, muchos demócratas consideraron que el camino a seguir era una «ruptura democrática» que implicara una movilización de masas desde abajo. Sin embargo, la corriente teórica politológica sobre el cambio político y el análisis comparado empujaban otra visión: la negociación estratégica entre élites.

En esta visión, continua Whitehead, «una transición a la democracia se aseguraba mejor por medio de un proceso interactivo de negociación de las élites, en el curso del cual importantes elementos del viejo régimen ofrecerían un nuevo comienzo y la oposición antidictatorial se moderaría» (2001, p. 517). El triunfo de la propuesta teórica con una visión liberal, más elitista, de la democracia en el caso español demostró constituir una prescripción efectiva, así como un instrumento para dar mayor poder a ciertos grupos y quitárselos a otros.

El éxito práctico de esta postura llevará a que el paradigma democrático intente replicar esta experiencia en otros países, y se creen a partir de ella modelos de transición que de forma implícita privilegian la participación de élites en la construcción del régimen democrático, con exclusión de cualquier tipo de movilización de masas.

La relectura que Whitehead hace de la transición española muestra el efecto que tuvo el paradigma democrático en los procesos políticos de los países, y lleva a la pregunta siguiente: ¿es posible conservar la pretensión de objetividad de una teoría sobre el cambio político cuando el interés de transformar la realidad es más grande que el deseo de entender esa misma realidad?

A pesar de lo fascinante del dilema entre compromiso y neutralidad dentro del campo académico, este no es el centro del capítulo. Mi interés es explorar la manera en la que el «sesgo democrático» (el descarte de ciertos temas y la legitimación de otros en su lugar) tiene un impacto clave en el tipo de teoría social y en la visión sobre las sociedades y sus

problemas. Me interesa entender el paradigma democrático como una estructura de sentido que esboza los límites de la política, al convertirse incluso en una especie de verdad existencial que va más allá de lo científico. El siguiente apartado profundizará en estas cuestiones.

TENSIONES ENTRE LO NORMATIVO Y LO ANALÍTICO

Si el compromiso axiológico que acompaña el paradigma democrático va más allá de la preferencia de valor del investigador, y se inmiscuye en el proceso mismo de construcción teórica como afirma Whitehead, resulta imperativo hacer una revisión de los presupuestos del paradigma transicional y democrático para observar puntos ciegos teóricos y sesgos normativos.

La finalidad de esta inspección teórica sería encontrar un equilibrio entre la carga normativa del paradigma democrático y su capacidad científica de explicar el mundo. Además del primer paso obvio de reconocer la carga normativa e ideológica del paradigma democrático, resultaría útil evidenciar qué elementos teóricos han contribuido a la sobrecarga ideológica que entorpece el análisis de los procesos y fenómenos políticos de las sociedades contemporáneas. Se necesita no solo criticar cómo se interpreta la realidad a partir del paradigma democrático; la clave también está en cuestionar qué es lo que se alcanza a ver desde dicho enfoque.

Dentro del paradigma democrático es posible encontrar al menos dos posibles fuentes de sesgo analítico: 1) los presupuestos teóricos del paradigma democrático que no son universales ni aplicables a todas las sociedades y 2) los aspectos normativos que pueden generar una sobrecarga ideológica. Ambas fuentes han contribuido a que durante el proceso de teorización y operacionalización de conceptos se hayan creado verdades parciales, interpretaciones incompletas de la realidad e intervenciones y expectativas poco realistas.

La revisión de la teoría transicional y democrática no implica que estas perspectivas sean estériles o inútiles para analizar los procesos

políticos. Por el contrario: este paradigma dinamizó un desarrollo importante de la teoría, del mismo modo que la obtención de datos ha ayudado a comprender aspectos clave de la democracia. Sería ventajoso problematizar la carga normativa y los supuestos del paradigma democrático para construir teorías más multidimensional, complejas y conscientes de sus sesgos y puntos ciegos.

La teoría es al mismo tiempo un programa de investigación y un discurso generalizado que da sentido y confecciona visiones específicas de la sociedad. Para profundizar en el análisis sobre la teoría democrática y transicional es útil explicar, aunque sea de forma breve, cómo se legitimó la visión liberal, procedimental, mínima y electoral de la democracia.

Al analizar la teoría social de finales del siglo XX, Jeffrey Alexander (1995) se percató de que el desarrollo económico había provocado un reavivamiento de la narrativa emancipativa del mercado, una idea de mercado racional que no funcionaba de forma correcta por la intervención opresiva de un Estado que no se limitaba a cumplir sus funciones políticas. Esta narrativa positiva del mercado, incluso romántica, engazaría muy bien con las discusiones sobre las transiciones democráticas que se desarrollaban a finales del siglo pasado a nivel mundial.

Tanto el discurso de la liberalización económica como el de la liberalización política compartían un enemigo en común: el Estado autoritario o interventor que detenía el desarrollo pleno del individuo y amenazaba la libertad y los derechos políticos. Los presupuestos de ambos enfoques ponían un énfasis desmedido en las decisiones de los actores, y pasaban a un segundo plano el análisis de las estructuras económicas, políticas y sociales que delimitan las posibilidades de acción del individuo.

Estos discursos fueron reforzados por los cambios históricos de finales de los ochenta, un contexto que llevó a múltiples intelectuales desilusionados con el marxismo y el socialismo realmente existente a virar hacia el liberalismo. En este giro ideológico, el *rational choice* fue clave para que académicos intentaran explicar los decepcionantes fracasos de la conciencia de clase (Przeworski, 1985; Elster, 1989), o para buscar maneras en las que el Estado comunista pudiese transformarse y

orientarse al mercado para ser menos opresivo y más racional (Moene y Wallerstein, 1992; Przeworski, 1991).

A la par que se forjaron nociones positivas y racionales del mercado, dentro de los estudios de la política resurgieron diversas ideas liberales sobre la vida política que se plantearon en principio durante los siglos XVIII y XIX. Dicha convergencia intelectual a su vez estimularía un cierto tipo de teorización de la democracia. Como parte de este avivamiento del debate democrático, se discutieron de nuevo, e incluso se pusieron de moda, conceptos como «sociedad civil» a partir del cual se replantearon los confines de lo formal, lo informal, lo estatal, lo económico, lo político, lo público y lo individual. En suma, el tema de la sociedad civil brindó un marco conceptual para entender los conflictos de las sociedades contemporáneas, al sugerir que la racionalidad, la individualidad y la confianza son cualidades propias de una esfera civil «moderna», mientras que la incivilidad, la inconformidad, la desconfianza y el engaño se asumen como características de sociedades tradicionales que deben ser excluidas y sancionadas.

El presupuesto de que este último conjunto de características es propio de sociedades «atrasadas» o «tradicionales» las coloca fuera del marco democrático, con lo cual se desestima la necesidad de entenderlos como elementos que, de hecho, forman parte de las sociedades democráticas «modernas». Este tipo de supuestos teóricos necesitarían debatirse para explicar mejor los procesos de «desafección de la democracia», así como para que procesos como la polarización, violencia y «crisis civilizatorias» sean reconocidos como parte de las sociedades contemporáneas y no un vestigio de una sociedad tradicional o atrasada. La democracia está ligada al movimiento de la historia y nuestros marcos explicativos permanecen, como menciona Charles Tilly, influenciados por las ilusiones civilizatorias del siglo XIX (1991).

En este mismo orden de ideas, durante la década de 1980, tanto la teoría democrática como las nociones positivas y racionales del mercado encontraron en el realismo de mercado de Schumpeter la mejor definición de la democracia, y algunos autores sugirieron que las sociedades

contemporáneas poseían, o debían aspirar, a una economía de mercado y diseño e institucionalización liberal de la política.

A este fenómeno dentro de la teoría social de finales del siglo XX, Alexander lo definió como «neomodernismo» para evidenciar el carácter utópico, así como la fe y la esperanza (no necesariamente racional) detrás de estas posturas. Esa cuota de utopismo hizo posible que la historia fuese concebida de manera teleológica, y le brindó a la narrativa democrática una fuerza incuestionada, tanto teórica como ideológicamente, lo mismo que un carácter universalista.

¿Qué posturas teóricas e ideológicas se combinan para crear el neomodernismo del que habla Alexander? En suma, se puede pensar en la teoría de la modernización, porque esta suponía un esfuerzo y deseo para transformar históricamente preceptos y conceptos en una teoría científica del desarrollo universalista, es decir, deseable y aplicable a cualquier país y cultura. En el apartado siguiente realizaré el necesario ejercicio de retomar algunos rasgos de la teoría de la modernización para comprender su posible conexión con el paradigma democrático.

EL ESPECTRO DE LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN EN EL PARADIGMA DEMOCRÁTICO

La teoría de la modernización ganó impulso durante la etapa de posguerra, pues en ese contexto histórico intelectuales y académicos muy distintos entre sí coincidieron en que presenciaban un cambio social inédito que debía ser analizado. Sin importar si eran teóricos sociales de izquierda que veían la masificación social como el más grave problema (C. Wright Mills), académicos liberales que pensaban que la sociedad se había hecho más igualitaria, inclusiva y tolerante (Talcott Parsons) o pensadores de derecha que se preocupaban porque el Estado burocrático sometía al individuo (William F. Buckley Jr.), todos ellos se dedicaron a explorar la dramática transformación social durante la posguerra. (Alexander, 1995, pp. 14-19).

Dicha intuición de cambio profundo fue el terreno perfecto para construir una visión binaria del proceso de transformación social, al asumir que existía un punto de salida (la sociedad tradicional) y uno de llegada (la sociedad moderna). Asimismo, se interpretó el cambio social a partir de una narrativa romántica del progreso universalista, la cual se podía considerar positiva o negativa según el autor.

Algunos rasgos típicos de la teoría de la modernización son:

1. Las sociedades se conciben como sistemas coherentemente organizados e íntimamente interdependientes.
2. El desarrollo histórico se delinea en dos tipos de sistemas sociales: el tradicional y el moderno.
3. Lo moderno tiene como referente la organización social y cultural de las sociedades occidentales, es decir, sociedades individualistas, democráticas, capitalistas, científicas, seculares y estables.
4. Como proceso histórico, la modernización implica un cambio paulatino y no revolucionario.
5. El proceso de modernización es considerado una obligada aspiración para las sociedades tradicionales, puesto que la salida de lo tradicional y la llegada a lo moderno vendría con la industrialización, la democratización vía la ley y reformas, así como la secularización a través de la ciencia y la educación.

Entre los problemas de la teoría de la modernización, se puede subrayar que esta se construye sobre un código binario que piensa en términos dicotómicos (tradicional-moderno o atraso-progreso), lo cual le da casi siempre una connotación positiva al movimiento hacia lo moderno o el progreso. Esta connotación positiva va de la mano de una narrativa (con una importante carga ideológica) que provee sentido y motivación, un metalenguaje que influye en cómo se debe de vivir y cómo deberían ser las sociedades, o al menos a qué deberían aspirar.

Otro problema detrás de los conceptos y modelos de interpretación de la sociedad propuestos por la teoría de la modernización es que el

modelo de sociedad ideal se pensaba como un sistema coherente y organizado, con lo cual se cometía el error de no reconocer la pluralidad y heterogeneidad de las variantes nacionales de las sociedades occidentales que servían de ejemplo. Esta inflexibilidad teórica provocó que muchos de los fenómenos fuera de las categorías, conceptos y explicaciones de la teoría de modernización se descartaran o desestimaran, en lugar de reajustar y repensar los propios preceptos de la teoría para intentar comprender mejor la realidad.

¿Qué de la teoría de la modernización se puede rastrear en el paradigma democrático de finales de la década de 1980 y 1990? La teoría de democrática en estos años coincide con corrientes de pensamiento, teorías y enfoques como el liberalismo norteamericano, la elección racional y el neoinstitucionalismo. Con la teoría de la modernización, el paradigma democrático compartió, por ejemplo, la intención de transformar históricamente a la sociedad a partir de propuestas universalistas. Por mucho que el posmodernismo y la caída del socialismo se hayan leído como el fin de las ideologías y el inicio de una época más racional, abierta y moderna, esto con claridad no fue así, pues se conservó una fuerte carga ideológica y normativa en los nuevos paradigmas de las ciencias sociales.

Aquella intención de transformar la sociedad se fortalecerá con el sentimiento de «fin de época», de «cambio de siglo» y de transformación social percibida por intelectuales y académicos que impulsaron la teoría de la modernización. La conjunción de un deseo de cambio y las ansiedades del momento influyeron en las reflexiones que hicieron las ciencias sociales. En este sentido, se puede apreciar el efecto que tuvo la cercanía de un nuevo siglo en el pensamiento sociológico de Anthony Giddens: «Hoy en las ciencias sociales, así como en el mundo social mismo, nos enfrentamos a una nueva agenda. Vivimos, como todos lo saben, en un tiempo de finales... *Fin de siècle* se ha ampliamente identificado con sentimientos de desorientación y malestar... nos encontramos en un periodo de evidente transición —y el “nosotros” no solo es el Occidente sino el mundo como un todo» (Giddens, 1994, p. 43).

En el caso específico de la teoría democrática, las ansiedades del presente, el cambio inminente que parecía venir con el siglo XXI y el hecho de que el socialismo (su política, su visión de Estado, su economía y su propuesta de organización social) se hubiese mostrado como una «falsa salida», hicieron muy atractivo optar por una democracia política o electoral que podría de forma eventual transformarse en una democracia liberal o participativa. Entretejida en esta narrativa se encontraban también la posibilidad y el deseo de que la liberalización política y económica viniese acompañada de bienestar social.

Si bien al principio de la teorización de la tercera ola de democratizaciones había muchas dudas sobre la naturaleza, el significado y los resultados de las transiciones a la democracia, la necesidad de explicar la coyuntura y de atender problemas inmediatos fue descartando los fenómenos que se salían del campo de explicación del paradigma democrático, lo que dejó en manos de la filosofía política las discusiones sobre la sustancia y significado de la democracia para concentrarse en la construcción de modelos de interpretación para estudiar sociedades muy disímiles entre sí con ayuda del neoinstitucionalismo, la elección racional y el análisis comparado. El rigor y perfeccionamiento metodológico hizo posible que los científicos sociales intervinieran en el espacio público desde una posición de autoridad, y con un aura de cientificismo objetivo que les permitió desatenderse de los resultados políticos de la visión liberal de la democracia que impulsaron.

Contra ese desbordado entusiasmo, Jeffrey Alexander (1995) en el libro *Fin de Siècle Social Theory. Relativism, Reduction and the Problem of Reason* plantea el concepto de neomodernismo para referirse, de manera justa, a la teoría democrática y su empalme con nociones positivas y utópicas del mercado, pero no traza las líneas que unen la teoría de la modernización y el paradigma democrático. Por esta razón a continuación doy algunas pistas que pueden ser útiles para comenzar un debate pendiente que debe ser desarrollado al detalle.

Hay que explorar algunos límites que se construyeron alrededor de los análisis sobre las transiciones democráticas, y que pueden ligarse a la teoría de la modernización.

TELEOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA

Del mismo modo que la teoría de la modernización, el paradigma democrático deberá luchar contra la confusión que se puede suscitar entre la interdependencia funcional y la inevitabilidad histórica, es decir, se deberá regular de forma constante el carácter teleológico de la teoría democrática. En la práctica, en varias ocasiones los modelos de interpretación se han inclinado más hacia lo ideológico, con lo cual fomenta una ilusión de inevitabilidad de la democracia, reforzado por el planteamiento de que existe un estadio o punto superior y deseable al cual se puede llegar si se cumplen ciertos procesos. Se dibuja una línea que conduce del autoritarismo a la democracia.

Sin importar que durante los inicios de la teorización de las transiciones democráticas hubo un claro rechazo a la idea de la «inevitabilidad de la democracia», en ciertos momentos y contextos se dio un desequilibrio entre la carga normativa y la explicativa del paradigma que provocó que el discurso académico asumiera la inevitabilidad del proceso, incluso cuando en medio de la ola democrática de finales del siglo XX existía evidencia de que las democracias alcanzadas no tenían muchas posibilidades de subsistir con el paso del tiempo (Diamond, 1999). Para este punto, en el caso de México se puede pensar en dos textos fundamentales en la narrativa de la transición democrática: *Democracia sin adjetivos*, de Enrique Krauze (1986), y *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, de Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000). Ambos textos transmiten, desde la esfera pública y académica, esa carga normativa y esbozan cierto carácter teleológico de la transición democrática.

Autores como Guillermo O'Donnell (1996) y Andreas Schedler (1998) discutirían este carácter teleológico de la teoría democrática: el primero para criticarlo y el segundo para asumirlo. Schedler afirma que no ve nada de malo en la teleología siempre y cuando: 1) no se le oscurezca, 2) se disocie de la inevitabilidad del proceso y 3) se reconozca que la calidad de la democracia no tiene un *telos* específico, sino muchos (Schedler, 1998, p. 93). La observación de Schedler es acertada y parece

resolver el dilema teleológico, pero debe resaltarse que en la mayoría de los estudios e investigaciones no se hace explícito este rasgo teleológico y, mucho menos, se mencionan las consecuencias teóricas que conlleva.

En este dilema del carácter teleológico de la teoría democrática se unen los problemas de la construcción teórica con los de la carga ideológica del paradigma democrático. Las construcciones teóricas que no hacen explícitas la cuota normativa que existe en todo pensamiento teórico e interpretación de la realidad invisibilizan temas fundamentales y crean verdades parciales y sobrevaloradas. Una de las más grandes confusiones, provocadas alrededor de la teoría democrática a nivel del debate público, es que la democracia política podía pensarse como el primer paso para alcanzar otros tipos de democracia (social, liberal, económica, etc.).

La democracia existe cuando un régimen deja de ser autoritario, dictadura o totalitarismo. Esta idea presenta momentos opuestos, dicotómicos, del régimen político y en principio parece no aceptar puntos medios. Aquel interregno fue el que la transitología analizó, explicó y encauzó hacia una instauración democrática. El problema es que las aperturas y liberalizaciones políticas iniciales de muchos países no decantaron en una democracia. En lugares como Uzbekistán, Bielorrusia y muchos otros hubo incluso una vuelta al autoritarismo al poco tiempo de sus aperturas políticas.

El recorrido del autoritarismo y la dictadura a la democracia fue mucho más complejo y accidentado. Terry Lynn Karl (1991) sugirió pensar las transiciones latinoamericanas sin perder de vista que quizá las condiciones que permitían la permanencia de las democracias latinoamericanas en el corto plazo, en el largo término quizá limitarían su capacidad de resolver problemas sociales como la pobreza y la desigualdad.

En muchos casos, la «transición» se convirtió así en un estado permanente, en una transición híbrida o «congelada» que no se logra explicar del todo a través de la teoría democrática dominante. Este terreno híbrido, ni democrático ni autoritario, abarca regímenes políticos con atributos de la vida democrática, pero que no representan los intereses ciudadanos, no cuentan con la confianza en las instituciones gubernamentales ni en las elecciones, y cuyos funcionarios públicos violan las

leyes una y otra vez. Estos tipos de regímenes, en realidad, serán la regla y no la excepción, pero se situaron en una categoría que Carothers (2002) denominó «zona gris», un espacio en el que se colocó todo lo que parecía salirse del modelo de interpretación dominante de las transiciones democráticas.

La incapacidad de explicar las «excepciones» o «retrocesos democráticos» con el paso de los años se expandió, pero la teoría democrática ha seguido sin modificarse en principio para comprender esa zona gris de la política en la cual se dispone todo lo que no embona con los modelos de interpretación: la desconfianza, la corrupción, el desinterés ciudadano, la desafección democrática, la desdemocratización, la informalidad y muchos otros procesos que acontecen en las sociedades democráticas. Dichos fenómenos hasta la fecha se siguen pensando como anomalías, problemas no necesariamente ligados a la visión del mundo y organización social que construye la teoría democrática.

Muchos de estos dilemas democráticos se piensan, incluso, como problemas sociales o de los ciudadanos, y no tanto del modelo democrático o de la inadecuación de los supuestos de la teoría democrática a realidades como la latinoamericana. Como sugiere Godofredo Vidal (2013, p. 110), a pesar de sus revisitaciones, la teoría democrática sigue minimizando con condescendencia las fallas democráticas para privilegiar las virtudes de este tipo de régimen. En este sentido, se ha convertido en un lugar común llamar *populista* a todo activismo sociopolítico en lugar de hacerse estudios de los problemas de la «oferta» democrática, la cual en parte es responsable de que surjan esos nuevos «populismos».

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA CONSISTE EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO

Este planteamiento sugiere que aquello que existe antes de la democracia no tiene un orden claro, constituido y racional; hay que recordar las características ambiguas, tradicionales y desorganizadas que se atribuían al autoritarismo a partir de la definición de Juan Linz (1970).

De nuevo, existe una contraposición entre lo que es una sociedad tradicional con un régimen autoritario y una sociedad moderna con un régimen político institucionalizado. Toda disrupción se hace a un lado, se desestima porque se piensa que es algo que se está dejando atrás, al crearse cierres artificiales temporales y teóricos.

Desde esta óptica lo que sucede durante la transición a la democracia es la institucionalización, la creación de un ordenamiento de las dinámicas políticas del régimen. Si bien las instituciones electorales fueron una novedad, durante las transiciones existían muchas otras formas institucionalizadas del régimen político, pero estas no cabían dentro del esquema teórico del paradigma democrático. Las reglas informales, el corporativismo y otras prácticas políticas estaban institucionalizadas en los autoritarismos, pero se hicieron a un lado, en una nueva «zona gris» inexplicable para el paradigma democrático. O'Donnell ya hablaba de esta incapacidad de ver diferentes formas de instituciones en el artículo «Otra institucionalización», publicado en 1995.

Estos tres sesgos teóricos de la teoría democrática, tal vez heredados de un vínculo analítico con la teoría de la modernización, son algunas de las posibles derivas para repensar el paradigma democrático.

A MODO DE CIERRE

Si bien en un principio el paradigma democrático planteaba la necesidad de ciertas precondiciones sociales y estructurales para alcanzar la democracia, conforme los estudios comparativos ampliaron el número de sociedades y procesos de cambio político que deseaban interpretar, aquella lista de precondiciones fue fluctuando y al final desapareció. Se nombraron de la misma manera a procesos políticos de Europa del Este y del Sur, del Cono Sur americano, de países asiáticos y africanos. Este desarrollo del análisis de las transiciones generó uno de los problemas más comunes y delicados de la política comparada: la peregrinación de modelos de interpretación y el estiramiento conceptual en detrimento de la capacidad analítica de la teoría democrática.

El estiramiento conceptual es un fenómeno muy interesante y complejo porque comienza con la intención de crear conceptos que expliquen más casos y fenómenos (lo cual reduce en apariencia la complejidad de las realidades que se quieren comprender), así crea conceptos adaptables y versátiles, pero técnicamente unidimensionales. Dicha unidimensionalidad lleva a que los conceptos terminen explicando menos de lo que pretendían, es decir, al reducir complejidad a través de la formación de conceptos mínimos que sirvan para analizar mejor los fenómenos que nos interesan. Se vuelve una paradoja al ir nutriendo puntos ciegos y categorías residuales que limitan el alcance de las observaciones e interpretaciones.

La zona política gris de la que habló Carothers (2002), aquel espacio en el que se colocaban los casos incompatibles con los modelos interpretativos dominantes puede servir de metáfora para pensar el andamiaje teórico del paradigma democrático. Podría sugerirse que esos grises son las categorías residuales que una teoría de alcance medio como la teoría democrática no consigue explicar.

Para reconocer todo lo que escapa en términos analíticos a una teoría, Talcott Parsons (1968) utilizó en sus escritos metodológicos el concepto de «categorías residuales», y para ilustrarlo se sirvió de la metáfora de un reflector que ilumina un punto específico dentro de una vasta oscuridad. Lo iluminado es el esquema conceptual de una teoría que pretende explicar algún aspecto de la realidad; la oscuridad, «la zona gris», es lo residual, todo aquello que del fenómeno una teoría no puede explicar y ni siquiera puede ver. Parsons sugiere que, para observar las categorías residuales, se debe desplazar el reflector y alumbrar otras zonas; así de alguna manera los esquemas conceptuales se enriquecen e intentan sumar a su andamiaje algunas otras categorías y perspectivas que pueden ser esenciales para sus explicaciones.

El uso de conceptos mínimos sirve para disminuir complejidad y dividir los fenómenos en partes más manejables, pero con el paso de los años esta operacionalización teórica agota su capacidad de explicación. En el caso de la teoría democrática, la reducción de complejidad que implicó su operacionalización ha llevado a varios puntos muertos en

términos teóricos. Con la finalidad de entender mejor la realidad, se disociaron, de este modo, fenómenos y procesos que no pueden separarse todo el tiempo. En este sentido, ahora es necesario que las definiciones de democracia recuperen aspectos estructurales y sociales para poder dar cuenta de la realidad.

La fortaleza de un paradigma o propuesta teórica reside no solo en su capacidad de darle una lógica explicativa a lo que está iluminando, sino también en la de relacionarse con las categorías residuales, al aceptar la necesidad de iluminar esas nuevas áreas sin sentir que se tambalea su andamiaje conceptual. En este momento la teoría democrática parece estarse resistiendo a iluminar otras zonas de la realidad social e incorporar categorías residuales, aferrándose a supuestos que parecen inamovibles; pero para que las definiciones minimalistas no pierdan su potencia analítica es imperativo replantear los presupuestos y pilares teóricos que las han sostenido desde los ochenta.

Hoy la posibilidad de reducir la distancia entre la democracia ideal y la realidad pasa por el debate teórico y la renovación del propio paradigma democrático. Nos enfrentamos a la tarea no solo de hacer una evaluación de la teoría democrática para determinar sus logros; es preciso identificar los desafíos teóricos que aún deben abordarse.

Capítulo 3.

Lo disciplinar y lo político en las transiciones

La transición democrática fue un proceso político y de ideación teórica en el que se entrecruzaron intereses, ideas, saberes y poderes que en su conjunto elaboraron sus propias posibilidades. Para la experiencia mexicana los actores de la transición democrática fueron: 1) el Gobierno, 2) la izquierda partidaria, 3) los sindicatos corporativos, 4) los académicos y los intelectuales y 5) los movimientos sociales que priorizaron las demandas por derechos políticos sobre los derechos sociales (Cadena Roa, 2019, p. 138). ¿Por qué incluir a los académicos e intelectuales? ¿Cuál fue su relevancia en el proceso transicional?

En primer lugar, la academia formó parte de las redes de expertos que sugirieron los escenarios del cambio político, plantearon cursos de acción y remedios al conflicto político, al influir en la dinámica de la política en general, desde la concepción del cambio político hasta las formas «ideales» y más «democráticas» de la práctica política. En segundo lugar, la academia debatió e implementó una visión específica, tensionada por lo normativo y lo ideológico, de lo que debería ser la democracia, al delimitar la discusión de lo posible en términos sociales y políticos. Estas son solo dos dimensiones generales en las que la academia y la intelectualidad mexicana participó como promotora de la democracia liberal durante la transición en México. Se puede afirmar que durante la transición el rol de la academia fue un soporte estratégico que se encargó de crear y legitimar una visión específica de los problemas políticos y sus soluciones. Asimismo, fue catalizadora de consenso, justificó la instauración de un régimen político y reforzó una ideología determinada: la democracia liberal y procedimental.

Más allá de explorar los mecanismos a través de los cuales la academia participó en la construcción de la democracia, en este capítulo me interesa profundizar en el tipo de organización social que se promovió durante el periodo transicional. Dicha imagen de sociedad es clave porque a partir de ella se trazaron las reglas del juego, se privilegió la participación de ciertos actores y se promovieron formas específicas de la práctica política: la manera en la que se resolvió el problema de la organización social durante la transición democrática transfiguró el ámbito de lo políticamente viable.

La ciencia y la sociología políticas en México han estado desde su origen ligadas a las transformaciones políticas del país y a los llamados «proyectos nacionales». Por tanto, las visiones de sociedad construidas desde la academia han sido, y siguen siendo, imágenes delimitadas por el contexto histórico. Más importante aún, las propias mutaciones de estas disciplinas han sido transformaciones políticas en sí mismas.

La anterior es una discusión en la que se une lo disciplinar con lo político y, en este sentido, mi foco de interés no son los actores o académicos en específico, sino los discursos y narrativas que se impulsaron durante las transiciones democráticas que perfilaron una forma específica de la organización social, que afecta cómo pensamos en la actualidad a la política, la sociedad y sus problemas.

¿Por qué es útil recuperar y analizar las narrativas de la transición democrática si existen tantos problemas hoy? Aunque las agendas de investigación se han dedicado a responder preguntas menos teóricas y se han enfocado en resolver problemas más apremiantes, resulta fructífero retomar algunos cuestionamientos e inquietudes elementales que han estado presentes desde los orígenes de las reflexiones de la ciencia y la sociología políticas, y que pueden ser útiles para responder mejor a esos retos actuales.

Este es un ejercicio de reflexión en múltiples niveles que no busca cerrar las preguntas sobre el tema. Al contrario, se intenta abrir esas interrogantes que hasta ahora parecían inamovibles. Una reflexión en torno a las narrativas académicas del cambio político, la democracia y la organización social iluminaría cómo nuestras formas de conocer son

parte de la historia que queremos comprender, puesto que el conocimiento académico está implicado en relaciones de poder. En esta dirección Paulo Ravecca (2019) apunta que explorar las narrativas académicas es solo otra forma de estudiar la política. Este texto es una invitación a repensar la relación entre poder, política y conocimiento.

Este análisis teórico de las narrativas y discursos sobre la transición democrática no pretende limitarse a la descripción de los procesos y fenómenos, sino desenvolver las encrucijadas político-conceptuales que se encuentran en juego porque, como apunta Elías Palti, «cada periodo en la arqueología del saber corresponde a un régimen particular de ejercicio de poder cuya emergencia supuso una reconfiguración del campo de lo político» (2018, p. 18). Lo anterior implica que los conceptos básicos del discurso que surgen o se redefinen toman un carácter político al transformarse en «nociones límite» que dan lugar a las disputas de su fijación de sentido (Palti, 2018).

Esas disputas por la definición de sentido, libradas en la década de los ochenta y noventa, siguen teniendo un impacto en la concepción que tenemos en nuestros días de lo político, y no, necesariamente, porque el utillaje conceptual sobre el cambio político y la democracia siga siendo vigente y apropiado para entender la realidad. Al contrario, parte de esas herramientas teóricas parecen estar dislocadas de la realidad, del suelo de la experiencia y, en lugar de explicar los fenómenos políticos contemporáneos, los obscurecen. De ser así, retomar estos temas facilitaría observar de qué forma las narrativas construidas desde la academia han podido confirmar y legitimar determinados discursos políticos, al hacer de la teoría democrática una justificación del modelo de la democracia liberal más que un estudio de la democracia en sí.

Esta cuestión es en particular relevante si se piensan las dimensiones normativas e ideológicas de los discursos científicos sobre la democracia. En años recientes desde la propia ciencia política se ha comenzado, de hecho, a polemizar la narrativa dominante sobre la transición democrática. Tal parece que en términos disciplinares nos encontramos en un momento de revisitación de la propia ciencia política que puede interpretarse como una oportunidad para ampliar su perspectiva y alcances.

Con estas críticas a la ciencia y sociología políticas no se busca desestimar los enfoques dominantes sobre la transición o la democracia, nada más se desea complementarlos, así como evidenciar la problemática relación entre la producción de conocimiento político, elementos normativos e ideológicos y el poder político. Este ejercicio de reflexión no busca ser exhaustivo, solo sugiere algunos puntos de vista desde los que puede ser más sencillo reconocer y sistematizar ciertas prácticas relacionadas con el estudio de la teoría en México y América Latina, así como sus cargas normativas e ideológicas, que para ser entendidas y complementadas necesitan ser insertadas en un marco narrativo más amplio.

Para ello, plantearé e intentaré brindar una respuesta provisional a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la mirada de lo político y de la sociedad que ha primado en los últimos decenios en la ciencia y sociología políticas a partir de la teoría transicional? ¿Cuáles son sus virtudes y puntos ciegos?
2. ¿Cómo influye lo político-ideológico-normativo en esta imagen del orden sociales? ¿Qué tensiones políticas, ideológicas, narrativas se provocan al momento de realizar investigación social e interpretaciones de la realidad?
3. ¿Cuáles son las dinámicas de poder que deben de ser cuestionadas dentro de la disciplina?

VISIÓN DE LA SOCIEDAD

Para discernir cuál es la imagen de sociedad que ha impulsado la teoría transicional es necesario: 1) retomar algunas panorámicas del pensamiento político antes de la aceptación del paradigma transicional y 2) discutir las implicaciones del cambio en las formas de pensar la sociedad. Para ello retomaré el trabajo realizado por Gerardo Munck (2020), quien ha registrado el cambio disciplinar tanto en Estados Unidos como en América Latina. Aunque el foco de interés principal es el

utillage conceptual del paradigma transicional y democrático en México, las conexiones entre el desarrollo de este pensamiento y aquel de la ciencia política estadounidense van de la mano.

Dado que retomo un trabajo que incluye a la ciencia política comparativista estadounidense, reproduzco parte del puntilloso esquema realizado por Munck sobre las transformaciones de la ciencia política.

Cuadro 1.
Los orígenes y la evolución de la política comparada en Estados Unidos

Dimensiones	Periodo		
<i>Etapas</i>	• La revolución conductista, 1921-1966	• El periodo posconductista, 1967-1988	• La segunda Revolución científica, 1989-hoy
<i>Objeto de estudio</i>	• El sistema político • La política informal • El comportamiento político	• El Estado y las relaciones Estado-sociedad • Las instituciones políticas formales • El comportamiento político	• El Estado y las relaciones Estado-sociedad • Las instituciones políticas formales • El comportamiento político
<i>Metateoría</i>	• El funcionalismo estructural	• Las teorías de Estado	• La teoría de la elección racional y la teoría de juegos, el institucionalismo de la elección racional, el institucionalismo histórico
<i>Fortalezas teóricas</i>	• Desarrollo de metateorías • Incorporación de un enfoque en los actores sociales	• Teorización basada en el conocimiento de casos • Creciente atención a los procesos y cambios políticos.	• Énfasis en la acción (actores y elección) y las instituciones • Reconocimiento del problema de endogeneidad
<i>Fortalezas empíricas</i>	• Mayor análisis comparativo • Ampliación del alcance empírico	• Mayor rigor en el análisis comparativo • Análisis histórico del largo plazo	• Mayor análisis comparativo y mayor rigor en el análisis comparativo
<i>Debilidades teóricas</i>	• Falta de integración de las teorías de rango medio • El Estado como una caja negra y la política como el resultado de factores no políticos • Análisis excesivamente estructural y funcionalista	• Falta de integración de las teorías de rango medio	• Falta de integración de las teorías de rango medio

Dimensiones	Periodo		
<i>Debilidades empíricas</i>	• Falta de pruebas empíricas sistemáticas del funcionamiento estructural		• Falta de pruebas empíricas de las teorías formales
<i>Relación con otras disciplinas y campos de la ciencia política y con otras teorías, escuelas y enfoques</i>	• El campo de la política estadounidense • La sociología parsoniana • Antropología • Psicología	• La sociología histórica • Marxismo occidental • Dependencia latinoamericana	• El campo de la política estadounidense • Economía
<i>Contexto de investigación (eventos políticos y tendencias)</i>	• La Gran Depresión, el <i>New Deal</i>, el fascismo, la Segunda Guerra Mundial, la independencia de los países africanos y asiáticos, la Guerra Fría, el macartismo, el movimiento a favor de los derechos civiles	• La Guerra de Vietnam, 1969, la socialdemocracia europea, los regímenes autoritarios y totalitarios en el sur y el este, la democratización global, la caída de los sistemas comunistas	• La postguerra fría, la globalización, las reformas de mercado, los conflictos étnicos, los atentados terroristas del 11 de septiembre, las guerras de Irak
<i>Valores de los comparativistas</i>	• Consenso en torno a los valores liberales	• Valores en conflicto: liberales, conservadores y radicales	• Consenso en torno a la democracia, pero conflicto en torno al neoliberalismo y la globalización

Fuente: Munck (2020, pp. 54-56).

Como se puede observar en el Cuadro 1, el giro de la ciencia política ha sido significativo y ha tenido un impacto claro en el tipo de análisis que se hace de lo político. Entre los principales cambios registrados en la ciencia política se observa que a partir de 1967 el objeto de estudio deja de ser el sistema político y la política informal, para darle paso al análisis del Estado, las relaciones Estado-sociedad, las instituciones políticas formales y el comportamiento político. Dicha redefinición del objeto es reflejo de una acotación del espacio de interés de los fenómenos políticos.

A pesar de la continuidad del objeto de estudio desde 1967, las meta-teorías han variado de manera esencial delimitando el alcance de las investigaciones. Después de ser abandonado el funcionalismo estructural, de 1967 a 1988 primaron las teorías del Estado, hasta que en 1989 se dio paso a la teoría de la elección racional, la teoría de juegos, el institucionalismo de la elección racional, el institucionalismo histórico. Aunque

en principio el objeto de interés es el mismo, la manera en la que se le comprende es radicalmente distinta. Desde 1989 las investigaciones comenzaron a enfatizar la acción de los actores, la elección, la racionalidad y las instituciones formales, al poner en segundo plano a las estructuras y las instituciones informales.

Esta falta de interés en el tema de las grandes estructuras y el acento en las instituciones formales es, a su vez, consecuencia de las relaciones cambiantes que la ciencia política mantuvo con otras disciplinas. A partir de 1989 la ciencia política cobra independencia de la sociología, abandona el marxismo y la dependencia latinoamericana para inspirarse en el campo de la política estadounidense y la economía, al incorporar nuevas técnicas de investigación, perspectivas, temas y paradigmas.

Este giro en la mirada metateórica de la ciencia política dominante está ligado de forma ineludible al contexto de la posguerra fría. Los enfoques y conceptos límites de cada disciplina son delimitados por el contexto histórico y, para el caso de la ciencia política, se podría afirmar que la victoria de Estados Unidos frente a la URSS, las reformas del mercado internacional, la globalización, el avance tecnológico entre otros procesos históricos articularon ciertas formas de pensar la política desde la academia.

Antes de que el concepto límite en América Latina fuera el de democracia, para entender la sociedad se utilizaron los conceptos de «desarrollo» y «modernización». Dichas nociones, en un contexto diferente al que surgió después de la caída de la URSS, tenían como objetivo resolver la brecha entre países ricos y pobres. A pesar de sus diferencias, la teoría de la dependencia, el desarrollismo, la teoría de la modernización y el marxismo abrevaban de una tradición occidental hegemónica con un alto grado de teleología, y se caracterizaron por darle un lugar privilegiado al análisis de las estructuras sociales. Por ejemplo, se afirmaba que el cambio político no podría ser disociado del económico. El desarrollismo solía a citar a Seymour Martin Lipset para sostener que a mayor desarrollo económico habría una mayor probabilidad de democracia. No se pensaba nada más en términos del PIB, sino en una serie de condiciones

y mejoras relacionadas con la educación, clases medias extendidas y creación de valores como la tolerancia.

Estos enfoques caen en desuso cuando se transforma el escenario político internacional en 1989 y emerge un nuevo tipo de confrontación entre la democracia y el autoritarismo. Se crea un nuevo terreno para la investigación social en el que el concepto límite pasa a ser el de «democracia», y se abandonan los de «desarrollo», «socialdemocracia» y «revolución».

Si el desarrollismo tenía como obsesión las estructuras y la idea de que el cambio político solo era posibilitado por una transformación económica, la teoría transicional y democrática dominantes a finales de siglo XX se desligaron de esa preocupación y se concentraron en las instituciones formales, la acción política y las reglas del régimen político. A este respecto, Adam Przeworski (2000) diría que no existe una relación lineal y clara entre democracia y economía, idea que muchos politólogos y políticos aceptaron desde la década de los noventa. Este punto de vista con el tiempo ha probado ser un tanto ingenuo al desestimar temas como el de la influencia de poderes extranacionales en la política local, los conflictos provocados por la descentralización del poder derivados de la liberalización, la mercantilización de la política, el lobbismo y en general la injerencia del poder económico en el funcionamiento de las instituciones, dinámicas y vida democráticas (Przeworski, 2020).

Si bien en los noventa se convirtió en sentido común que la «transición» era de manera elemental «el paso de una situación o estado a otro diferente», solo se subrayó que el tránsito era del autoritarismo / totalitarismo a la democracia y se debatió menos el hecho que implicaba también un recorrido de una economía dirigida a una de mercado. Este cambio de rumbo en lo económico, como afirma José Luis Exeni, «implica una reorientación integral del papel del Estado» (2004, p. 8), además de privilegiar los derechos políticos sobre los derechos sociales. En este mismo sentido, Alberto Olvera y Leonardo Avrtizer afirman que se transitó del reduccionismo economicista al reduccionismo politicista, con el olvido en el camino de «la dimensión normativa de la

democracia en tanto modelo participativo tendente al control del Estado y la economía por la sociedad» (1992, p. 230).

En la actualidad impera la lectura de este cambio dentro de la ciencia política como un «avance» o «progreso» hacia la cientificidad y racionalidad, sin reconocer el gran efecto que tuvo, y siempre ha tenido, la coyuntura política nacional e internacional en las decisiones que dirigen las agendas de investigación de organizaciones, universidades, centros de investigación y disciplinas. No sugiero que el giro haya sido negativo, pero dudo que este sea un avance incuestionado hacia la neutralidad y la cientificidad. Después de analizar el desarrollo de la ciencia política en Uruguay y Chile, Ravecca resume esta realidad innegable e inevitable de la siguiente manera: «son las asimetrías de poder las que estructuran los decursos de la historia y las que explican el cambio de los focos de conflictos según los periodos» (2019, p. 23). En términos ideológicos, el giro disciplinar experimentado por la ciencia y sociología políticas implicó la recuperación de tradiciones de pensamiento y valores más afines al tipo de democracia que se quería impulsar.

Como se observa en el Cuadro 1, después de 1989 los valores que dejan de estar en conflicto dentro del campo del estudio de lo político son los liberales, conservadores y radicales. A partir de la caída del Muro de Berlín los valores radicales desaparecen por completo de la discusión y surge un consenso en torno a la democracia, aunque con relaciones conflictivas con el tema del neoliberalismo y la globalización. Esta mezcla de tradiciones de pensamiento y valores forjó una mirada muy peculiar de las instituciones, la sociedad, el individuo, el Estado, los actores clave del cambio político, el tipo de democracia, las políticas públicas, la cultura, el poder y la representación.

De este modo, con estos valores en boga se tomó la decisión de deslindarse de aquellos elementos que no permitían teorizar el cambio político en el contexto de la posguerra fría: las grandes estructuras. La mirada entonces se fijó en el individuo, en la acción de los actores, en el poder de negociación de las élites y los derechos políticos sobre los sociales; mirada que convivía sin problema con las transformaciones del mercado, los procesos de individuación y la globalización de finales de siglo.

Este inédito modo de pensar los procesos políticos a partir de la teoría democrática y transicional sirvió para: 1) alejarse del pensamiento estructuralista que en apariencia favoreció los autoritarismos y 2) para ofrecer un nuevo concepto límite que a la vez se transformó en un horizonte utópico: democracia liberal. La construcción de este horizonte «esperanzador» fue un aspecto normativo e ideológico, lo cual dio lugar a algunas descripciones inexactas de la realidad política a pesar de lo refinado de las técnicas y métodos de investigación que acompañaron el giro metateórico de la ciencia política. La democracia política como concepto límite se convirtió, como afirma Garretón (2012, p. 157), en la expresión de un *ethos* y de valores imposibles de cristalizar en instituciones o mecanismos. Si se toma en cuenta lo anterior, analizar la carga normativa e ideológica de la teoría democrática y transicional no es un asunto banal.

¿Cómo afecta el giro disciplinar la forma en la que se concibe la sociedad? ¿Cuál es el problema con la visión de sociedad que se construye a partir de una noción procedimental de la democracia? Para responder a estas preguntas, lo primero sería reflexionar en torno a qué es lo que queda fuera de dicha dimensión o visión de la política y la democracia.

Como he tratado de explicar antes, con las transiciones democráticas, la caída del socialismo y el cuestionamiento de las tesis básicas del marxismo, la manera de pensar la sociedad se alteró por completo. Este gran giro teórico que significó la aceptación del paradigma democrático es resumido por Gisela Zaremberg de la siguiente manera: «si antes se pensaba que primero se debía avanzar en el plano económico para luego pasar a lo institucional, en las transiciones se invierte la fórmula argumentando que primero importa la construcción efectiva de las instituciones democráticas y que recién a partir de ello se lograría el desarrollo económico» (2020, p. 77). De esta manera las ideas de política radicales como «revolución» perdieron gran parte de su poder de atracción y se privilegiaron valores afines a la democracia procedimental y liberal: orden, moderación, estabilidad y responsabilidad. Como sugiere Ravecca, esta combinación de atributos y valores del nuevo orden social le dieron crédito político, así como científico, por aparecer como una visión objetiva y desideologizada (2019, p. 178).

A la par de este nuevo conjunto de valores, se fortaleció una tradición liberal elitista que influyó no solo en el derrotero de la transición y sus instituciones, sino también en el de la definición de la política, los aliados, los adversarios y los alcances de la democracia. A pesar de que la definición de política del paradigma democrático supone un régimen político independiente del mercado, los nuevos valores «democráticos» convivieron sin problema con las nociones positivas y «racionales» que se forjaron de la economía a finales del siglo XX. También resurgieron debates sobre el liberalismo que se remontaban a los siglos XVIII y XIX, con lo cual se avivó la discusión de varios conceptos del ideario liberal como el de «sociedad civil»; una noción que fue central para replantear los confines de lo formal, lo informal, lo estatal, lo económico, lo político, lo público y lo individual.

Partir de una definición de democracia procedimental llevó la atención al sistema de partidos políticos, elecciones, la evaluación de variables políticas, el comportamiento de los electores, mientras que la política económica y las dimensiones socioculturales fueron desestimadas y quedaron fuera del foco del paradigma democrático. No considerar elementos de la vida social claves para la comprensión de la política y la democracia misma provocó múltiples problemas interpretativos después del periodo de transiciones.

Sin negar las virtudes del paradigma democrático para la explicación de procesos políticos, se debe reconocer también que, como dice Laurence Whitehead, gran parte de la realidad social está fuera del alcance de los procedimientos de los modelos estrictos (2011) y, por tanto, se dejan de estudiar fenómenos de la vida social que no se pueden disociar de lo político. En este mismo sentido José Luis Velasco y Carlos Chávez Becker afirman que «la visión formalista y procedimental que predomina en la literatura sobre la transición a la democracia (...) ignora la compleja interacción de los procesos y factores políticos con lo que ocurre en la economía o en la sociedad en sentido amplio (...). El reto es, en síntesis, reconocer la especificidad de los fenómenos políticos sin ignorar la articulación básica de la vida social» (2012, pp. 47-48).

Con estas observaciones generales no indico que el paradigma democrático sea en particular falible en comparación a otros. Toda teoría y cada concepto límite sirve de punto de partida para interpretar a las sociedades, así como para brindar un horizonte o meta utópica. Sin embargo, así como el concepto límite dominante ilumina cierta parte de la realidad para comprenderla, oscurece o desestima otros aspectos de la misma realidad. No solo se trata de una modificación del espectro de análisis, también implica un descarte de otras visiones de la sociedad y posibilidades concretas de práctica política. Este hecho se vuelve problemático cuando esa mirada dominante se naturaliza y cualquier intento de expandir los límites de observación y enfocar otras dimensiones de la realidad parece una afrenta al paradigma principal o se descarta como un mero despropósito.

Tal parece que el paradigma democrático al enfrentarse a hechos incómodos que ponen en duda sus axiomas hubiera decidido agregar de forma superficial otras dimensiones de análisis sobre el mismo aparato teórico o sugerir que se ha observado mal (y por ello se necesitan herramientas de investigación más refinadas), en lugar de repensar y fortalecer los principios teóricos que han dado pie a contradicciones entre la teoría y la realidad que se busca comprender.

Si se naturaliza un paradigma, una visión del mundo, se vuelve muy difícil cuestionar y debatir sus axiomas. Esta tendencia a la naturalización se repitió para el concepto límite de la democracia y creó divisiones artificiales entre lo democrático y lo no democrático, lo institucional y lo informal, lo político, lo social, lo económico, etcétera. Garretón escribe que «si bien los conceptos límites sirvieron para darle sentido (a la democracia) y llenar de contenido y prácticas y conocimientos, temáticas de investigación, teorizaciones, ellos no fueron recreados o reinventados, sino que más bien quedaron entrampados en su origen teórico o de referente histórico» (2015a, p. 166). A lo que apunta con esto el autor es a que el paradigma democrático y transicional se mantienen hoy anclados al contexto en el que surgieron por lo que sería necesario discutir sus lógicas, axiomas, principios y conceptos con la finalidad de:

1) conocer sus sesgos analíticos de origen y 2) determinar si su visión de la sociedad es vigente y apropiada para comprender los más recientes procesos políticos.

Retomar estas discusiones es clave porque el tema de fondo es el de la constitución y construcción del objeto de estudio de la ciencia política dominante, así como la forma en que la mirada académica resuelve el problema de la organización social con ayuda de un concepto límite y una teoría que apunta a determinado horizonte deseable. En este momento de construcción del objeto y herramientas la investigación académica corre en paralelo a dilemas normativo-ideológicos e intereses políticos.

LA INDISOCIABLE NATURALEZA POLÍTICA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Entre las grandes virtudes de los estudios metateóricos realizados por George Ritzer (1988) se encuentra la comprobación del impacto que tiene «el ámbito social ampliado» (la política, el mercado, etc.) en la generación del conocimiento científico y en las propias dinámicas del campo académico. La metateoría nos hace recordar que la investigación académica está moldeada por el momento histórico, y en el caso de la ciencia política existe una fuerte relación con las fuerzas políticas e históricas en las que se gestaron sus paradigmas.

Todas las teorías tienen como finalidad reducir la complejidad de los fenómenos sociales a estudiar a través de definiciones mínimas o delimitadas, iluminan aspectos de la realidad para comprenderla, al tiempo que proyectan una sombra sobre otras dimensiones de la realidad. En este sentido toda teoría es una simplificación de la realidad e, incluso, como afirma Ravecca (2019), una forma de violencia que borra otras visiones de la sociedad y posibilidades de la práctica política. Según esta lógica, los paradigmas conllevan un compromiso axiológico que por lo general va más allá de la preferencia de valor del investigador y se

inmiscuye en el proceso mismo de construcción teórica. Esta realidad del proceso de producción del conocimiento científico requeriría que se hiciese una revisión de los presupuestos del paradigma que nos interese conocer para determinar puntos ciegos teóricos y sesgos normativos.

Para el caso del paradigma democrático, una estrategia para ampliar sus capacidades explicativas sería buscar un equilibrio entre la carga normativa del paradigma y su capacidad científica de explicar el mundo. El primer paso para alcanzar este objetivo sería reconocer el papel fundamental que tiene el contexto histórico y el poder político en la creación del conocimiento académico de lo político. Muchas de estas reflexiones en torno a la tensión entre conocimiento académico y poder político son temas básicos de las ciencias sociales, asuntos que se discuten en los primeros años de formación para después dejarse atrás. Solo vuelven a surgir estas inquietudes «básicas» cuando académicos reconocidos y consolidados las retoman, pero casi siempre en un contexto menos académico (homenajes, entrevistas, entrega de premios, etc.) y sin una investigación sistemática y profunda. Si la ligazón entre conocimiento y poder es un tema importante, pero que se encuentra en los confines de las discusiones más apremiantes de las ciencias sociales, ¿cuál sería la utilidad de indagar en él?

Si bien estas preguntas son elementales dentro de la bibliografía de la ciencia y sociología políticas, son pocas las investigaciones realizadas desde una perspectiva metateórica. Existen infinidad de trabajos sobre las escuelas de pensamiento, grupos de investigación, pilares teóricos, figuras emblemáticas de la teoría social, obras fundacionales, redes intelectuales e instituciones, transformaciones de la disciplina, pero son limitados los que tienen una mirada que siga las múltiples dimensiones que participan en la producción del conocimiento científico dentro de las ciencias sociales. Por eso no es extraño que, si la reflexión en torno a la producción del conocimiento académico se reduce a un conjunto de anécdotas, se considere que este tipo de análisis es ocioso o innecesario. En realidad, sistematizar e investigar el proceso de construcción del conocimiento podría arrojar luz sobre temas no cuestionados por las

corrientes de pensamiento dominantes o, incluso, para actualizar paradigmas que se han quedado enmarcados dentro del contexto en el que surgieron, uno que no se corresponde con el presente.

En el artículo titulado «En la recomposición de la triple vocación de la ciencia social en América Latina», Garretón escribe que las ciencias sociales en América Latina desde su origen «han tenido, a pesar de su fuerte pretensión de científicidad, una tensión constituyente con un componente normativo, que ha orientado la acción social hacia la transformación social, en sus más diversas variantes» (2015a, p. 169). De igual manera, sugiere que los y las investigadoras latinoamericanas tienden a asumir tres roles: 1) el científico social, 2) el intelectual crítico y 3) el profesional.

Es evidente que estos papeles se encuentran en muy diferentes dimensiones, lo cual provoca tensiones y contradicciones; pero Garretón apunta a que el científico social realiza un diagnóstico de la sociedad a partir de sus conocimientos académicos, pero también actúa como intelectual al querer dirigir ciertos procesos que pudiesen transformar «favorablemente» la sociedad que estudia y, a su vez, puede trabajar directamente con instituciones gubernamentales y privadas en calidad de «experto» poniendo sus conocimientos en beneficio de proyectos determinados.

En México esta complicada relación entre la agenda de investigación y las necesidades del poder político se puede observar en el paradigma transicional y democrático. A partir de este se intentó encauzar el cambio político a finales del siglo XX en un claro entrecruzamiento de las dimensiones científica e ideológica. Con el paso del tiempo se ha hecho evidente que el paradigma transicional fue pobremente aplicado a México. En relación con lo anterior, Javier Contreras acierta al escribir que «la democracia en ese momento estaba más cerca de ser un estado de ánimo y una esperanza, que un proceso aplicable a la realidad» (2017, p. 352). Lo inquietante es que, a pesar de esta discordancia entre realidad y teoría, el paradigma democrático sirvió como guía para institucionalizar parte de la política y las consecuencias inesperadas con el paso del tiempo han sido múltiples y trascendentales.

Más que profundizar en el caso mexicano, me interesa retomar «La vocación de una generación» (discurso de recepción del Premio Kalman Silvert, LASA) de Garretón (2015b), quien utiliza el paradigma transicional para ejemplificar esa triple vocación del científico social en América Latina y mostrar lo difícil que es encontrar un equilibrio entre lo académico y lo normativo-ideológico.

Entre las muchas observaciones punzantes que hace Garretón, sobresale el reconocimiento de la importancia que tuvo para el desarrollo y aceptación del paradigma democrático en América Latina la injerencia de organizaciones e instituciones extranjeras, principalmente europeas y estadounidenses (2015b, p. 4).

Garretón (2015b, p. 5) señala también que esta mirada impulsada en parte desde el extranjero nunca tuvo el interés de generar nuevas relaciones entre el Estado y sociedad, ni como horizonte la igualdad social o la redistribución económica. Asimismo, advierte algo que le pesa aceptar a una incontable cantidad de académicos: la solidaridad que tuvieron la mayoría de los transitólogos con proyectos y actores sociales en específico, así como su identificación como intelectuales que les impidió gozar de la «indispensable soledad», o distancia necesaria, para analizar el paradigma democrático a fondo y plantear alternativas a los modelos dominantes. Una de las múltiples consecuencias de dicha falta de distancia crítica de los transitólogos en el campo académico ha sido, según Garretón (2015b, p. 6), la estandarización científica que pone en riesgo la relevancia y vigencia del conocimiento producido por las ciencias sociales. «Miro atrás ese periodo y creo que tenemos una deuda al respecto», admite Garretón (2015b, p. 4).

Desde mi punto de vista el problema no es que exista una relación complicada entre política, ideología y academia. Esta es inevitable, pero se puede convertir en un candado para la comprensión de la realidad social cuando no se transparentan estas tensiones y se deja de reflexionar en torno a lo que este hecho implica para la construcción teórica, la delimitación del objeto de estudio, el oficio académico, el desarrollo de la disciplina, así como para las narrativas que llegan a difundirse en el espacio público. No por nada Ravecca afirma que la ciencia política es

también una manifestación de relaciones sociales de poder más amplio (2019). Estudiar a la ciencia política reconociendo sus tirantes relaciones con el poder serviría para: 1) entender al campo académico en sí mismo y 2) estudiar los procesos internos de las ciencias sociales para comprender mejor las sociedades en las que estas se insertan.

A MODO DE CIERRE

La ciencia y sociología políticas tienen una relación mucho más compleja con el poder de lo que los discursos de objetividad y distanciamiento están dispuestos a reconocer. La necesidad de aceptar que la producción académica muchas veces está atravesada por relaciones de poder de diverso tipo no es un reclamo, denuncia o enjuiciamiento de esta realidad, las disciplinas o los actores involucrados. Tampoco este cuestionamiento aspira a ser un lamento posfundacional o un reproche extemporáneo, nada más apunta a no olvidar que el conocimiento es poder y la producción académica un elemento esencial dentro de un complejo juego, sin importar que la injerencia política no sea el fin de la academia. En el caso específico de la democracia, la mirada académica dominante sobre este régimen político ha reforzado el presunto sentido común de que la democracia liberal instalada en una sociedad de libre mercado es el mejor régimen posible.

Desde su surgimiento, el paradigma transicional ha dejado muy claro que la democracia es la meta última aún con todos sus problemas. En ese instante en el que la academia defiende a la democracia como mejor forma de organización social, es cuando se pisa el fangoso terreno normativo-ideológico. Przeworski, uno de los politólogos más reputados y citados en todo el mundo, se acerca a este difícil terreno cuando opina que: «la calidad de la democracia es importante para la sobrevivencia misma de la democracia. Pero mi punto no es que la democracia puede y necesita ser mejorada, sino que valdría la pena defenderla aun si no puede serlo» (1997, p. 30.) En la afirmación de Przeworski se puede comprender su postura comprometida pero también crítica. Un caso

más extremo es el que recupera Ravecca en *The Politics of Political Science*: en algún evento de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política, el presidente de esta asociación y politólogo Daniel Buquet da un paso más allá de Przeworski y expresa que «solo hay un principio a defender a muerte y es la democracia». Ante esta afirmación Ravecca lanza las siguientes preguntas: «Si algo debe ser defendido a muerte, ¿queda espacio para el pensamiento libre y la reflexión crítica? ¿Es el rol del científico morir en nombre de su objeto de estudio? ¿Es eso ciencia?» (2019, p. 150).

A pesar de recientes aproximaciones críticas y propositivas sobre estos temas, parece que la tendencia mayoritaria dentro del campo académico es no cuestionar el paradigma democrático en detrimento de una actualización y un rediseño de las categorías de análisis. Esta decisión no reconoce que quizá sea momento de reajustar las prioridades dentro de la agenda de investigación y renovar una narrativa agotada en un contexto histórico (aquel de las décadas de 1980 y 1990) que ya no se relaciona con nuestro presente. Desde mi punto de vista, este ejercicio de autorreflexión disciplinar no implica descrédito alguno del paradigma o el régimen democrático. En todo caso se podría pensar como una oportunidad para fomentar el debate, problematizar los propios términos en los que se plantean los problemas, seguirles el ritmo a los acontecimientos y expandir nuestro conocimiento de lo político.

La realidad hoy nos exige una crítica al enfoque que ha dominado durante décadas. Los propios reclamos sociales, políticos, autonómicos y civiles piden poner en la mesa de discusión el sentido y alcance de la democracia. Entre las muchas cosas que habría que cuestionarse es si acaso la defensa académica de la democracia, muchas veces acrítica e ideologizada, ha contribuido de alguna manera a la incompreensión de fenómenos actuales como la reaparición de figuras presidenciales fuertes, el reavivamiento de sentimientos nacionalistas o populistas, los movimientos antipolíticos y antidemocráticos, etcétera. Me parece que son muchas las preguntas que deben hacerse en torno al paradigma democrático y su relación con la investigación académica. Estas preguntas fortalecerían el tipo de investigación social que se hace en la actualidad.

Entre los muchos caminos posibles frente a esta problemática disciplinar y política, distingo dos opciones antagónicas:

1. Cuestionar y analizar al campo académico que estudia y nombra lo político con la finalidad, no de desecharlo, sino para ampliar y complejizar nuestro conocimiento sobre lo político, con el intento de superar ese sentimiento de aparente «pérdida de sentido».
2. Continuar negando estas tensiones políticas, hacer más grande la brecha entre la realidad y la capacidad explicativa de las ciencias y sociología políticas, mientras se continúan refinando los mismos métodos, modelos, técnicas y herramientas de investigación.

Si eligiésemos la primera opción, la de la crítica interna a las ciencias sociales, se podría incorporar dos acciones que parecen urgentes para mantener vigentes y relevantes (en términos sociales) las investigaciones sobre lo social: 1) democratizar las propias dinámicas del campo académico que reproduce violencias, precariedad laboral, sexismo, clasismo, racismo y homofobia entre muchas otras formas de discriminación para construir un espacio realmente diverso y tolerante. Esto requeriría un rediseño de las categorías de análisis y hasta de la manera de pensar y practicar las ciencias sociales; 2) reactivar ese vínculo entre la investigación científica y la sociedad; aspecto desperdiciado durante décadas por parte de la academia que se niega a cambiar sus formas de escribir y explicar sus hallazgos o llegar a un público que no sean sus propios colegas, las agencias privadas o las instituciones gubernamentales. Sería una loable tarea seguir la sugerencia del sociólogo Danilo Martuccelli de individualizar los problemas sociales y socializar los problemas individuales para que una parte mucho más amplia de la sociedad pueda beneficiarse del conocimiento científico.

Capítulo 4.

La transición teórica a la democracia

Durante la recta final de la Guerra Fría hubo reconfiguraciones políticas que hasta nuestros días son relevantes. Los sucesos de la Plaza de Tiananmén en 1989, la lucha de Lech Wałęsa en Polonia, las medidas de Gorbachov en la URSS, Mandela y el *apartheid* sudafricano, la Revolución de Terciopelo, la campaña de Juan Pablo II contra el comunismo, la desaparición de dictaduras en América Latina, entre otros hechos, contribuyeron a la renovación de la fe moral y atractivo de la «revolución» democrática.

Este reacomodo político y la aceptación de los valores democráticos se tradujo en formas de pensar la política, hacer diagnósticos y proponer soluciones. El fin de la Guerra Fría implicó un cambio fundamental en la teorización de la política y en las ciencias sociales.

En este capítulo daré cuenta de cómo los procesos globales de finales de la década de 1980 transformaron la sociología y ciencia políticas en México, así como a la interpretación de los procesos político-sociales del país. Para ello tomaré en cuenta dos conjuntos de fenómenos clave para el desarrollo de las ciencias sociales en México, uno de carácter global y otro nacional. Dentro del primer conjunto se analizarán: 1) las transformaciones de finales de la década de 1980 relacionadas con los avances de las ciencias sociales a nivel mundial y 2) los cambios de paradigma en la ciencia política norteamericana que afectaron métodos, temas y enfoques. El segundo conjunto explora tres dimensiones de la sociología y ciencia política mexicanas: 1) su historia específica, en la cual destaca la falta de producción teórica propia y su nexo con el

Estado; 2) la borrosa frontera entre espacio público y académico; y 3) las debilidades de la traducción académica del paradigma democrático.¹

EL REACOMODO POLÍTICO Y SU EFECTO GLOBAL EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Se puede decir que con el fin de la Guerra Fría se cristalizaron cambios de larga data: cayeron en desuso las metanarrativas y hubo una crisis de ideologías que trastocó las nociones de Estado, poder, libertad, movimientos sociales, identidad, etcétera. Al respecto, Russell Jacoby en el libro *End of Utopia. Politics and Culture in an Age of Apathy* (1999), además de comentar las mutaciones del debate público y del rol del intelectual, realizó un recuento crítico de las tendencias académicas (la corrección política, el multiculturalismo, el pluralismo y el relativismo) que a finales de siglo eran atractivas para intelectuales desilusionados con viejas ideologías, pero deseosos de encontrar nuevos puntos de orientación.

La desilusión a la que se refiere Jacoby afectó a gran parte de la intelectualidad de la época. Por ejemplo, el historiador Eric Hobsbawm comentó lo siguiente al concluir la Guerra Fría: «no presenciamos la crisis de un tipo de movimiento, régimen o economía, sino su fin. Se ha mostrado que aquellos de nosotros que creíamos que la Revolución de Octubre era una puerta hacia el futuro de la historia mundial estábamos equivocados»² (Alexander, 1995, p. 48). Esta reflexión es representativa de la desorientación derivada de la caída del socialismo. Y no era para menos, este acontecimiento cambió el mundo y a las ciencias sociales.

1 En este libro se utiliza el término *paradigma* en el sentido kuhniano, es decir, se entiende un sistema de creencias, principios, valores y premisas que determinan la visión que una comunidad científica tiene de la realidad. Cada paradigma determina conceptos límites, preguntas y problemas, que es legítimo investigar, así como los métodos y técnicas para la búsqueda de respuestas. El paradigma engloba aspectos más acotados como teorías, enfoques, narrativas y modelos, por lo que es difícil hacer un corte preciso entre sus dimensiones.

2 La traducción es mía.

Para observar los cambios que reamoldaron las ciencias sociales y dimensionar su relevancia, es útil recurrir al libro *Fin de Siècle Social Theory: Relativism, Reduction, and the Problem of Reason* del sociólogo Jeffrey Alexander. El texto rechaza el supuesto de que con el fin de la Guerra Fría iniciase una época desideologizada sin mitos ni metanarrativas. Para Alexander en cada periodo histórico se construye una narrativa que define su pasado en función de las necesidades del presente y promete un futuro «mejor». La construcción de este tipo de narrativa, a diferencia de lo que nos gustaría pensar, no se conecta con el conocimiento científico, sino con las creencias y deseos de cada sociedad.

Los argumentos de Alexander abren espacios para discutir las transiciones a la democracia y sus posibles repercusiones, no solo en el terreno político, también en el de la construcción del pensamiento científico-social. Surgen interrogantes como la siguiente: ¿cuál fue la narrativa dominante en las ciencias sociales a finales de los ochenta e inicios de los noventa del siglo pasado? Para esbozar una respuesta, pasemos al segundo conjunto de transformaciones que tienen que ver con la ciencia política norteamericana entre la década de 1980 y 1990. Este trabajo presta particular atención a la ciencia política norteamericana puesto que su influencia en la agenda de investigación de las ciencias sociales latinoamericanas, y en la producción del conocimiento sobre la política, ha sido la de mayor magnitud a partir de la década de 1980 (Molinar, 1993; Acosta, 2009).

Al caer la Unión Soviética, y con ella el bloque del socialismo realmente existente, se extinguió la posibilidad de pensar una forma alternativa de organización social o una contrapropuesta a la economía de mercado. Este contexto fue aprovechado por los politólogos norteamericanos para impulsar una idea de la democracia como una dimensión operativa, así como la noción de transición como modelo de cambio (transición pactada, acordada, por reforma, imposición, evolución, de arriba a abajo o viceversa). El hecho de que el contexto mundial haya redirigido los esfuerzos académicos de la politología norteamericana no es extraño. A través de la historia, la ciencia política en Estados

Unidos ha estado ligada al funcionamiento del Estado y el Gobierno (Merriam, 1986) y este nexo influye sin duda en las metodologías, enfoques y modelos teóricos.

La fórmula de la transición democrática promovida en estos años, al ser entendida como un modelo universal, se utilizó para describir, explicar y evaluar una amplia gama de fenómenos (Lesgart, 2002, p. 180). La comparación de cambios políticos y transiciones entre sociedades que tenían pocas similitudes entre sí causó uno de los problemas más complejos y frecuentes de la teoría: el estiramiento de conceptos y la adecuación a modo de modelos explicativos en detrimento de la potencia teórica para explicar la realidad.

Además de estirar al máximo el concepto de democracia, gran parte de los trabajos sobre la transición a la democracia asumieron que la democracia liberal era la opción más viable de organización y adoptaron una noción de democracia mínima o procedimental que, como mencionan Gategaray y Reano (2018, p. 43), despojó a la democracia de su carácter conflictivo, contingente y aporético.

¿Por qué se optó por reducir la complejidad y aceptar una noción mínima con la que se podía realizar investigaciones sobre fenómenos de coyuntura? Uno de los factores posibles que influyó fue que durante el periodo posterior a la Guerra Fría se alentó la creación de redes entre políticos, empresarios, académicos, funcionarios, intelectuales, consultores y organismos multilaterales con el objetivo de producir y circular ideas que pudieran ser útiles para el ejercicio político.

Desde un inicio los análisis sobre el cambio político estuvieron enfocados en dos objetivos, uno científico y otro político: 1) producir teorías universales o de alcance medio que explicaran el cambio político en distintas sociedades y 2) proporcionar a las élites gobernantes un conjunto de conocimientos que sirviese como soporte estratégico para las transiciones democráticas. La teoría de la transición, en este sentido, avanzó por dos pistas al mismo tiempo: por un lado, intentó explicar el cambio político y, por el otro, encauzó el propio cambio político.

Grosso modo, he expuesto las dos transformaciones generales de las ciencias sociales a finales del siglo XX. Para el caso de dichas ciencias

en México, la primera transformación descrita, aquella que reorientó los fundamentos de la ciencias sociales y su agenda, afectó más a la sociología política; mientras que la segunda definió el tipo de ciencia política dominante.

Para observar cómo estas mutaciones se incorporaron a las ciencias sociales mexicanas es necesario mencionar antes cómo se reprodujo el paradigma transicional a partir de la interacción entre organismos nacionales, regionales e internacionales, grupos e instituciones académico-intelectuales. Solo así, con la observación del tejido de estas redes, se ilumina la incorporación del paradigma dominante de la teoría democrática para comprender el cambio político en México.

REACOMODO TEÓRICO E IDEOLÓGICO EN AMÉRICA LATINA

Hoy es casi impensable argumentar que exista otra forma de organización mejor a la democracia, pero, como recuerda Rosanvallon (2009, p. 9), esto no siempre ha sido así. A través del tiempo, para la ideología de derecha la democracia ha generado desconfianza hacia la soberanía del pueblo, mientras que, desde el extremo izquierdo, el término «socialismo» representaba el verdadero ideal. ¿Cómo se atribuyó un nuevo significado a la democracia? ¿Cómo afectó esto las maneras de investigar en América Latina y México?

Si bien con la caída del Muro de Berlín el socialismo dejó de ser una opción política factible, el terreno para la instauración de la democracia llevaba años preparándose. En relación con esto, las acciones del Gobierno estadounidense en América Latina fueron determinantes para las transiciones a la democracia puesto que retiraron su apoyo a Gobiernos dictatoriales desde finales de los setenta. Se desplazaron dictaduras por líderes elegidos en las urnas desde 1978 y toda una época de autoritarismos y dictaduras en América Latina se comenzaría a cerrar con la salida del poder de Stroessner en Paraguay (1989) y de Pinochet en Chile (1990), así como con la firma de distintos tratados de paz destinados a apagar los conflictos armados de la región.

La participación de organizaciones globales e intergubernamentales para la creación de un terreno favorable para establecimiento de la democracia y su posterior consolidación también fue clave, aunque estas iniciativas influyeron de manera distinta en cada país y encontraron mayor o menor resistencia de acuerdo con el lugar. Esta apuesta por la democracia reorganizó el pensamiento de las ciencias sociales latinoamericanas, creó nuevas redes académicas e intelectuales e incluso orientó el debate público. Para apreciar este reacomodo, será conveniente recordar qué fue lo que se abandonó en términos teóricos con la aceptación del paradigma democrático. A continuación, haré breve mención de ello.

Durante las décadas de 1960 y 1970 perduraron en América Latina la teoría de la dependencia, del desarrollo, la modernización, así como el pensamiento de la CEPAL y la tradición marxista (Gillier, 2020). Dichas corrientes privilegiaban el análisis estructural, el estudio de clases sociales, la problematización del Estado y compartían, en cierta medida, el postulado de que el primer paso para el cambio social era la transformación de las condiciones económicas de los países. Con las transiciones democráticas, la caída del socialismo y el cuestionamiento de las tesis básicas del marxismo, esta manera de pensar la sociedad se alteró por completo. Gisela Zaremborg resume este giro teórico de la siguiente manera: «si antes se pensaba que primero se debía avanzar en el plano económico para luego pasar a lo institucional, en las transiciones se invierte la fórmula argumentando que primero importa la construcción efectiva de las instituciones democráticas y que recién a partir de ello se lograría el desarrollo económico» (2020, p. 77).

Como resultado de la derrota del socialismo a nivel global y el fracaso de los movimientos armados en América Latina, la idea de la «revolución» perdió gran parte de su poder de atracción. Esto provocó que la democracia pareciera una opción más moderada y asequible que cualquier otra propuesta de la izquierda o derecha extrema. Así perdió sentido la dicotomía entre «dictadura» o «revolución».

Fueron diversas las variables que impulsaron la aceptación del paradigma democrático en América Latina. La democracia como objetivo

deseable no solo fue fruto de reacomodos políticos globales, la desaparición de la alternativa socialista o la promoción de la democracia por parte de organizaciones internacionales. Fue también determinante que parte de la intelectualidad estuviese decepcionada de la izquierda «realmente existente». Asimismo, el agotamiento provocado por las violencias de dictaduras y autoritarismos hizo más persuasiva la búsqueda de un cambio pactado y no violento.

En este contexto fue en el que sectores amplios del campo intelectual construyeron, alrededor del liberalismo y la democracia, un cierto lenguaje político, un conjunto de conceptos que sirvieron para interpretar y explicar el cambio político. Estas nociones democráticas conformaron los caminos teóricos a seguir y forjaron las apuestas metodológicas más ambiciosas de la ciencia y sociología políticas de los noventa. Fue obvio que académicos conservaron sus posturas teóricas intactas a pesar de la llegada del paradigma democrático o buscaron en otras teorías nuevas herramientas de interpretación; pero fueron pocos y sus trabajos no alcanzaron la notoriedad que tuvieron los trabajos afines a la teoría democrática.³

Aunque a la distancia pareciera que el salto político, ideológico y académico hacia la democracia hubiese sido espontáneo, en realidad no lo fue. Como todo paradigma, la teoría de las transiciones democráticas se construyó a través del debate y las redes de investigadores e intelectuales a nivel nacional, regional e internacional. Las discusiones en torno a las transiciones redibujaron poco a poco los límites y confines de la ciencia y sociología políticas. En la reconstrucción de estos debates se devela el papel clave de «las redes de intelectuales y académicas, y sus vínculos con la política y el decurso mismo de la institucionalización del régimen democrático» (Munck, 2007, p. 4).

3 Dichas posturas teóricas y agendas de investigación alternativas, si bien son debates legítimos y relevantes, no llegaron a contar con el respaldo institucional o el impacto que a finales del siglo XX e inicios del XXI tuvo la teoría democrática dominante en la elaboración de agendas de investigación, debate público, e incluso en la construcción de las instituciones democráticas.

En resumen, en América Latina las discusiones académicas sobre el cambio político a finales de los ochenta e inicios de los noventa siguieron las coordenadas de la teoría democrática norteamericana.⁴ Este seguimiento implicó la aceptación de una visión procedimental, minimalista y liberal de la democracia que contrastaba con otras formas de pensar la política y el orden social dentro de la región.⁵ Este contraste entre concepciones del orden social y realidades, como argumentaré más adelante, acrecentó las limitaciones explicativas inherentes a la teoría de la transición democrática al ser aplicada en México.

LA TRANSICIÓN TEÓRICA EN MÉXICO

¿Cómo ha influido este contexto general en las formas de hacer investigación dentro de las ciencias sociales? Para responder esta pregunta, recordemos los procesos mundiales que han tenido un efecto en la sociología y ciencia políticas: 1) el cuestionamiento de las metanarrativas que desestimuló la creación de teorías generales y recondujo la agenda de investigación; y 2) el relevo de métodos, temas y enfoques derivado del cambio de paradigma dominante dentro de la ciencia política norteamericana.

Para entender estos procesos globales en la particularidad del caso mexicano, incorporo las siguientes particularidades de la ciencia y sociología políticas en México: 1) su vínculo permanente, pero negado,

4 En este texto no se han considerado las visiones alternativas porque se eligió tomar en cuenta los trabajos más referidos al proceso del cambio político; no porque sean los más útiles para comprender dicho proceso político, sino porque los que más influyeron en la visión dominante del periodo transicional en América Latina.

5 Es cierto que hubo un conjunto de debates y trabajos académicos que discutieron la relación entre izquierda, democracia y revolución, pero, como se puede observar en Lesgart (2022), el enfoque que terminó dominando fue el de la democracia procedimental. Asimismo, se discutieron distintos tipos de democracia: sustancial, popular, social, inclusiva, ampliada, entre otras, pero estas miradas alternativas no fueron las que más impacto tuvieron. En el caso mexicano, la teoría democrática norteamericana ha sido la que ha dirigido las investigaciones sobre el cambio político desde la década de 1990 hasta la fecha. Para el caso de Sudamérica, un balance analítico del dominio de la literatura

con las necesidades del Estado y su debilidad al momento de crear teorías propias, 2) la borrosa frontera entre debates públicos y académicos y 3) las fortunas y desventajas de la traducción académica del paradigma democrático durante la década de 1990. Como se apreciará a continuación, estos tres aspectos se imbrican y no se pueden separar del todo.

Desarrollemos el primer punto, el de la trayectoria de la sociología y ciencia políticas en México y su relación con el Estado. La sociología mexicana durante la década de 1950 estuvo marcada por la idea de un cambio social continuo que iba de lo tradicional a lo moderno. Una idea propia de la teoría de la modernización y del desarrollismo. Dichos enfoques se centraban en la noción de progreso y racionalidad, y entre sus autores más representativos se encontraban Gino Germani, Raúl Prebisch, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto y Ruy Mauro Marini.

Durante esta etapa germinal de la sociología en México se establecieron los parámetros de la práctica sociológica, así como los marcos normativos de su desarrollo. Una de las obras fundacionales que demarcaron los alcances y límites del discurso sociológico es el libro *La democracia en México* (1965) de Pablo González Casanova. En este texto se percibe la tensión constante entre la necesidad de construir conocimiento científico y la pertinencia ético-política de las investigaciones en el marco de los proyectos nacionales o estatales.

Dicha tensión latente entre la investigación sociológica y el compromiso político se puede rastrear hasta la ideología revolucionaria, la cual otorgó a los intelectuales mexicanos la responsabilidad de resolver los desafíos sociopolíticos que enfrentaba el país (Zapata, 1997, p. 114). Este sello de origen ha provocado que en repetidas ocasiones el aspecto político y extracientífico trace la ruta de las investigaciones sociales. Margarita Favela sintetiza este fenómeno de siguiente manera: «cuando la

politológica norteamericana puede verse en Lesgart (2022). Una mirada europea sobre este mismo predominio norteamericano en la transitología se encuentra Greppi (2022). En el caso de México, para una lectura de la pluralidad de miradas que al final fueron subordinadas al ángulo de la teoría norteamericana véase Zapata (1993). La consecuente hegemonía de la teoría norteamericana es ponderada en Vidal (2013).

sociología disputa el proyecto nacional y hace depender la explicación de este, lo único que hace es convertirse en una fracción del mismo discurso» (2005, p. 297). Por tanto, la intervención de intereses políticos será una constante en el desarrollo de la sociología en México.

El marxismo (como paradigma epistémico, científico e ideológico), la teoría de la dependencia, la modernización y el funcionalismo fueron las corrientes de pensamiento dominantes en las décadas de los sesenta y setenta. A pesar de la riqueza teórica de estas perspectivas, la inexistencia de barreras claras entre el discurso científico y el ideológico fomentó el entrecruzamiento del compromiso político y la reflexión académica. No por nada, Fernando Castañeda asegura que la sociología mexicana parece haberse movido «entre un empirismo desbordado por el sentido común y una retórica ideológica marcada por el proyecto nacional» (2004, p. 206). Para la década de los ochenta, estos paradigmas entraron en crisis, la cual coincidía con la deslegitimación de las metanarrativas e ideologías a la que he hecho referencia antes.

Esta crisis acontecida en los ochenta transformó a las ciencias sociales. En el México de los noventa se comenzó a hablar de una nueva generación de sociólogos que formada «en la expectativa racional de la modernidad y el neofuncionalismo» (Pozas, 1993, p. 5), y que encontraba certezas a través de sondeos de opinión pública y el cálculo, en abandono de toda encomienda utópica. En un mismo tenor, González Casanova sugirió en estos años que el reto de las ciencias sociales era «ampliar la civilización, dominar sus técnicas matemáticas e históricas, cibernéticas y políticas con una nueva síntesis» (1993, p. 17).

Los cambios de las ciencias sociales de los noventa se plantearon como un tránsito de lo «antiguo» a lo «moderno». Había un deseo generalizado de romper con la tradición, de salir del «atraso» e iniciar un ciclo «moderno». Sin embargo, este *aggiornamento* fue más una reacción a la crisis de las ideologías y grandes teorías, al espíritu desmitificador posmoderno y a la cercanía del fin de siglo, y no tanto una profunda ruptura epistémica. De hecho, con el paso del tiempo quedó claro que la crítica a los dogmas y paradigmas que iban de salida no precipitó la llegada de enfoques desideologizados e imparciales. No estoy asumiendo

la existencia de un pensamiento científico aséptico y libre de ideologías, esto sería un despropósito. Me refiero a los distintos grados de conciencia que puede tenerse de la carga normativa inherente a todo paradigma científico. A mayor conciencia, más fácil se pueden detectar los sesgos y límites de una propuesta teórica.

Hablemos ahora de la ciencia política mexicana. Para esta, al igual que para la sociología, fue determinante la noción de «proyecto nacional». Esta preocupación se puede encontrar en obras clásicas como *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez o *La Constitución y la dictadura* de Emilio Rabasa. En este último libro, según Mauricio Merino (1999), se creó de forma manifiesta un puente entre la práctica política y las primeras líneas de investigación.

Esta complicada relación entre la agenda de investigación y las necesidades del Estado será una constante de la ciencia política mexicana. Lorenzo Meyer y Manuel Camacho en los setenta dieron cuenta de esta interdependencia en el espacio de la función pública:

el servicio público es, además de una fuente de empleo, una fuente de prestigio y quizá una oportunidad de resolver a nivel individual las limitaciones económicas propias de las instituciones de enseñanza e investigación. Esta situación crea un poderoso polo de atracción, incluso para una parte de quienes, como estudiantes, y aún después, mantuvieron posiciones de izquierda. En muchos casos esta situación va en detrimento de la calidad de la investigación, pues unos presentan el resultado de sus investigaciones pensando en esa posibilidad, y muchos otros simplemente dejan de escribir para evitar comprometerse en un medio que tradicionalmente ha premiado la indefinición (Camacho y Meyer, 1979, pp. 43-44).

Como sugiere la cita anterior, la complicada relación entre poder político y academia provoca dinámicas que de múltiples maneras ponen a prueba la labor científica. Las investigaciones politológicas en México con frecuencia han surgido de la «demanda» gubernamental (Vidal, 2011, p. 156). A pesar de que no profundizaré en este tema es importante reconocerlo y mencionarlo.

En la década de los ochenta y noventa la ciencia política expresó el mismo deseo de modernización que se percibió en el campo de la sociología. Se dejaron atrás debates tradicionales como el corporativismo, el sistema político y otros aspectos cercanos a la filosofía política y se optó por estudiar los sistemas electorales, partidario e institucional. En este periodo en el que parecía imperativo reformular los conceptos de orden social y de la política misma, se buscó en el paradigma democrático las herramientas para comprender el autoritarismo y la liberalización política. Los enfoques y métodos privilegiados de dicha mirada teórica fueron la elección racional y el neoinstitucionalismo.

Godofredo Vidal ofrece un ejemplo concreto de este viraje teórico en México: «En los 1990 el CIDE cambió su orientación, de un nacionalismo de centro izquierda a un neoliberalismo abierto. El estilo de moda lo estableció la ciencia política behaviorista estadounidense de los años sesenta, y empezó a introducirse algo de Rational Choice Theory, aunque sin enfoques críticos o innovadores» (2013, p. 102). Este cambio estuvo asociado, entre otras cosas, a una creciente influencia de las universidades estadounidenses en la producción del conocimiento sobre la política en América Latina (Molinar, 1993; Acosta, 2009).

Dicha influencia hizo que la política se pensara como un factor determinante en sí mismo, y ya no como resultado de factores sociales o económicos. Fue evidente que no se dejaron de lado los factores sociales, se siguieron considerando los condicionamientos estructurales de los actores políticos, pero el análisis de la teoría democrática norteamericana pone énfasis en los individuos concretos y «no en colectividades o entidades abstractas como las clases sociales o el Estado, y esto condujo a un reconocimiento gradual de la importancia de la elección entre opciones y la incertidumbre» (Munck, 2007, p. 6). La modificación de las definiciones de política y actor político involucrará también un nuevo tipo de enfoque, y el más apropiado para interpretar y pensar la elección y toma de decisiones de los individuos será el *rational choice*.

Para Nora Rabotnikof esta transformación de la ciencia política no solo fue intelectual, sino también moral. La democracia, aceptada como la mejor forma de organización social, se convirtió en un concepto límite

necesario para institucionalizar la realidad social «creando un horizonte de sentido político delimitado por la propia concepción de la democracia» (1992, p. 224). En palabras de la propia Rabotnikof, la democracia articuló una nueva visión del mundo y este debate «no contribuyó a la claridad conceptual en torno a la democracia, pero sí a su fortalecimiento como valor» (1992, p. 224).

¿Hacia dónde apuntan estas críticas de Rabotnikof? Se podría pensar, por ejemplo, en que al robustecerse la democracia como valor y asumir que se le podía alcanzar adoptando una visión minimalista (es decir, a través de elecciones libres y justas), el concepto de democracia adquirió un carácter normativo que se obvió durante los debates dentro de la ciencia política. Estas discusiones se trasladaron al campo de la filosofía política, al soslayar el debate sobre la carga ideológica implícita dentro del andamiaje teórico del paradigma democrático en la ciencia política. La falta de conciencia o reconocimiento de la carga normativa de la democracia, a la larga solo entorpeció su análisis e implementación.

Para finalizar, entre las más preocupantes similitudes entre la ciencia política y la sociología mexicanas destaca el rezago en términos de producción de teorías y métodos científicos propios (Merino, 1999; Castañeda, 2004; Munck, 2007). No hay una producción relevante u original. Además de llegar tarde a la transición, México se enfrentó al dilema intelectual de no contar con referentes propios para pensar la democracia y carecer de una ciencia social consolidada. Los insumos teórico-metodológicos utilizados en su mayoría son tomados de la ciencia política norteamericana y europea. Se podría decir incluso que, para la ciencia política internacional, México ha sido más un objeto de estudio que una fuente de teorías o análisis científico.⁶

6 La adopción de este enfoque no tomó en cuenta las particularidades de la realidad mexicana, y al operacionalizar los conceptos y aplicarse al caso de México se hizo de manera inapropiada, como sostiene Cansino (2000) y López Leyva (2000). En este capítulo se mencionan algunos procesos nacionales que no se pudieron analizar correctamente desde el paradigma democrático, pero para profundizar en ellos se recomienda revisar Trejo y Ley (2021), Torrico (2020) y Vázquez Almanza (2022).

Observemos ahora el segundo punto, es decir, la borrosa frontera entre la narrativa de la transición democrática dentro del espacio público y del campo académico en México. Si bien los cambios a escala mundial apuntaban hacia una transición política, la teoría transitológica fue fruto del esfuerzo colectivo de organizaciones, instituciones, universidades, intelectuales, académicos y actores políticos de distinta insignia.

La falta de una división entre la reflexión académica y la pública, aunada a la necesidad de construir interpretaciones del cambio social al paso de los acontecimientos, provocó un trasiego de ideas sobre la democracia que pasaron del debate público no científico a la academia y viceversa. Por ese motivo, gran parte de las discusiones sobre la transición mexicana tuvieron lugar en revistas y editoriales no académicas. Esta es la razón de que el rol que jugaron los intelectuales públicos en la construcción de la narrativa transicional sea tan significativo.

Uno de los casos más emblemáticos de este trasiego de ideas entre el espacio público y la academia es el debate en torno a *Democracia sin adjetivos* (1986) de Enrique Krauze. Este texto destacó en su momento por brindar argumentos a favor de una transición y plantear que una sociedad democrática sería: 1) tolerante con las opiniones ajenas, 2) fomentaría el «civilizado» ejercicio crítico, 3) pluralista, 4) vigilaría con atención al poder con la posibilidad de orientarlo y pedirle cuentas y 5) ofrecería la posibilidad de «labrar el destino propio con el propio esfuerzo» (1986, pp. 13-14). Krauze defendió aquí la idea de que «el único camino posible de reconciliación nacional» (1986, pp. 13-14) era la democracia. Sin embargo, detrás de la pegajosa expresión de «democracia sin adjetivos», en realidad se hablaba de una democracia política o «reducida» con componentes más liberales que democráticos, que para nada se acercaría a las ensoñaciones plasmadas en el libro.

A pesar de las incongruencias entre la narrativa transicional y la realidad, el paradigma democrático fue aceptado sin grandes miramientos por los grupos culturales e intelectuales mexicanos más relevantes. Octavio Paz, por ejemplo, años antes había hecho una transición del socialis-

mo al liberalismo.⁷ Por su parte, los intelectuales alrededor de las revistas *Vuelta* y *Nexos* tenían cierta predilección por la democracia liberal sobre otras formas de organización social y, a pesar de sus diferencias, coincidieron en principio que la democracia era la mejor apuesta para el país.

¿Cómo se explica esta proclividad intelectual y académica a aceptar el paradigma democrático? En este proceso fue clave el reacomodo político global del que he hablado antes, pero también hubo sucesos nacionales que contribuyeron a la aceptación de la teoría transicional. A continuación, mencionaré algunos de estos acontecimientos.

En primer lugar, el deseo de cambio social y político en México, asociado a una serie de aspiraciones y promesas de avance tecnológico y globalización, no empataba con una izquierda radical. La siempre minoritaria izquierda revolucionaria no prosperó gracias a la guerra sucia y a la táctica gubernamental de mantener la represión fuera del ojo público para no provocar una mayor radicalización política. En este contexto nacional, la dicotomía entre revolución y democracia nunca fue tan fuerte como en otros países latinoamericanos. Para cuando comenzó el proceso de liberalización política, las alternativas a la democracia, o ya estaban desprestigiadas o nunca se tomaron en cuenta por su radicalidad.

Las miradas políticas radicales permanecieron dentro de los espacios académicos, intelectuales y culturales, pero tuvieron un rol bastante disminuido puesto que rechazaron el paradigma democrático y se instalaron en un terreno que gozó de cierta popularidad con los debates sobre identidades emergentes, los movimientos sociales o el levantamiento zapatista, pero que no fue central para la creación de programas de estudio, instituciones o proyectos políticos.

7 Aunque Paz pocas veces aclaró lo que entendía por democracia, no se puede disminuir el papel que tuvo en la aceptación y legitimación del proyecto democrático dentro y fuera de México. En este sentido no es extraño que se le haya invitado a participar o citado en diversas publicaciones ligadas al pensamiento de la democracia liberal como el *Journal of Democracy* o libros como el de *Democracy and Dictatorship in Latin America: a Special Publication Devoted Entirely to the Voices and Opinions of Writers from Latin America* (1982).

Entre los acontecimientos que hicieron que en México fuese más atractiva una transición democrática a través de las urnas se pueden destacar los siguientes: el fraude electoral de 1988 y la respuesta moderada de Cuauhtémoc Cárdenas ante este hecho; la lenta pero clara deslegitimación del PRI; la convergencia momentánea de ideologías en la Corriente Democrática con Cárdenas y Muñoz Ledo; la fundación del PMS y su posterior suma al movimiento de Cárdenas. La confluencia de estos fenómenos fomentó entre intelectuales y académicos un imperante deseo de influir en el curso de la realidad y encauzar el cambio político en México. Fue en la teoría democrática, en específico en la transitología, que se encontraron las coordenadas para pensar la realidad política.

Si bien se adoptó y aplicó el paradigma democrático, hubo poco tiempo para cuestionarlo, puesto que la mirada estaba concentrada en la interpretación de las coyunturas, la resolución a corto plazo de problemas específicos y en el deseo de «formar parte de un fenómeno mundial y novedoso», como lo expresaron Becerra, Salazar y Woldenberg (2000, p. 26). Dicho de otra manera, la reflexión académica sobre el cambio político en México evolucionó a la par con su desarrollo.

Así fue como la ola democrática vaticinada por Huntington alcanzó la costa mexicana, y con ella se estableció también la idea de que la transición era ineluctable. Incluso los académicos más escépticos asumieron esta inevitabilidad como lo sugieren estas líneas escritas por Francisco Zapata en 1993: «la experiencia histórica demuestra que los sistemas autoritarios no son capaces de promover el desarrollo mejor que el sistema democrático. No hay opciones. Estamos condenados a una democracia, aunque sea liberal» (1993, p. 22). Tanto promotores como críticos de la democracia procedimental en México concluyeron que la única salida era la transición democrática.

Por desgracia, tanto el interés en dirigir el cambio político como la aceptación de esta supuesta inevitabilidad de la democracia provocaron que no se discutiera puntiliosamente el paradigma democrático, sus conceptos y operacionalización. Este problema no será exclusivo del caso mexicano; Offe y Schmitter desde 1995 advirtieron la necesidad de indagar en las paradojas de la democracia liberal. Insistieron en que

no bastaba con que la democracia se hubiese convertido en la «única opción» o «único juego posible» para garantizar su éxito y permanencia. Los autores vaticinaban que la legitimidad que gozaban los nuevos regímenes democráticos tan solo por haber abandonado la represión de sus predecesores era un «recurso político no renovable», el cual se desvanecería al aumentar la desilusión por su funcionamiento. Concluyeron que incluso la permanencia de la democracia «no ofrece ninguna garantía de que se creen las normas cívicas y los comportamientos de respeto mutuo que subyacen en la eficacia (y en la posibilidad de ser disfrutable) de la democracia estable» (Offe y Schmitter, 1995, p. 6). Esta es una reflexión muy útil sobre las transiciones democráticas, puesto que brinda un contrapunto más realista.

En lugar de indagar en estas cuestiones, la ciencia y sociología políticas impulsaron agendas de investigación en función de la demanda del mercado gubernamental (Vidal, 2013, p. 91), con lo cual perpetuaron las prácticas académicas que antes criticaron Camacho y Meyer (1979). En este sentido, el paradigma democrático no solo ofreció herramientas para explicar el cambio político, también estableció espacios desde los que académicos e intelectuales influyeron en el proceso de cambio. La aceptación e institucionalización de la democracia se convirtió en una fuente de ingresos y notoriedad para la intelectualidad y la academia. Proliferaron los subsidios de organizaciones internacionales para la realización de coloquios, se crearon grupos de investigación y casas encuestadoras. La profesionalización de la ciencia y sociología políticas se impulsó desde el Gobierno federal (Hamui, 2005) y lo más trascendente fue que nació una industria electoral que requería de académicos, expertos e intelectuales para construir las reglas y marcos de las nuevas instituciones democráticas.

Este fenómeno tuvo consecuencias en los modos de hacer investigación social, la creación de instituciones gubernamentales y el entendimiento de la política. El hecho de que la teoría democrática sirviese no solo para pensar la realidad, sino también para transformarla, hizo mucho más borrosa la frontera entre la investigación social y la política (Vidal, 2006).

Una de las razones por las que quizá no se consideró que esto fuera un problema fue la incorporación del enfoque de la elección racional, el neoinstitucionalismo y el análisis comparado. Estas herramientas que acompañaban el paradigma democrático parecían mantener un equilibrio entre la carga normativa con científicidad y rigor metodológico. No obstante, invisibilizar las tensiones entre política y ciencia social a la larga enturbió los análisis científicos y se obtuvieron resultados sesgados de la realidad que desestimaban muchos aspectos de lo que rodeaba y significaba el cambio político.

Para la década de 1990 el auge del paradigma democrático en México era indiscutible y la teoría democrática, en particular la de las transiciones, se convirtió en la mejor apuesta para entender el cambio político. A continuación, en el tercer punto, se trata cómo se tradujo la teoría de la transición a la democracia en México, primero dentro del espectro más amplio de debates intelectuales-académicos, y luego en los estudios desarrollados dentro de la academia. Menciono ambos porque hasta la fecha estos dos espacios alimentan las interpretaciones académicas y no académicas de la realidad política del país.

Las nociones generalizadas sobre el proceso de transición a la democracia se pueden encontrar resumidas en el texto *Mecánica del cambio político en México*, escrito por Becerra, Salazar y Woldenberg. A pesar de que hay muchas otras lecturas al respecto, se podría decir que este libro es «el clásico» de la transición democrática al que se recurre hasta la fecha.

En *Mecánica del cambio político en México* se entiende «transición» como un cambio que: 1) se opone a la «Revolución», 2) se desenvuelve por etapas y traza una frontera entre el pasado y el futuro, 3) se negocia entre actores que dialogan y establecen compromisos y, por último, 4) se centra en la definición y discusión de las «reglas del juego democrático». En otras palabras, la transición para los autores es un cambio moderado, contrario a la «revolución», la cual progresa en forma lineal e involucra a actores que negocian sus intereses con estrategia y acatan las reglas del juego democrático por ser lo más racional.

Las palabras más utilizadas en el libro son *sistema de partidos*, *elecciones*, *partidos políticos* y *reformas electorales*, lo que muestra una mirada neoinstitucionalista de la democracia. No sorprende que a partir de esta

visión electoral de la democracia se haya pensado que los siguientes eventos fueron los hitos de la transición democrática: 1977 y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; 1986 como inicio de la construcción de la representación política y el nuevo Código Federal Electoral; 1989-1990 y la creación del IFE, la reforma constitucional y el COFIPE; 1993 y la reforma al COFIPE; 1994 y la reforma electoral; 1996 y la reforma electoral que abre el camino para que 1997 sea el «año de la equidad y competitividad». Como se observa, estos acontecimientos están ligados a lo electoral y, al ser este el centro de la reflexión, tampoco extraña que los autores señalaran *a posteriori* que la transición mexicana consistió en construir partidos y en asentar la «maquinaria» de la democracia (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000, p. 25).

Esta lectura del cambio político es congruente con las dos tareas que Becerra, Salazar y Woldenberg le otorgaron a la política democrática mexicana: por un lado, la consolidación y desarrollo de los partidos políticos, y por otro, la creación de leyes e instituciones reguladoras de su competencia (2000, p. 31). A pesar de que los autores reconocen que el cambio político va acompañado de transformaciones sociales, culturales y económicas (2000, pp. 16-17), estos aspectos estructurales no forman parte de su análisis salvo cuando se menciona que el movimiento estudiantil de 1968 fue el «reclamo democrático de un país que se modernizaba aceleradamente» (2000, pp. 16-17).

A lo largo de libro hay cierta falta de claridad al momento de discernir qué procesos sociales y estructurales fueron importantes para la transición democrática en México. Estas lagunas explicativas son, según César Cansino, reflejo de una laxa y confusa utilización de conceptos como transición, democratización, modernización y liberalización. Esta observación es, de hecho, bastante certera. Si bien a lo largo de *Mecánica del cambio político en México* se hace referencia a teóricos como O'Donnell o Schmitter, los autores confiesan que el suyo «no es un libro que utilice especialmente alguno de los arsenales teóricos en boga» (2000, p. 73). Este uso descuidado de los conceptos provocó que la teoría de la transición democrática al usarse para estudiar México perdiera mucha de su riqueza y se desestimaran los dilemas intrínsecos del paradigma.

El hecho de que la ciencia y sociología políticas no estuviesen consolidadas favoreció la utilización laxa de la teoría transicional. La constante tensión entre política y academia permitió que se asumiera que las leyes, instituciones y procedimientos electorales no solo eran la clave para entender el cambio político, sino también para encauzarlo (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000, p. 31). Dentro de este contexto, no fue posible encontrar un equilibrio óptimo entre la interpretación del cambio y el deseo de guiar los procesos políticos. La coyuntura nacional marcó el paso de las investigaciones, en especial después del fraude electoral de 1988. Un momento en el que muchos vislumbraron una grieta en el régimen autoritario que debía aprovecharse y en el que no había espacio para sutilezas teóricas.

En términos generales, los debates sobre la transición democrática en México, además de reavivar la tensión entre política y ciencia social, retomaron la dicotomía entre sociedades tradicionales y modernas. En este respecto, Luis Salazar escribió que la democratización del Estado moderno había sido regulada y «civilizada» gracias a una serie de rupturas pactadas que se contraponían a políticas revolucionarias cargadas de «dramatismo, de emociones exacerbadas y de espíritu extraordinario». El antídoto ideal contra esta «política revolucionaria» era desdramatizar, secularizar y racionalizar a la política, «en una palabra, modernizarla» (Salazar, 1989, pp. 8-9).

Como dejan ver estas líneas escritas por Salazar, en las discusiones sobre la transición democrática de manera constante se habló de modernidad y modernización. Como si la transición implicara por sí sola algún tipo de progreso, desmitificación, desideologización o incluso mayor racionalidad. De entonces a la fecha, estos empalmes, a veces incongruentes, entre conceptos e ideas han entorpecido los análisis y explicaciones de los procesos políticos en México. Mucho de la actual incompreensión de procesos como la desafección democrática o el populismo, se debe en buena medida al impreciso uso de las teorías sociales.

De vuelta al paradigma democrático, en las críticas a la democracia surgidas a finales de los noventa se observa un uso inexacto, e incluso un desconocimiento, de la literatura transicional. En particular, Soledad

Loaeza en un texto del año 2000 atribuye el triunfo de la democracia a la imposición de una noción limitada de esta, pero sostiene que esto no basta para garantizar su continuidad dado que una definición minimalista no toma en cuenta la influencia de las contradicciones económicas y sociales. Aunque la autora reconoce que la democracia liberal no ha resuelto la desigualdad o la violencia, afirma que esto no se debe a que «la fórmula liberal de organización del poder sea intrínsecamente defectuosa, simplemente nos obliga a utilizar con mayor precisión la noción de democracia» (2000, p. 99). Entre las sugerencias de Loaeza, está la de distinguir los conceptos de democracia y democratización. Esta precisión teórica ayudaría a disminuir la sobrecarga de expectativas depositadas en los regímenes democráticos (2000, p. 94).

El diagnóstico anterior, de que los fallos democráticos son causa de una definición inexacta de la democracia, sugiere una lectura parcial de la literatura sobre transiciones, puesto que estas objeciones a la definición procedimental estaban presentes desde los primeros debates sobre la transición democrática en autores como Dahl, O'Donnell y Schmitter. La primera literatura sobre transiciones estaba, en efecto, muy consciente de sus paradojas y puntos ciegos, e incluso de su carga ideológica.

Un ejemplo de lo anterior es el libro *El resurgimiento global de la democracia* publicado en 1996 por la UNAM, en el que se incluye el texto «Qué es... y qué no es la democracia» de Schmitter y Karl. Los autores afirman ahí que la democracia «no consiste en un conjunto único y exclusivo de instituciones» (1996, p. 38) e insisten en que se debe vincular a factores que van más allá de la normatividad institucional como las condiciones socioeconómicas, las estructuras estatales arraigadas y sus prácticas políticas (1996, p. 38). Del mismo modo, advierten la alta posibilidad de que las democracias pierdan su capacidad de gobernar y de que los públicos masivos se desencanten de su desempeño (1996, p. 47).

Los dilemas del paradigma democrático se conocieron temprano, pero a pesar de las incesantes sugerencias de revisión para prevenir una sobrecarga normativa y sesgos teóricos, en la práctica se privilegió la interpretación del momento sin importar las imperfecciones de las herramientas analíticas. Incluso a finales de los noventa, las revisitaciones

críticas del paradigma se limitaron a la utilización de nuevos conceptos (consolidación, calidad democrática, etc.) y al refinamiento de métodos de investigación, y dejaron irresueltas las tensiones inherentes a la teoría democrática.

¿Qué aporta saber que las lecturas y traducciones de la teoría transicional fueron parciales e inexactas? En esencia revela que, durante la confección de las interpretaciones sobre la transición mexicana, la necesidad de responder a las coyunturas provocó que se excluyeran temas y autores que no servían para explicar lo inmediato ni ofrecían un plan de acción a corto plazo. Al establecerse en teoría el punto de salida (autoritarismo) y el de llegada (democracia), muchos académicos dejaron para después lo sustantivo del cambio político y excluyeron todos los debates que evidenciaban lo limitado del sustento teórico-político del paradigma democrático.

Entre las críticas más importantes a las lecturas de la democracia en México se encuentra en el libro *Transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México* (2003) de Mauricio Merino. Para el autor la transición mexicana consistió en acuerdos políticos que redistribuyeron el poder político y fortalecieron el sistema partidista gracias a una apertura electoral; pero señala que no se trascendió lo electoral y ni siquiera se resolvieron con éxito los problemas técnicos de esta «democracia a fuerza de votos» (2003, pp. 8-9). Dicho de otro modo, la transición no significó una transformación que abarcara más allá de lo electoral y su entramado institucional.

A pesar de que las críticas de Merino son atinadas, no son cuestionamientos tan novedosos. De hecho, los límites del paradigma estaban presentes desde los primeros debates sobre la transición democrática en México y en el corazón de la propia teoría democrática estadounidense. El problema, de nuevo, fue que las reflexiones teóricas se desarrollaron a la par de la coyuntura y se ignoraron las implicaciones de pensar el cambio social en México desde la mirada de la teoría democrática dominante.

Ahora hay que ver si las lecturas y usos de la transitología fueron muy distintas en el terreno estrictamente académico. Para ello recurriré a uno

de los pocos trabajos que hay sobre el tema: la tesis de maestría de Miguel Ángel López Leyva (2000) titulada *La transición electoral mexicana. Una aproximación a sus interpretaciones* (1988-1998). Este trabajo rastrea el bagaje conceptual utilizado por los transitólogos mexicanos y valora la utilidad empírica de tomar como variable única a los procesos electorales.

Después de una revisión de las investigaciones sobre la transición en México, López Leyva distingue cuatro posturas: 1) la que afirma la existencia de una transición a la democracia, 2) la que niega la transición, 3) la que establece la superación de la transición y la emergencia de un régimen democrático y 4) la que rechaza la aplicabilidad del enfoque transicional para el caso mexicano. Aunque hay cierta pluralidad en los estudios, el autor reconoce que la mirada procedimental de la transición a la democracia es la dominante. A partir de esta observación, plantea estas preguntas: ¿cómo se apropian los autores mexicanos del bagaje conceptual transitológico? ¿Qué explica el sitio privilegiado asignado a los procesos electorales como medidor confiable de la transición democrática?

De manera preliminar, López Leyva apunta que la apropiación teórica tiene resultados heterogéneos. La mayoría de los trabajos sobre la transición tienen una aplicabilidad baja de los conceptos (poca claridad teórica y poca utilidad empírica) y son calcos casi esquemáticos de la teoría que no se ajustan a la realidad mexicana (2000, pp. 8-9). El detallado análisis de la literatura confirma las intuiciones con las que comenzó el autor:

En los once años que abarca esta investigación las similitudes interpretativas son raras y abundan las diferencias. Si bien es cierto que la polémica es el condimento principal de cualquier ciencia (...) cuando no se avizoran pautas mínimas de coincidencia —el año de inicio de la transición es un buen ejemplo de ello— la confrontación de ideas desaparece y la sustituye el diálogo de sordos (2000, p. 149).

López Leyva concluye que los estudios electorales de la transición están influidos por 1) un marco conceptual rígido, poco flexible y construido a partir de experiencias históricas muy distintas, y 2) una herencia

electoral a medio camino entre la institucionalidad democrática y las prácticas autoritarias (2000, p. 9). La revisión de la literatura académica sobre la transición subraya la inadecuación del paradigma democrático, así como la deficiente interpretación y aplicación por parte del campo académico mexicano.

Al respecto de la falta de la claridad teórica y la heterogeneidad de posturas sobre el cambio político en México, López Leyva sugiere que esto es en parte consecuencia de la borrosa frontera entre la academia y el espacio público: «la barrera que define los análisis serios de los comentarios de coyuntura se pierde y sobrevive la confusión declarativa. Como discurso desde este espacio salvaguardado, la transición parece renovarse de acuerdo con las circunstancias» (2000, p. 149). El autor también señala que los estudios transitológicos se volvieron un nicho, un «escondite cálido y seguro desde el cual todo se puede comentar, objetar y desmenuzar» (2000, p. 149).

Las observaciones de López Leyva al estado de las investigaciones electorales sobre la transición se complementan a la perfección con la información obtenida y compartida por Gerardo Munck. En el artículo «*Agendas y estrategias en el estudio de la política Latinoamericana*» (2007), Munck realiza una panorámica de las investigaciones sobre política en Latinoamérica durante cuatro décadas y evalúa las estrategias analíticas de dichos trabajos.

Munck observa en esta producción académica un conjunto de fortalezas y debilidades. Entre las virtudes de la literatura indica que esta: 1) retoma preguntas normativas relevantes, 2) hace uso de teorías de alcance medio y 3) realiza análisis relativamente sistemáticos de datos útiles para inferencias descriptivas y causales. Las carencias de los análisis las separa en dos rubros: el de generación de teorías y el del análisis empírico.

Sobre el primer rubro, el autor puntea que: 1) hace falta claridad conceptual, 2) no hay una formulación explícita de modelos de medición, 3) se confrontan anomalías nada más al agregar nuevas variables *ad hoc* o a través de restricciones que imposibilitan el desarrollo de una teoría general y 4) no existen modelos causales formulados de manera explícita. En cuanto al análisis empírico, Munck destaca la ausencia de: 1) una in-

tegración de lo cualitativo y lo cuantitativo, 2) un abordaje sistemático de la generación de datos, 3) un control de las variables, 4) datos que midan los conceptos usados y 5) pruebas de teorías complejas (2007, pp. 11-12).

En sus conclusiones, Munck afirma que no se producen conocimientos confiables y sugiere monitorear las más notables debilidades de los análisis de la política en Latinoamérica: 1) la falta de integración de teorías de alcance medio, 2) la tendencia a teorizar *ad hoc*, 3) la ausencia de formalización en la presentación de los resultados de la teorización y 4) la incapacidad de capitalizar las fortalezas complementarias de las formas de análisis empíricos cualitativos y cuantitativos (Munck, 2007, p. 15). Tanto el análisis acotado de López Leyva, como el más panorámico de Munck, recalcan problemas similares.

Quizá la crítica teórica más rigurosa sobre el cambio político en México se encuentre en *La transición mexicana. 1977-2000* de César Cansino (2000). En este libro, el autor utiliza el análisis comparado para ubicar la naturaleza y alcances de la liberalización política en México. A partir de esto, se define transición democrática como una dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partida ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. La transición es una interacción entre elementos autoritarios y democráticos, en el que están presentes orientaciones normativas, estilos de acción y valores heterogéneos entre sí (2000, p. 28).

Al matizar el corte entre un régimen y otro, Cansino admite la hibridez del cambio político y lo complejiza para ofrecer un marco explicativo de procesos de liberalización desde regímenes autoritarios, sin dejar de reconocer que las transiciones no tienen un camino delineado. De igual forma, el autor subraya que la liberalización política en México (activación política, legitimación de la oposición), a diferencia de muchos otros países, no llevó ni a un colapso definitivo del régimen autoritario ni a que el régimen suprimiera la liberalización, lo cual creó una especie de institucionalización del cambio que retrasó la democratización y no permitió la consolidación de una «democracia restringida» (2000, p. 81).

Si se comparan las interpretaciones dominantes de la transición mexicana con el trabajo de Cansino, se aprecia que este último utiliza

con rigor el lenguaje teórico del paradigma democrático. Incluso, a la luz del trabajo de Cansino, se entiende mejor lo que otros autores intentaron decir sobre el cambio político. En concreto, cuando Becerra, Salazar y Woldenberg (2000) hablaron del movimiento estudiantil del 68 como el arranque de la democratización, en realidad, como menciona Cansino, debieron pensarlo como parte de una liberalización política. Esta es una distinción simple, pero primordial para entender los procesos de cambio político.

El trabajo de Cansino, además de ofrecer mayor exactitud en la definición de procesos, se ubica en un punto medio entre los diagnósticos fatalistas o utópicos sobre los resultados de la transición. Se limita a describir los problemas de la transición a la democracia, y deja fuera juicios normativos. Para ilustrar esto, estas son sus conclusiones:

- 1) El régimen «transitorio» mexicano se vio obligado a generar nuevas condiciones de participación y competencia, pero conservó buena parte de sus inercias.
- 2) La tensión entre inercias autoritarias y liberalización política dio forma a un ordenamiento político ambiguo con elecciones correctas y transparentes, pero con prácticas clientelares, coacción del voto y corrupción.
- 3) El régimen mexicano perfeccionó sus leyes en materia electoral, pero mantuvo candados contradictorios con la lógica democrática.
- 4) Se creó un régimen con nuevos espacios de representación en el que prevalecieron abusos de autoridad, violación de derechos, impunidad y militarización (2000, p. 273).

Cansino, de inicio a fin, advierte que su lectura de la transición mexicana, como toda propuesta teórica, está sujeta a verificaciones y subraya las limitaciones del enfoque procedimental de la democracia (2000, p. 14). Sus críticas a la transición mantienen un equilibrio entre la valoración normativa y el análisis teórico. Este diagnóstico de la transición fue poco usual, pues muchos autores tomaron una postura más normativa, ya sea para defender o desestimar la democracia.

Aunque los estudios sobre la transición en México hayan usado el andamiaje teórico del paradigma democrático, al momento de hacer un recuento se tomaron actitudes menos académicas y más valorativas. Por ejemplo, López Leyva (2000) al cierre de su trabajo hace alusión al «regateo» de los logros de la transición democrática hecho por académicos e intelectuales; esta postura le parece al autor «un desprecio a los avances en materia de libertad del sufragio y competitividad partidista». En tono similar, Andreas Schedler en *¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?* se sale del guion académico y escribe lo siguiente: «aunque dañe nuestra reputación de académicos críticos, creo que es una cuestión de honestidad intelectual conceder que el país ya entró en el mundo de las democracias electorales» (2000, p. 32).

Estas afirmaciones translucen un interés en dar por terminada una etapa de los procesos políticos en México y crear un corte teórico que de pie a una nueva agenda académica. Se podría argumentar que esta pretensión estuvo motivada por el contexto histórico de finales de los noventa, un periodo que parecía dar señales de cambio profundo y que invitaba al desarrollo de nuevos debates. No obstante, este anhelo de avanzar la agenda teórica también parecía mezclarse con un juicio normativo que tenía más que ver con pugnas entre visiones del cambio político en México generadas en el espacio público y académico.

Sin entrar en las motivaciones por las que se decidió crear un corte artificial en la narrativa de la transición en México, este no solo implicó nuevas temáticas y enfoques de investigación, también postergó debates fundamentales para la propia continuidad del proceso democrático. A pesar de lo loable de la defensa de lo obtenido en materia electoral, esta actitud afectó la capacidad de pensar y debatir la realidad mexicana.

A MODO DE CIERRE

Desde mediados de los noventa, Jeffrey Alexander observó que las reflexiones científico-sociales en torno a la democracia se integraron a la propia política democrática. Este hecho, según el autor, imposibilitó el

desarrollo de una teoría realista y crítica de la democracia (1995, p. 42). Si esto pasó con la teoría democrática mundial, ¿qué se podía esperar en un país como México, cuyas ciencias sociales han estado ligadas a través de la historia al poder político y cuya separación del debate público y el académico es poco clara?

Me aventuro a decir que la teoría transicional en México se tradujo como una narrativa con una fuerte carga normativa-ideológica y se utilizó como una teoría, no de alcance medio, sino de alcance limitado o contextual. De ahí se derivaron algunos de los problemas que he mencionado antes: la influencia de la coyuntura en la determinación de la agenda académica; el uso laxo de la teoría sobre las «transiciones» y los cortocircuitos que se dieron al recortar la teoría democrática para entender el cambio político en México.

Todo paradigma y teoría posee una carga normativa, pero hay momentos en los que dicha carga llega a ser tal que entorpece la reflexión académica. Cuando esto sucede es necesario examinar y reajustar sus fundamentos con la intención de que vuelvan a ser útiles para explicar los procesos de nuestro tiempo. Por tanto, el recuento hecho aquí no pretende desestimar los logros teóricos y políticos de la transición democrática. En todo caso, es una invitación a recuperar el debate en torno a las paradojas propias de la teoría democrática y reajustar así el paradigma a nuestras circunstancias. Quizá una revisitación crítica brindaría explicaciones menos sesgadas de los procesos políticos.

Con el avance del siglo XXI se ha hecho más difícil explicar los procesos políticos como la desdemocratización o el populismo a partir de la teoría democrática. Si bien hay razones para valorar el paradigma, también existen motivos para incorporar innovaciones y contrapuntos teóricos que brinden una mirada más amplia de la realidad. Si lo que nos interesa es comprender científicamente nuestro tiempo, se necesita extender el sentido y alcance de la política misma.

Capítulo 5.

Nuevas nostalgias: Abya Yala y decolonialismo

En toda utopía hay una búsqueda de una sociedad mejor y una crítica al estado de las cosas. Por ello, me interesé en analizar algunos de los postulados del decolonialismo. Esta corriente es uno de los referentes teóricos de varios Gobiernos latinoamericanos que se autodenominan progresistas o de izquierda.

Si bien el decolonialismo tiene una propuesta compleja y vasta, no profundizaré en su andamiaje teórico puesto que me interesa pensar el decolonialismo desde un encuadre más amplio que nos permita observarlo en su contexto histórico y especular así sobre las razones de su actual auge, comprender de qué podría ser reflejo y cuáles son algunas de sus virtudes y sus posibles problemas.

Desde mi punto de vista, el decolonialismo vendría a ser la respuesta teórica más visible a la ideología democrática-liberal que impulsó la instauración de los regímenes políticos en América Latina en los ochenta. El pensamiento decolonial ha ganado en las últimas décadas un lugar relevante dentro del imaginario político de nuestras sociedades profundamente desiguales y decepcionadas con la política democrática.

En este sentido, me interesa el decolonialismo en función de lo que significa teórica y políticamente dentro de nuestras democracias. ¿Por qué dialogar con la democracia? La teoría hegemónica sobre las transiciones democráticas a partir de la década de 1980 empató con la liberalización económica, la globalización, el desarrollo tecnológico y otros fenómenos que en conjunto trastocaron el imaginario político y reformularon las nociones de individuo, ciudadano, Estado, política, frontera, nación, cambio político, libertad, mercado, entre otras. Jeffrey

Alexander (1995) observó en este fenómeno una tendencia utopista que definió como «neomodernismo». El utopismo presente en el paradigma de las transiciones a la democracia contribuyó, según el autor, a que la historia fuese concebida teleológicamente; al darle a la narrativa democrática una fuerza incuestionada, tanto teórica como ideológicamente y a su vez se empalmó con nociones positivas del mercado.

La teoría de las transiciones, enfocada en encauzar el cambio político, poco a poco, forzada por las coyunturas y la inmediatez de la acción política, postergó los debates en torno a la democracia sustantiva y a las precondiciones, planteadas por Robert Dahl, que tenían que estar presentes para garantizar el correcto funcionamiento de los nuevos regímenes democráticos.

Cuatro décadas después de la apuesta por la democracia electoral y la liberalización económica, el optimismo que generaron las transiciones democráticas de fin de siglo parece agotarse y prima un estado generalizado de contrariedad y desaliento. Niveles de desigualdad sin precedentes, violencia, crisis migratorias, cambio climático, desafección democrática, precariedad, polarización y narcotráfico se sumaron a los problemas sociales que fomentaron malestar y resentimiento.

En este desafiante contexto que atraviesa a todas las sociedades, desde el primer mundo hasta los países periféricos, se ha comenzado a registrar un proceso de mitificación del pasado, una nostalgia de una historia remota que fue arrebatada por los «poderosos» o las «élites» que es aprovechada tanto por la derecha como por la izquierda. Ese pretérito imaginado facilita una visión del pasado como un lugar mejor, un espacio al que se desea volver y que se ha convertido en el terreno perfecto para la creación y surgimiento de sentimientos nostálgicos y nuevas formas de organización social utópicas ligadas a un pasado remoto.

Dicha vuelta al pasado, esa nostalgia por lo que fue, se ha expandido con facilidad porque apela a grupos sociales en crisis, desplazados, desarraigados y vulnerables. Esa nostalgia brinda a sociedades con un tejido social desgarrado la sensación de unión, de cercanía con otros que sienten y padecen los mismos males. La vuelta al pasado ofrece la esperanza de un futuro en el que haya espacio para la justicia y la reivindicación.

Enzo Traverso en este contexto de agotamiento de la imaginación política, nostalgia y crisis de la democracia, afirma que «la reactivación del pasado que caracteriza nuestra época es, sin duda, la consecuencia del eclipse de las utopías: un mundo sin utopías inevitablemente vuelve su mirada hacia el pasado» (2012, p. 295).

Ya desde los principios de los ochenta Barbara Goodwin y Keith Taylor en *The Politics of Utopia* establecían conexiones entre la crisis del imaginario democrático con el surgimiento de nuevas teorías utópicas. Sugerían que la democracia liberal era el más claro ejemplo de los problemas que surgen cuando las utopías se realizan y se terminan transformando en paradigmas hegemónicos incapaces de ver sus sesgos normativos y puntos ciegos.

En contraposición de la utopía realizada de la democracia liberal, el decolonialismo se presenta como esa nueva forma de pensar, una nueva episteme que supera las cronologías, la racionalidad única y dogmática de los paradigmas moderno-coloniales. Una postura que, como afirman sus teóricos, tiene como objetivo crear un «paradigma otro» que avance hacia un ser, existir y pensar distinto.

Cada vez más grupos académicos, colectivos, grupos de formación política, centros de investigación y universidades se han acercado al decolonialismo. Han surgido debates significativos sobre las epistemologías del sur, las injusticias cognitivas, la sociología de las ausencias, el nuevo constitucionalismo latinoamericano y la lucha por los derechos naturales. Estas discusiones académicas han resonado en sociedades que se preocupan por el pluralismo, la diversidad cultural, el feminismo, el antirracismo, la justicia social y la protección del medio ambiente, las cuales están también en el debate público. En la devolución por parte del Gobierno danés del manto sagrado tupinambá a los indígenas de Brasil o en las tensiones diplomáticas que ha provocado la disculpa solicitada por el ex Presidente mexicano al rey de España por los crímenes cometidos durante la Conquista.

En un momento histórico en el que se cuestionan tanto los regímenes políticos como el modelo económico global, el giro decolonial comparte características y luchas con movimientos del «Norte global» como

aquellos ligados a los debates sobre el «posdesarrollo» y a reflexiones en torno al colonialismo presente dentro de las propias colonias y sus políticas de dominación y racialización.

La perspectiva decolonial busca reavivar un pensamiento político de la izquierda latinoamericana que se puede rastrear hasta principios de la segunda mitad del siglo pasado y propone crear formas alternativas de política que reinterpreten el pasado y recuperen los saberes de los pueblos originarios con el objetivo de reestablecer la justicia social, la paz y la igualdad que no ha logrado brindar la democracia.

En este sentido, el decolonialismo busca ampliar las democracias desde la crítica radical como ejemplifica la siguiente afirmación de Boaventura de Sousa Santos:

Si la teoría convencional habla de democracia, nosotros hablamos de democracia participativa, radical, deliberativa; si la teoría convencional burguesa habla de desarrollo, nosotros hablamos del desarrollo democrático, sostenible, alternativo; si la teoría convencional habla de derechos humanos, nosotros hablamos de derechos humanos colectivos, interculturales, radicales; si la teoría convencional habla de cosmopolitismo, nosotros hablamos de cosmopolitismo subalterno, insurgente (de Sousa Santos, 2011, p. 25).

El decolonialismo se presenta como una apuesta para ampliar la concepción hegemónica de la democracia a través de la ruptura de los «dogmas y paradigmas occidentales» que han dominado el imaginario político desde la Colonia.

El decolonialismo cobró una gran fuerza a finales de la década de 1990 cuando en Norteamérica se articuló un *corpus* teórico que dialogaba con múltiples corrientes del pensamiento como la teoría crítica, el marxismo, los estudios sobre la raza, la teoría de la dependencia, la filosofía de la liberación, el posestructuralismo, los estudios subalternos, el poscolonialismo, los feminismos y el antiimperialismo. El pensamiento decolonial se asocia a un conjunto de investigadoras e investigadores latinoamericanos, entre los que se encuentran Edgardo Lander, Aníbal

Quijano, Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, Nelson Maldonado Torres, Walter D. Mignolo, Enrique Dussel, Catherine Walsh y Silvia Rivera Cusicanqui, Alberto Acosta, María Lugones, Breny Mendoza, Javier García Fernández, entre otros. Aunque no es latinoamericano, Boaventura de Sousa Santos también es una figura clave del decolonialismo.

Como en toda corriente de pensamiento, los estudios decoloniales son heterogéneos e incluso críticos entre sí, pero comparten un interés teórico específico: hacer una crítica radical de la modernidad. Dicha crítica comienza ubicando el origen del proyecto moderno, no en la Ilustración como por lo común se hace, sino en la Conquista de América y en el control europeo del Atlántico durante los siglos XV y XVI. Con esta reubicación geográfica y temporal de la modernidad, el decolonialismo se aleja de la narrativa occidental que sostiene que el proyecto moderno encarnó los ideales de la racionalidad, el progreso y la civilización.

Desde la mirada decolonial la modernidad está lejos de ser un proyecto ideal, pues esta se configuró a partir de la dominación cultural y la creación de un sistema de explotación a gran escala que sometió a una gran parte de la población mundial. En este sentido, la colonización vendría a ser el lado oscuro de la modernidad.

Las relaciones asimétricas que se establecieron con la Conquista dieron lugar a lo que los decoloniales llaman «colonialidad del poder». Este concepto se refiere a las múltiples dimensiones de explotación y dominación que se expresaron, por ejemplo, en las clasificaciones binarias del mundo: razas superiores / razas inferiores, civilizados / salvajes, progreso / atraso, racionalidad / irracionalidad, centro / periferia. Dicha clasificación impuesta por Europa sirvió para justificar los privilegios, las injusticias, la destrucción de la naturaleza y la desaparición de las sociedades, saberes y experiencias no europeas.

En esencia, la colonialidad puso en duda la humanidad, experiencia, lenguaje y saberes de las poblaciones conquistadas. Por ello, no extraña que la historia «universal», narrada desde la mirada europea, oculte la alteridad.

Por lo común se considera que los movimientos independentistas del siglo XIX en América Latina pusieron fin al dominio colonial y a la

influencia europea. No obstante, desde la mirada decolonial se puede argumentar que las dinámicas de la colonialidad se reprodujeron en los modelos de organización social que se implementaron en la región, sin considerar sus condiciones y necesidades específicas. Asimismo, el decolonialismo señala que las relaciones de poder colonial se perpetuaron en la mentalidad de las sociedades latinoamericanas y se reflejan ahora en fenómenos como el clasismo, la desigualdad, el racismo, la pigmentocracia, el patriarcado y el colonialismo interno. Incluso, para algunos autores, la dominación colonial se puede rastrear en el neoliberalismo, el cual sería la expresión específica de la política del imperio global contemporáneo, es decir, una forma de «neocolonialismo».

Se comparta o no la idea de un neocolonialismo en el siglo XXI, lo cierto es que las relaciones de poder que provienen de la Conquista han sido una barrera para definir la subjetividad política y social de América Latina. Ante esta problemática, el pensamiento decolonial sugiere rescatar la cosmovisión de los pueblos originarios para crear nuevas lecturas de la realidad y proponer un «paradigma otro» para América Latina.

En este espíritu, el pensamiento decolonial recurre a la palabra *Abya Yala* como alternativa al nombre colonial de América y sugiere que las primeras voces decoloniales son las de Guamán Poma de Ayala y Otobah Cugoano, cuyos tratados presentaron experiencias alternativas de la colonización y propusieron horizontes políticos no eurocéntricos. En la *Primer nueva corónica y buen gobierno*, dirigida al rey Felipe II en 1616 durante el Virreinato del Perú, Guamán Poma de Ayala esboza un orden social que rompe con las fuentes epistémicas europeas y establece un «buen gobierno» para todos los pueblos sin importar raza u origen. Para los teóricos decoloniales, Poma de Ayala reivindica la coexistencia transnacional e intercultural en lugar de la dominación de la otredad, al reescribir la experiencia colonial en contraposición a la historia universal.

Tras los pasos de Poma de Ayala, el giro decolonial propone una transformación de los valores y significados que recupere las subjetividades, experiencias y conocimientos subalternos. Solo a partir de esta nueva forma epistémica y un «nuevo hacer» se alcanzará un ser, existir, pensar y nombrar diverso.

La utopía decolonial consiste entonces en transformar la realidad a partir de la recuperación de visiones y saberes enterrados por los colonizadores.

No se pueden negar los aportes de la teoría decolonial. Ha revalorizado, por ejemplo, los saberes de los pueblos latinoamericanos, delineado modelos alternativos del orden social, ampliado el concepto de racionalidad, examinado las contradicciones de la expansión capitalista y revigorizado el debate teórico dentro de la academia latinoamericana. Tampoco se puede olvidar que las discusiones surgidas desde el decolonialismo han tenido un impacto político al fomentar la lucha por la diversidad étnica, el reconocimiento de la otredad y los derechos multiculturales de los pueblos originarios.

El decolonialismo tiene sin duda un compromiso con la igualdad global y la justicia. Sin embargo, esto no significa que la perspectiva esté libre de contradicciones inherentes a cualquier paradigma. A continuación, menciono algunos de sus límites y sesgos que sería interesante explorar, justo en este deseo de enriquecer el imaginario político de nuestra época sin caer en reduccionismos o radicalismos vacuos.

1. Centra su atención en las dimensiones epistemológicas y subjetivas de la dominación, al disminuir su alcance crítico (y transformador) al no darle la misma importancia a los aspectos económicos y materiales de la dominación. Un sesgo que comparte con la teoría democrática hegemónica que postergó los debates sobre la democracia sustantiva y separó de forma artificial la esfera de lo político de la esfera de lo económico. Asimismo, son pocos los planteamientos que aportan a la construcción de un nuevo orden político-económico ya sea a nivel local o global más allá de experiencias aisladas con características muy específicas y difíciles de replicar a un nivel más amplio. Lo que provoca que esta crítica radical a todo lo que exista termine diluyéndose en un culturalismo inofensivo, como sugiere Fernández Nadal (2003, p. 13).
2. Si bien el decolonialismo tiene un robusto marco teórico-conceptual, sus categorías y referentes no siempre pueden ser corro-

borados histórica o empíricamente. En este sentido, la mirada decolonial es más normativa y prospectiva que explicativa. Por ejemplo, a menudo se ha criticado que el decolonialismo retrata a las culturas y civilizaciones indígenas como modelos distintos de los occidentales debido a su inclinación hacia lo comunitario, e ignora experiencias como las escandinavas, en las cuales también hay una tendencia hacia formas menos individualistas de organización social. En este sentido, las categorías analíticas y los referentes históricos del decolonialismo se discuten más bien a nivel puramente epistemológico.

3. Rastrea particularidades y casos excepcionales que presenta como características universales de los pueblos originarios. Esto es problemático y contradice el concepto de «transmodernidad» en tanto se presenta como un conjunto de cualidades sociales con un valor ético-moral y epistemológico superior al de los modelos occidentales, al hacer a un lado la idea de la interculturalidad. La teoría decolonial en su veta más proyectiva y política rompe con su propia intención de crear un diálogo intercultural y «pluridiverso» al valorarse superior a otros paradigmas. A final de cuentas parece que todo se reduce a quién es más marginal o quién puede hacer una lista más larga de agravios o una denuncia más legítima.
4. Al ser una teoría interesada en la transformación social, no se sabe cuándo termina la reflexión académica y cuándo comienza el debate político, utópico e ideológico. Las teorizaciones decoloniales están íntimamente entrelazadas a razones políticas e ideológicas. Este hecho no es excepcional, puesto que toda teoría social es al mismo tiempo un programa de investigación y un discurso que confecciona visiones específicas de las sociedades. Sin embargo, como afirmaba Lawrence White con respecto a la teoría democrática, el «compromiso normativo no es solo una preferencia de valor del investigador o una implicación prospectiva de sus hallazgos; está retejido dentro de la verdadera tela de análisis» (2001, p. 516). Es decir, ese «franco sesgo a favor de la

democracia» no se limita al terreno de la preferencia de valor; el sesgo se filtra durante la construcción teórica, se vuelve parte del análisis científico mismo. Lo mismo ocurre con la teoría decolonial, donde existe el riesgo de que la propuesta académica se transforme en una mera postura político-ideológica que en lugar de contribuir a la claridad conceptual termine únicamente fortaleciéndose valorativamente.

5. Se requiere explorar exhaustivamente las contradicciones entre las reivindicaciones feministas y las indígenas propuestas por el decolonialismo. Ya que muchas de las prácticas y cosmovisiones de los pueblos originarios pueden caracterizarse como patriarcales, lo que hace conflictiva la convivencia entre la lucha decolonial y el feminismo. Además, hay que recordar que el feminismo es una perspectiva «eurocéntrica» y cuyos reclamos a favor de las mujeres muchas veces entran en conflicto con los intereses comunitarios e identitarios como puede ser la discusión sobre los derechos reproductivos. Ochy Curiel, académica y representante del movimiento lesbofeminista y antirracista en América Latina, ha sido particularmente incisiva al señalar los paradójicos sesgos androcéntricos, colonialistas y racistas del decolonialismo.
6. Pese a que uno de los principales propósitos del giro decolonial es posicionar los saberes con la finalidad de evidenciar las injusticias epistemológicas, esta corriente no suele problematizar el hecho que gran parte de sus autoras y autores no reside ni elabora sus trabajos desde América Latina, sino desde universidades norteamericanas o europeas. El decolonialismo como teoría se produce desde campos académicos íntimamente ligados al mercado y a la lógica neoliberal de producción de conocimiento. En este sentido la ruptura académica que dice hacer el decolonialismo se vuelve un tanto incoherente o insuficiente. Más aún si reconocemos que estos académicos y académicas en su labor cotidiana perpetúan las lógicas horizontales de la academia tradicional y siguen el mandato de la producción neoliberal del conocimiento.

La académica indígena Silvia Rivera Cusicanqui ha llegado a afirmar incluso que los estudios decoloniales son en su mayoría una forma contemporánea de colonialismo académico: «Dotados de capital cultural y simbólico gracias al reconocimiento y la certificación desde los centros académicos de los Estados Unidos, esta nueva estructura de poder académico se realiza en la práctica a través de una red de profesores invitados y visitantes entre universidades y a través del flujo -de sur a norte- de estudiantes indígenas o afrodescendientes de Bolivia, Perú y Ecuador, que se encargan de dar sustento al multiculturalismo teórico, racializado y exotizante de las academias» (Rivera Cusicanqui, 2010: 64-66). A lo que apunta la autora es que básicamente el decolonialismo acrítico tiende a reafirmar jerarquías coloniales.

No está de más decir que este último señalamiento crítico lo hago no por un interés por descalificar a la teoría decolonial, sino por sugerir la necesidad de esbozar una historia intelectual y conceptual de la misma que sea crítica y nos permita ver con objetividad sus límites y alcances.

La utopía cumple la función de abrir el campo de lo posible más allá del de lo real, al ser el «ningún lugar» desde el que se cuestiona el *status quo*. Sin embargo, la utopía también tiene un rasgo patológico cuando el ejercicio de imaginar el «ningún lugar» se reduce a la evasión que no permite conectar la realidad social con el horizonte utópico que se desea alcanzar.

En el caso del giro decolonial, es muy probable que sin una autocrítica profunda de sus postulados, así como de sus sesgos normativos, en la práctica termine despolitizando las luchas emancipatorias con las que se identifica. Por mucho que sus postulados coincidan con la sensibilidad política de la izquierda actual, requiere robustecer sus postulados teóricos, mejorar sus análisis históricos y reconocer sus límites y alcances explicativos para no terminar siendo un lamento políticamente correcto y autocomplaciente.

Como decía Ernst Bloch en *El principio de la esperanza*, la utopía no es la aureola que colocamos sobre un mundo gris, sino la percepción realista del horizonte de posibilidades que atraviesan todo lo real. Y hasta ahora la propuesta decolonial está lejos de ser ese horizonte.

CONCLUSIONES

Este libro ha buscado mostrar que la transición a la democracia en México no solo fue un proceso histórico e institucional, sino también un paradigma intelectual y conceptual que orientó la interpretación del cambio político en el país. A través de este paradigma se configuraron tanto diagnósticos sobre el pasado autoritario como expectativas normativas sobre el presente y el futuro democrático.

A lo largo de sus capítulos, se ha argumentado que dicho paradigma produjo una serie de sesgos analíticos (normativos, metodológicos e ideológicos) que limitaron la comprensión tanto de la propia transición como de fenómenos posteriores como el populismo, la desafección democrática o el debilitamiento institucional.

En este sentido, más que proponer una narrativa alternativa cerrada, este trabajo ha buscado abrir el campo interpretativo de la transición, al desanudar algunos de sus supuestos más arraigados para hacer posible una lectura más crítica, plural y conceptualmente rigurosa de la democracia mexicana.

Esta reconstrucción conceptual e intelectual del periodo transicional no puede separarse del contexto intelectual en que estas ideas fueron producidas, discutidas y debatidas. En este sentido, parte del argumento de este libro se entrelaza con mi propia experiencia generacional e individual de la transición a la democracia y mi desempeño dentro de la academia. Los párrafos que siguen recuperan algunos de esos momentos clave que forman parte del proceso de reflexión de este libro.

A finales del año 2019 publiqué el libro *Aquellos que dejamos de ser. Ficción y nación en México*, cuyo principal objetivo era dilucidar cómo se había dado el cambio social en México de 1970 a 2018 a partir de la historia

intelectual y conceptual de la idea de «identidad nacional». Una de las preguntas que orientó esa investigación fue una variación de la pregunta que se hace uno de los personajes de Mario Vargas Llosa en *Conversación en la catedral*. Me preguntaba: «¿En qué momento se jodió México?». A partir de dicha pregunta exploré distintos fenómenos clave de la historia reciente y entre ellos estaba el de la transición a la democracia.

Entre las reacciones positivas y negativas al libro, me sorprendió en particular la de Christopher Domínguez Michael. En el texto «La actualidad de una ilusión», publicado en la revista *Letras Libres* en abril de 2020, objetó mi interpretación de la transición democrática en México:

Por razones generacionales, Vázquez Almanza no tiene escrúpulos para entrecomillar nuestra «transición democrática» y sugerir que la defensa hecha por José Woldenberg, uno de sus padres fundadores, algo tiene de «autobiografía de un fracaso». A ella, prudente, le da pena con sus maestros afirmar sin taxativas —como tantos otros jóvenes— que México no le parece, en puridad, una democracia, aunque admite «la difícil tarea» que han tenido «las democracias débiles o recientes» para evitar «la desmistificación del régimen democrático» (2020).

Leer la reacción de Domínguez a mi análisis de la democracia en México, me hizo querer explorar con mayor precisión esas razones generacionales que nos impedían llegar a un punto medio, a un análisis crítico y balanceado de lo que había sido (y no) la transición. Realicé entonces una investigación posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIIICH) de la UNAM, que se centró en específico en el análisis metateórico, conceptual e intelectual del paradigma de la transición a la democracia que impulsó y dirigió el cambio social en el México de finales del siglo XX.

Durante la elaboración del proyecto de investigación, me reuní brevemente con José Woldenberg en el cubículo que tiene en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En un tono más de intelectual que de académico, me dijo que, a diferencia de lo que yo planteaba, él no consideraba que los transitólogos hayan impuesto una manera específica

de entender y echar andar la democracia como régimen político. Al contrario, minimizó el papel de los académicos y de las instituciones universitarias (nacionales e internacionales) en el encauzamiento del cambio social en México. «El mundo iba para allá, nosotros nada más seguimos ese camino», me dijo. Esta frase de alguna manera me confirmaba mi hipótesis de que el paradigma democrático tenía una dimensión ideológica que se ocultaba detrás de la académica (como pasa con cualquier otro paradigma), y que valía la pena hacerlo evidente para enriquecer la lectura dominante que se tenía hasta entonces de la transición.

Este breve intercambio con Woldenberg confirmó la pertinencia de emprender una historia intelectual de la transición a la democracia, en la medida en que evidenciaba la existencia de supuestos no problematizados sobre el peso de las ideas, los intelectuales y la academia en el proceso de cambio político a finales del siglo pasado en México.

Entre los obstáculos que encontré durante el desarrollo de mi investigación posdoctoral destacó la disputa por el sentido político en la actualidad de la transición democrática. Pese a que mi trabajo llegaba temporalmente hasta el año 2000, distintos académicos cercanos al lopezobradorismo me sugerían que utilizara mi trabajo para «golpear» política y académicamente a los transitólogos. Fue frustrante encontrarme en este vaivén entre grupos de académicos e intelectuales que buscaban imponer su experiencia de la transición democrática e impulsar su narrativa de esta.

En este contexto, opté por buscar espacios de discusión más centrados en el intercambio académico para presentar mi trabajo con investigadores más jóvenes y quizá más abiertos a mi lectura de la transición a la democracia. Con esa intención, presenté en 2022 los resultados de mi investigación en el Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Lejos de recibir comentarios críticos a la ponencia que leí, el destacado politólogo encargado de moderar la mesa solo se limitó a decirme que le preocupaba mucho que escribiese tan bien, pues de tal manera podría convencer a los lectores de posiciones e interpretaciones que a él le parecían erradas. Todo esto sin que se diera una discusión académica en un espacio académico. Me cayó el canon encima.

En 2024 cuando ya había abandonado por completo el tema de la transición a la democracia, me contactó el editor de *Letras Libres* para que escribiese un breve texto en el *dossier* titulado: *Las horas negras de la transición*. Allí sostuve que la manera en la que se teorizó la transición democrática en México continuaba teniendo efectos adversos, pues nos impedía hacer un diagnóstico menos desideologizado del lopezobradorismo, el populismo y el declive de la democracia en el país. El texto no buscaba cerrar la discusión con juicios definitivos, sino ofrecer distintos puntos de vista sobre el tema de la transición para iluminar, en lugar de obscurecer, nuestras interpretaciones del presente.

A seis años de la crítica que hizo Domínguez a mi lectura de la transición democrática, reúno en este libro lo que he pensado y escrito sobre el tema con el objetivo de mostrar cómo la transición a la democracia fue también una construcción conceptual que delimitó los márgenes de interpretación y acción de la política mexicana. Me alegra confirmar que cada vez hay más lecturas críticas y propositivas sobre lo que este periodo tan importante de nuestra historia reciente significó y significa hasta el día de hoy. No porque haya que sustituir la narrativa dominante que ha existido hasta ahora de la transición, sino más bien para que existan distintas narrativas de la transición, así como distintas propuestas para impulsar y expandir las posibilidades de nuestra democracia en el presente.

Basta mencionar que, justo antes de escribir estas conclusiones, leí un ensayo que Fernando Escalante Gonzalbo publicó en la revista *Nexos* del mes de abril de 2026. En el texto «Noticias de guerras perdidas», Escalante afirma que ha habido una interpretación exageradamente optimista de la transición democrática en México, fruto en buena parte de las modas académicas de fin de siglo que generaron una «ceguera ilustrada» entre los intelectuales, políticos y académicos que participaron en el proceso del cambio social y en la construcción de las instituciones democráticas del país. En su argumento sostiene que lo que se pensó que era la transición y la democracia en sí, ocasionó múltiples malinterpretaciones del proceso, por lo que recomienda volver a pensar en la transición con distancia crítica, y desanudar los postulados del paradigma democrático.

En este contexto, y quizá también por razones generacionales, ya no soy tan prudente como deseara Domínguez Michael y me animo a publicar esta historia intelectual y conceptual de la transición democrática en México. Lo hago, en buena medida, motivada porque quizá le sea útil a una nueva generación de jóvenes para diseccionar y comprender mejor que nosotros la experiencia de la democracia, justo porque la nueva generación no padeció ese optimismo de fin de siglo que tantos sesgos y puntos ciegos nos provocó. De ahí podría surgir una forma de esperanza más reflexiva y responsable, así como un pesimismo crítico capaz de articular propuestas multidimensionales para robustecer la democracia.

FUENTES

- Acosta, Adrián (2009). «La política en México. Ideas, anteojos y cristales», *Andamios*, vol. 6, no. 11, pp. 101-126.
- Alexander, Jeffrey (1995). *Fin de Siècle Social Theory. Relativism, Reduction and the Problem of Reason*. Londres: Verso Books.
- Banco Mundial (1997). *Informe sobre el desarrollo mundial 1997: el Estado en un mundo en transformación*. Recuperado el 5 de julio de 2022 de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/973681468778813985/pdf/341310spanish.pdf>
- Banco Mundial. (2008). *The New Wave of Globalization and Its Economic Effects*. Recuperado el 5 de julio de 2022 de https://documents1.worldbank.org/curated/en/954071468778196576/310436360_20050007015044/additional/multiopage.pdf
- Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México, D. F.: Cal y Arena.
- Berman, Paul (1997). *A Tale of Two Utopias. The Political Journey of the Generation of 1968*. Nueva York, NY: W.W. Norton & Company.
- Boym, Svetlana (2001). *El futuro de la nostalgia*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Burton, Michael, Gunther, Richard y Higley, John (1992). Introduction: Elite Transformations and Democratic Regimes. En Gunther, Richard y Higley, John (comp.). *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Nueva York, NY: Cambridge University Press, pp. 1-37.
- Cadena Roa, Jorge (2019). ¿En qué momento se malogró la democratización de México? En Cadena Roa, Jorge y López Leyva, Miguel Armando. *El malestar con la representación en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Cansino, César (2000). *La transición mexicana. 1977-2000*. México, D. F.: Centro de Estudios de Política Comparada, A. C.
- Carothers, Thomas (2002). «The End of the Transition Paradigm», *Journal of Democracy*, vol. 13, no. 1, pp. 5-21.
- Castañeda, Fernando (2004). *La crisis de la sociología académica en México*. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa Librero-editor.
- Collier, David y Levitsky, Steven (1997). «Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research», *World Politics. A Quarterly Journal of International Relations*, vol. 49, no. 3, pp. 430-451.
- Contreras, Javier (2017). ¿Qué democracia es esta? Una historia del pensamiento intelectual sobre la legitimidad y la democracia en el México contemporáneo. En Guillén, Diana y Monsiváis Carrillo Alejandro (coords.). *La legitimidad como desafío democrático. Expectativas públicas, capacidades institucionales y descontentos ciudadanos en México*. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Contreras, Óscar F. y Puga, Cristina (coords.) (2018). *Las ciencias sociales y el Estado nacional en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica
- Dahl, Robert (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven, CT: Yale University Press.
- (2004). Democracy. En *Encyclopædia Britannica Ultimate Reference Suite*. Estados Unidos: Encyclopædia Britannica.
- Diamond, Larry (1999). *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Domínguez Michael, Christopher (2020). «La actualidad de una ilusión», *Letras Libres*, no. 256. Recuperado de <https://letraslibres.com/revista/la-actualidad-de-una-ilusion/>
- Dussel, Enrique (2017). *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad*. Madrid: Ediciones Akal.
- Elster, John (1989). *The Cement of Society: A Study of Social Order*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Escalante, Fernando (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. México, D. F.: Colegio de México.
- (2026). «Noticias de guerras perdidas. México», *Nexos*, no. 580, pp. 36-44.

- Exeni, José Luis (2004). «Entre transición de régimen y cambio de modelo. Democracia y mercado: matrimonio (in)feliz», *Cuaderno de trabajo* (Serie de jóvenes investigadores). México, D. F.: FLACSO.
- Favela, Margarita (2005). Panorama actual sobre el estudio de los movimientos sociales en México. En Ríos, Norma del y Sánchez, Irene (eds.). *América Latina. Aproximaciones multidisciplinares*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fukuyama, Francis (1992). *The End of History and the Last Man*. Nueva York, NY: Penguin.
- Furet, François (1995). *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gandini, Alessandro (2020). *Zeitgeist Nostalgia: On populism, work and the «good life»*. Londres: Zero Books.
- Garategaray, Martina y Reano, Ariana (2018). «La democracia como lenguaje político de la transición. Avances en la construcción de una perspectiva de análisis», *Prismas*, no. 22, pp. 31-50.
- Garretón M., Manuel Antonio (2012). Igualdad: dimensiones, luchas y pactos sociales. En Casas Guerrero, Rosalba y Carton de Grammont, Hubert. *Democracia, conocimiento y cultura*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2015a). «La recomposición de la triple vocación de la ciencia social en América Latina», *Polis. Revista Latinoamericana*, vol. 14, no. 41, pp. 159-173.
- (2015b). «La vocación de una generación». Discurso de recepción del Premio Kalman Silvert, LASA, Puerto Rico, 29 de mayo.
- Garrido de Sierra, Sebastián (2019). *La reforma definitiva. Un análisis de por qué y cómo la reforma electoral de 1996 desencadenó la caída del régimen priista*. Ciudad de México: CIDE.
- Giddens, Anthony (1994). Living in Post-Traditional Society. En Beck, Ulrich, Giddens, Anthony y Lash, Scott. *Reflexive Modernization: Politics, Tradition and Aesthetics in Modern Social Order*. Londres: Polity.
- Gillier, Diego (2020). *Espectros dependencistas. Variaciones sobre «la teoría de la dependencia» y los marxismos latinoamericanos*. Los Polvorines: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.

- González Casanova, Pablo (1965). *La democracia en México*. México, D. F.: Era.
- (1993). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. En Pozas, Ricardo (coord.). *Las Ciencias Sociales en los años noventa*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Ferriz, Ramón (2020). *La trampa del optimismo. Como los años noventa explican el mundo actual*. Madrid: Debate.
- Hamui, Mery (2005). *Procesos de conformación y consolidación de grupos de investigación: factores materiales y simbólicos que convocan y dan sentido a los grupos* (tesis de doctorado). México, D. F.: El Colegio de México.
- Hayek, Friedrich (2005). *The Road to Serfdom*. Nueva York, NY: Routledge.
- Inglehart, Ronald (1997). *Modernización y posmodernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jacoby, Russell (1999). *The End of Utopia. Politics and Culture in an Age of Apathy*. Nueva York, NY: Basic Books.
- Karl, Terry Lynn (1991). Dilemas de la democratización en América Latina. En Barba, Carlos, Barros, José Luis y Hurtado, Javier (comps.). *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. México, D. F.: FLACSO, Universidad Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa Librero-editor.
- Koselleck, Reinhart (2007). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta.
- Krauze, Enrique (1986). *Por una democracia sin adjetivos*. México, D. F.: Joaquín Mortiz, Planeta.
- Lechner, Norbert (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM.
- Lesgart, Cecilia (2002). «Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta», *Estudios sociales*, vol. 22, no. 1, pp. 163-185.
- Linz, Juan (1970). Una teoría del régimen autoritario: el caso de España. En Allardt, Erik y Rokkan, Stein. *Mass Politics: Studies in Political Sociology*. Nueva York, NY: The Free Press.

- Loaeza, Soledad (2000). La democracia después de la caída. En Bizberg, Ilán y Frybes Marcin (comps.). *Transiciones a la democracia. Lecciones para México*. México, D. F.: Cal y Arena.
- López Leyva, Miguel Ángel (2000). *La transición electoral mexicana una aproximación a sus interpretaciones (1988-1998)* (tesis de maestría). México, D. F., Instituto Mora.
- Lowehtal, Abraham (1994). Palabras preliminares y prefacio. En O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (comps.). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Barcelona: Paidós.
- Martuccelli, Danilo (2017). *El desafío sociológico hoy. Individuo y retos sociales*. Madrid: cris.
- Merino, Mauricio (1999). El estado actual de la Ciencia Política. En Merino, Mauricio (coord.). *La Ciencia Política en México*. México, D. F.: CONACULTA, Fondo de Cultura Económica.
- (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Merriam, Charles (1986). *Prólogo a la ciencia política*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, Lorenzo y Camacho, Manuel (1979). La ciencia política en México. Su desarrollo y estado actual. En El Colegio de México (coord.). *Ciencias Sociales en México. desarrollo y perspectiva*. México, D. F.: El Colegio de México.
- Mignolo, Walter D. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Madrid: Editorial Gedisa.
- Moene, Karl Ove y Wallerstein, Michael (1992). *The Decline of Social Democracy*. Oslo: Universidad de Oslo.
- Molinar, Juan (1993). «Escuelas de pensamiento del sistema política mexicano», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LV, no. 2, pp. 3-56.
- Munck, Gerardo (2002). «Una revisión de los estudios sobre la democracia: temáticas, conclusiones, desafíos», *Desarrollo Económico*, vol. 41, no. 164, pp. 579-610.
- (2007). «Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política Latinoamericana», *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, no. 1, pp. 3-21.

- (2020). El pasado y el presente de la política comparada en Estados Unidos. En Munck, Gerardo L. y Snyder, Richard. *Pasión, oficio y método en la política comparada, coordinado*. Ciudad de México: CIDE.
- Munck, Gerardo L. y Snyder, Richard (2020). *Pasión, oficio y método en la política comparada*. Ciudad de México: CIDE.
- O'Donell, Guillermo (1996). «Otra institucionalización», *Política y Gobierno*, Vol. III, no. 2, pp. 219-244.
- O'Donell, Guillermo y Schmitter, Philippe (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.
- O'Donell, Guillermo, Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (comps.) (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Barcelona: Paidós.
- Offe, Claus y Schmitter, Philippe C. (1995). «Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal», *Revista internacional de filosofía política*, no. 6, pp. 5-30.
- Olvera, Alberto y Avritzer, Leonardo (1992). «El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, no. 4, pp. 227-248.
- Packenham, Robert A. (1993). Igualdad, libertad y desarrollo en América Latina. En Centro de Estudios Sociológicos (coord.). *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México, D. F.: El Colegio de México.
- Palti, Elías (2018). *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Parsons, Talcott (1968). *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
- Paz, Octavio et al. (1982) *Democracy and Dictatorship in Latin America: A Special Publication Devoted Entirely to the Voices and Opinions of Writers from Latin America*. Nueva York, NY: Foundation for the Independent Study of Social Ideas.
- Pozas, Ricardo (coord.) (1993). *Las Ciencias Sociales en los años noventa*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Przeworski, Adam (1985). *Capitalism and Social Democracy*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.

- . (1991). *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1997). «Una defensa de la concepción minimalista de la democracia», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 5, no. 3, pp. 3-36.
- (2022). *Las crisis de la democracia. ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Przeworski, Adam, Alvarez, Michael, Cheibub, José Antonio y Limongi, Fernando (2020). *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Quijano, Aníbal (1988). *Modernidad, identidad y utopía*. Lima: Sociedad y Política, Ediciones.
- Rabotnikof, Nora (1992). «El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una década», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LIV, no. 4, no. 207-225.
- Ravecca, Paulo (2019). *The Politics of Political Science. Re-Writing Latin American Experiences*. Nueva York, NY: Routledge.
- Ritzer, George (1988). «Sociological Metatheory: A Defense of a Subfield by a Delineation of Its Parameters», *Sociological Theory*, vol. 6, no. 2, pp. 187-200.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera, Mauricio y Salazar-Elena, Rodrigo (2011). «El estado de la ciencia política en México. Un retrato empírico», *Política y Gobierno*, vol. XVIII, no. 1, pp. 73-108.
- Rosanvallon, Pierre (2006). «La historia de la palabra “democracia” en la época moderna», *Estudios Políticos*, no. 28, pp. 9-28.
- Salazar, Luis (1989). «La democracia y la idea de revolución», *Nexos*, mayo [en línea]. Recuperado el 30 de abril de 2021 de <https://nexus.com.mx/?p=5434>
- Schedler, Andreas (1998). «What is democratic consolidation?», *Journal of Democracy*. vol. 9, no. 2, pp. 91-107.

- (2000). ¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México? En Labastida, Jaime, Camou, Antonio y Luján, Noemí (coords.). *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. México, D. F.: FLACSO, IIS, Plaza y Valdés.
- Schmitter, Philippe C. (1991). Cinco reflexiones sobre la cuarta onda de democratizaciones. En *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina* compilado por Barba, Carlos, Barros, José Luis y Hurtado, Javier. México, D. F.: FLACSO, Universidad Guadalajara, Migeul Ángel Porrúa Librero-editor.
- Schmitter, Philippe C. y Lynn, Terry (1996). Qué es... y qué no es la democracia. Diamond, Larry y Plattner, Marc F. (comp.). *El resurgimiento global de la democracia*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tilly, Charles (1991). *Grandes estructuras, procesos, amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- Torrico, Mario (2020). Supuestos inadecuados en los estudios sobre instituciones políticas en América Latina. En Salazar-Elena, Rodrigo (coord.). *Política y políticas públicas*. Ciudad de México: FLACSO.
- Traverso, Enzo (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo xx*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Trejo, Guillermo y Ley, Sandra (2022). *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México*. Ciudad de México: Debate.
- Vázquez Almanza, Paola (2022a). «El paradigma de la transición democrática. Sesgos y puntos ciegos normativos», *Polis*, vol. 18, no. 2, pp. 215-242.
- (2019). *Aquellos que dejamos de ser. Ficción y nación en México*. Ciudad de México: Siglo xxi.
- (2025). «Transiciones narrativas de la democracia», *Letras Libres*, no. 309. Recuperado de <https://letraslibres.com/revista/paola-vazquez-almanza-transiciones-narrativas-de-la-democracia/>
- Velasco, José Luis (2005). *Insurgency, Authoritarianism, and Drug Trafficking in Mexico's «Democratization»*. Nueva York, NY: Routledge.
- Velasco, José Luis y Chávez Becker, Carlos (2012). Democracia y desarrollo político: claves y conjeturas para entender el malestar con la democracia en América Latina. En *La democracia en México y América*

Latina: claves de lectura. López Leyva, Miguel Ángel, Castaños, Fernando y Labastida, Julio . México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Vidal, Godofredo (2013). *Ensayos sobre la ciencia política en México y Latinoamérica*. México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

--- (2006). *La ciencia política estadounidense. Trayectoria de una disciplina*. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa Librero-editor.

--- (2011). «Las desventajas de la desorganización. La Ciencia Política mexicana en su encrucijada», *Estudios Políticos*, no. 22, pp. 155-171.

--- (2013). *Ensayos sobre la ciencia política en México y Latinoamérica*. México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Whitehead, Laurence (2001). Política comparada: estudios sobre democratización. En Goodin, Robert y Klingemann, Hans-Dieter (eds.). *Nuevo manual de Ciencia Política. Tomo I*. Madrid: Istmo.

--- (2011). *Democratización: teoría y experiencia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Zapata, Francisco (1993). Democracia, corporativismo, elecciones y desigualdad social en América Latina. En El Colegio de México (coord.). *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México, D. F.: El Colegio de México.

--- (1997). *Ideología y política en América Latina*. México, D. F.: El Colegio de México.

Zaremberg, Gisela (2020). Debates y mitos sobre innovación democrática. En Valdés, Francisco (coord.). *Las ciencias sociales y el futuro de la política*. Ciudad de México: FLACSO.

DE LA AUTORA

Doctora en Ciencias Sociales y Políticas por la UNAM, profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En 2022 realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Ha publicado diversos artículos académicos y de divulgación relacionados con sus líneas de investigación: historia reciente de México, historia conceptual e intelectual, metateoría, cultura, literatura y cine. Ha colaborado en diversos podcast como *El Complotó Internacional* y actualmente es una de las voces del programa *Mi Chante* en la estación CKUT 90.3 Montréal.

También publicó el libro *Aquellos que dejamos de ser. Ficción y Nación en México* (Siglo XXI).

TRANSICIONES NARRATIVAS DE LA DEMOCRACIA.
HISTORIA CONCEPTUAL E INTELECTUAL
DEL CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN**

Este libro se terminó de editar
en el mes de octubre de 2026.

En su formación se utilizó la fuente FreightText Pro
y Upgrade en 12 puntos para el cuerpo del texto.

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros
Titular de la Dirección de Capacitación Electoral

Mateo de Jesús Flores Flores
Titular del Departamento Editorial

Alan Márquez Rodríguez
Analista de Procesos Editoriales

César Eduardo Alejandro Uribe
Analista de Corrección

Elena L. Herrera Martínez
Vanessa Victoria Esquivel Cáceres
Analistas de Diseño Editorial

Flor Andrea Alanís Salazar
Analista de Diseño de Materiales Didácticos Electorales

Elizabeth Salazar Rodríguez
Asistente de Promoción y Distribución Editorial

Descarga
este libro aquí:



5 de Mayo 975 Ote.,
Centro, Monterrey, N. L., México
81 1233 1515
www.ieepcnl.mx

     [ieepcnl.mx](https://www.ieepcnl.mx)

La transición a la democracia fue la mayor promesa de cambio para el desarrollo del México contemporáneo. Sin embargo, frente a esa narrativa, la ciudadanía se ha enfrentado a la desilusión y a la sospecha de todo aquello relacionado con lo político. ¿Qué nos revela esa distancia entre el ideal democrático y la realidad cotidiana?

Transiciones narrativas de la democracia. Historia conceptual e intelectual del cambio político en México plantea la necesidad de repensar la democracia. A través de una reconstrucción teórica, su autora combate los reduccionismos, los puntos ciegos y las explicaciones que limitaban la comprensión de la transición misma con una finalidad clara: revalorar los cimientos de un sistema político imperfecto pero indispensable.

ISBN 978-607-9000-37-0



9 786079 000370

5 de Mayo 975 Ote.,
Centro, Monterrey N. L., México
81 1233 1515
www.ieepcnl.mx